



historia
de la Facultad de
Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional de La Plata

María Fernanda Barcos
Javier Kraselsky
Marta Valencia
(Coord.)

FCE Facultad de
Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

60
aniversario
1953-2013

Eduip
Editorial
de la Universidad
de La Plata



HISTORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

María Fernanda Barcos
Javier Kraselsky
Marta Valencia
(Coord.)

Agradecimientos

Al decano, Lic. Martín López Armengol por confiarnos la tarea y a la secretaria de Relaciones Institucionales, Cra. Marina Gómez Scavino, por acompañarnos durante los meses que llevó la confección del trabajo. A la Lic. Amanda Plano, y al equipo de la Secretaria de Comunicación Institucional que la acompaña, por la confección de parte del material impreso. Al personal no docente que integra los departamentos de Sala de Profesores, Mesa de Entradas, Consejo Académico, Personal, Alumnos y Posgrado por atender nuestras consultas y brindarnos el material que necesitábamos. Al Dr. Julio Giannini y la Lic. Elsa Versino por ofrecernos información relevante. Finalmente, queremos agradecer las atentas lecturas de la Lic. Elena Denda y el Dr. Rogelio Simonato al borrador de este libro. Los libramos, como es de rigor, de la responsabilidad respecto de cualquier error que el lector pueda encontrar en la versión definitiva.

Queremos dedicar este trabajo a todos los docentes, no docentes, graduados y alumnos que pasaron por esta Facultad; también a los que se encuentran estudiando o trabajando actualmente. De una manera u otra, un retazo de nuestras vidas está en estas páginas.

Índice

A modo de presentación	4
CAPÍTULO I: Antecedentes de la Facultad de Ciencias Económicas, 1953-1955	5
CAPÍTULO II: Entre la renovación y la desperonización de la Universidad, 1955-1966	15
CAPÍTULO III: Los límites del proceso de renovación universitaria y el avance del autoritarismo, 1966-1973	27
CAPÍTULO IV: El retorno del peronismo y los años de la Dictadura en la Universidad, 1973-1983	43
CAPÍTULO V: Los años radicales y la reconstrucción del sistema universitario, 1983-1989	62
CAPÍTULO VI: Del avance neoliberal a la crisis de representación. La Universidad en crisis, 1989-2003	79
CAPÍTULO VII: Una década de transformaciones. Crecimiento, nueva autonomía y fragmentación de la Universidad, 2003-2013	100
Epílogo	113
Bibliografía	116
Anexo	120
Los autores	153

A modo de presentación

En esta historia de la Facultad de Ciencias Económicas hemos procurado otorgar al lector un panorama abarcativo del acontecer de esta Casa de Estudios a lo largo de sus 60 años de vida académica. Si bien se han privilegiado los aspectos institucionales, se han abordado las diferentes aristas de cada periodo, aún con la dificultad que implica recolectar información de los años más oscuros de la historia argentina del siglo XX. El recorte de información y el ocultamiento fueron parte de la metodología implementada en todas las instituciones estatales durante los gobiernos de facto. No obstante esto, con la documentación oficial que prevaleció hemos podido reseñar aspectos centrales de esas épocas.

Las fuentes utilizadas fueron de diversa índole: actas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, del Consejo Académico, del Consejo Normalizador Consultivo y del Consejo Directivo. Manuales de procedimiento, ordenanzas, disposiciones, resoluciones y dictámenes de la Facultad de Ciencias Económicas. También, documentación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y periódicos. Por último, fueron material de consulta el documento elaborado por el Lic. Santiago J. Barcos con motivo de la celebración de los 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas, una serie de documentos elaborados por la Lic. Elsa Versino durante su gestión como Secretaria Académica y la Historia de la Universidad Nacional de La Plata dirigida por el Dr. Fernando Barba.

Antecedentes de la Facultad de Ciencias Económicas, 1953-1955

El año 1952, cuando se produce la muerte de Eva Perón, fue muy complejo. La Argentina atravesaba una crisis económica, producto de las altas tasas de inflación y el déficit comercial externo, que obligaron al gobierno de Juan Domingo Perón a rediseñar su política económica. La denominada etapa clásica se había caracterizado por la industrialización sustitutiva de importaciones que fomentó la industria liviana, la expansión del PBI y el gasto público, éste último concentrado en políticas redistributivas y de nacionalización de empresas nodales para el desarrollo nacional. El llamado *cambio de rumbo*, dictado también por las nuevas condiciones externas que hacían inviable el anterior esquema, abarcó varios aspectos pero sobre todo, detener la inflación y el déficit comercial externo.¹ En el corto plazo, el plan de *austeridad* fue exitoso, sin embargo, continuaba la imposibilidad de aumentar las exportaciones y bajar las importaciones de insumos para el agro y la industria.² En este sentido, la *vuelta al campo*³ implicó el reconocimiento por parte del gobierno de los límites de un modelo de desarrollo

1 Las medidas del Plan de Emergencia Económica incluyeron una reducción de la inversión pública, sobre todo en lo social, para disminuir el gasto y una política monetaria más restrictiva para contener la inflación. Además, se diseñó un nuevo esquema salarial que instauró un sistema de negociaciones bianuales. (Gerchunof y Lach, 2003)

2 La inflación bajo, además, la balanza comercial cambió de signo hasta 1955 como resultado de una muy buena cosecha en 1952. (Gerchunof y Llach, 2003)

3 Denominación dada al conjunto de medidas que impulsaban al sector. Los productores agropecuarios comenzaron a recibir precios más favorables y subsidios del IAPI. De acuerdo

que no fomentó paralelamente al campo y a la industria. El problema de los insumos era general y obligaba a invertir en el área petrolera y en equipos agrícolas para reducir la carga de las importaciones. Como no existía margen para la inversión nacional, se impuso un cambio de actitud hacia el capital extranjero. Sin embargo, en este último aspecto el gobierno no logró sus objetivos, tanto por la negativa de la oposición como por los desacuerdos dentro de las filas del peronismo.

La recuperación de 1953 generó demanda de productos industriales que se tradujo en mayores necesidades de insumos importados y, a partir de 1955, los problemas económicos reaparecieron. Situación que agravaba el comportamiento de las exportaciones porque las nuevas políticas hacía el agro no habían logrado aumentar el valor de las ventas al exterior. Sin embargo, era la política y no la economía la principal preocupación del gobierno.

El conflicto político ya existía, pero se desató y profundizó a partir del enfrentamiento de Perón con la Iglesia Católica. Las diferencias no eran nuevas, lo novedoso fue el eco que encontró entre los sectores afines y opositores al punto que articuló la lucha política y social. La elevación de la doctrina peronista al rango de *catecismo no clerical* no fue fácil de tolerar para el catolicismo y, como contrapartida, se organizó un partido político de militancia católica, el Demócrata Cristiano. Durante el mes de diciembre de 1954 se tomaron una serie de decisiones que agudizaron el enfrentamiento, sobre todo, la eliminación de los subsidios para los colegios católicos, la casi supresión de la enseñanza religiosa, la ley de divorcio y la disminución de los feriados religiosos. También se proyectó una reforma constitucional para establecer la separación de la Iglesia del Estado (Cattaruzza, 2009; Gerchunnof y Lach, 2003).

El arco político opositor tomó nota del enfrentamiento y éste terminó teniendo un carácter *aglutinador*. Así, el 16 de junio de 1955 la celebración del Corpus Christi se transformó en un acto político en el que participaron grupos tan diversos como militantes católicos, socialistas, comunistas, radicales y conservadores. A este aconteci-

a los lineamientos del II Plan Quinquenal hubo intentos de aumentar la productividad con inversiones que ayudaron a bajar los costos de producción. (Gerchunnof y Llach, 2003)

miento le sucedió el bombardeo de aviones de la Marina a la Plaza de Mayo el 16 de junio como parte de un plan que pretendía asesinar al presidente. Ese día murieron por lo menos 300 ciudadanos. Esa misma noche, activistas peronistas reaccionaron quemando varias iglesias del centro porteño.

Luego del cuadro de violencia enunciada, el gobierno accedió a un relajamiento en el control de la oposición mientras se llamaba a la convivencia. Se concedió a los opositores utilizar la radio y en ese marco, Arturo Frondizi presentó las ideas del Partido Radical Intransigente. Este clima duró muy poco y, ante las sospechas de la inminencia de un golpe de Estado, Perón cambió a una estrategia confrontativa. Así, el 16 de septiembre de 1955 parte del aparato militar al mando de Eduardo Lonardi tomó la Escuela de Artillería de Córdoba e inmediatamente se sumó la Marina mientras que la adhesión del Ejército y la Aeronáutica fue más tardía. La reacción de Perón fue menos enérgica de lo que se esperaba y decidió renunciar para “evitar un baño de sangre” (Gerchunof y Llach, 2003).

Antecedentes de la Facultad de Ciencias Económicas

En la década de 1940 solo existían las facultades de Ciencias Económicas en las universidades de Buenos Aires, Litoral, Cuyo, Córdoba y Tucumán, por tanto la necesidad de jerarquizar estos estudios en la ciudad de La Plata era de vital importancia. En 1942 el diputado nacional Dr. Augusto Lilledal presentó un proyecto de ley que incorporaba a la Universidad el Curso de Contadores Públicos que funcionaba desde 1915 en la Escuela Nacional Superior de Comercio como continuación del Curso de Perito Mercantil.⁴ Años después

4 Los primeros antecedentes platenses respecto de los estudios contables se remontan a la primera década del siglo XX. En 1905, con la activa participación de Joaquín Víctor González, se realizó el Primer Congreso de Contadores Públicos y allí se propuso la creación de una Facultad. Cinco años después se creaba en la ciudad, mediante el decreto del 10 de febrero de 1912, la Escuela Nacional Superior de Comercio. Dicho curso se inició en 1915 y se prolongó hasta el 1º de julio de 1948 cuando fue incorporado a la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Barcos, Santiago José “FCE, 50 años”, documento institucional, FCE, La Plata, 2003.

otros legisladores se sumaron a la iniciativa postulando, además, la necesidad de crear la Facultad de Ciencias Económicas sobre la base del mencionado Curso. Sumado a esto, desde 1945 se impulsaban en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación los estudios técnico-económicos como el profesorado en Ciencias Económicas.⁵ El apoyo del Congreso de la Nación al proyecto citado y el auspicio de la Universidad para la creación de la Facultad lograron que comenzara a organizarse la nueva dependencia. En abril de 1948 el delegado interventor en la Facultad de Derecho, Dr. Julio Lafitte, propuso al Interventor de la Universidad la incorporación del Curso de Contadores de la Escuela Nacional Superior de Comercio a la Facultad de Derecho con el carácter de “Escuela de Ciencias Económicas”. Éste pidió la autorización del Ministerio de Educación para que se hiciera lugar a la iniciativa que el Poder Ejecutivo convalidó por decreto del 5 de junio de 1948. De acuerdo con sus términos, se incorporaba el Curso de Contadores a la Facultad de Derecho, con categoría de Escuela, debiendo la Universidad organizar la carrera de Contador Público y disponer el funcionamiento en forma inmediata del primer año del Doctorado en Ciencias Económicas. El 1° de julio de 1948 se resolvió designar interinamente en las cátedras a los profesores del ex Curso de contadores, en el transcurso del año 1951, se sumó a otros profesores hasta el correspondiente llamado a concurso. En abril de 1953 se dispuso el ordenamiento departamental y en junio fueron designados interinamente y ad-honorem (puesto que aún no se había asignado presupuesto) los siguientes jefes de departamento: Dr. José García Freire “Economía, Finanzas, Matemática y Estadística”, Dr. Lirio Marino “Contabilidad y Técnica Profesional”, Dr. Alberto Barrionuevo “Derecho” y Dr. Alberto Curto “Cultural Informativo”. La misma organización se dio para los directores de los institutos: Dr. Oreste Popescu “Economía y Finanzas”, Cdor. Ricardo Rosso “Matemática y Estadística”, Dr. Raúl Granoni “Contabilidad”, Dr. Aurelio O. Busquet “Práctica Profesional”, Dr. Oscar Guidobono

5 También se impulsaron allí los títulos de “Ciencias Físico Matemáticas” y “Asignaturas Técnicas generales del Ciclo Industrial”. Y el profesorado en “Ciencias Agrarias”. Todos ellos para contar con docentes en las escuelas técnicas.

“Derecho Público”, Dr. de la Rosa Igarzabal “Derecho Privado”, Dr. Raúl Mugaburu “Filosofía, Historia y Sociología de la Economía”, Dr. Armando Spinelli “de la Producción” y Dr. Luis Pérez Duprat “Instituto de Estudios Cooperativos”.

La creación de la Escuela se relacionó con la necesidad de jerarquizar los estudios de índole económica y cumplir con una doble finalidad científica y técnico-profesional. Tras su inauguración, comenzó a funcionar inmediatamente y se inició también la reestructuración de los planes de estudio. A partir de entonces, la institución cobró un notable impulso, atrayendo numerosos aspirantes que formaron sus primeros planteles de alumnos. La índole universitaria que se adjudicó la carrera contribuyó a acentuar ese interés, ampliamente respaldado por la calidad de los estudios. Estas iniciativas estaban en concordancia con lo que sucedía en el resto de los países de América Latina que, durante la segunda posguerra, propiciaron el fomento y desarrollo de las ciencias económicas mediante la creación de escuelas, institutos y carreras universitarias.

Si bien originalmente la Escuela funcionó en la órbita de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuatro años después se convirtió en instituto independiente pero dependiente del Rectorado y se le asignó como nueva sede parte de las dependencias del Colegio Secundario de Señoritas⁶ (Granoni, 1978). Finalmente, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el 17 de diciembre de 1953 se creó la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Eva Perón.⁷ A ella se incorporaron los departamentos e institutos de la Escuela ya citados.

6 Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 16.066.

7 Durante la gestión del Dr. Marcos Anglada se adoptó el nombre de Universidad Nacional de Eva Perón para la Alta Casa de Estudios, nombre que se hizo extensivo a su Colegio de Señoritas. En la misma línea, y a modo de reparación histórica, Rafael Hernández fue presentado como el verdadero fundador de la Universidad Nacional de La Plata y su nombre fue incorporado para designar al ex-Colegio Nacional, denominado Instituto Modelo de Enseñanza Secundaria para Varones “Rafael Hernández”.

La crisis de la Universidad reformista

La política universitaria durante peronismo se relacionó con la extensión social del bienestar. El crecimiento en el número de estudiantes universitarios es un dato relevante del periodo, sumado a esto, el 22 de noviembre de 1949 por decreto 29.337 se estableció la suspensión del cobro de aranceles y en 1950 se estableció la gratuidad de la enseñanza. Casi paralelamente, en 1952, se fundó la Universidad Obrera Nacional con el propósito de alentar a la industria e incorporar a nuevos sectores sociales. También aumentaron las partidas del presupuesto que se le asignaban a la educación. Al mismo tiempo, la agudización del proceso de adoctrinamiento, sobre todo durante el segundo gobierno de Perón, cercenó la autonomía universitaria debido a la intervención oficial en la coordinación de los planes de estudio, la uniformidad de las condiciones de ingreso y la obligatoriedad en el dictado de cursos de formación política. Estos últimos combinaron propaganda oficial, críticas a la Universidad elitista y promoción de la *tercera posición* (ley 14.184 de 1952). El II Plan Quinquenal, por ejemplo, postulaba como objetivo fundamental de la educación *realizar la formación moral, intelectual y física del pueblo* sobre la base de la Doctrina Nacional Peronista. Se explicaba que la Universidad debía dejar de ser un reducto oligárquico para estar al servicio del pueblo que la paga (Girbal-Blacha, 2005).

Si bien la Universidad Nacional de La Plata se creó en 1905, durante el régimen conservador, la institución ya no era la misma porque se había ido transformando desde 1920 con la inclusión dominante de los sectores medios en los claustros académicos y docentes. Sin embargo, aún siendo una institución de clases medias, no había perdido por ello su carácter de enseñanza para minorías puesto que se trataba de un sistema educativo restrictivo, con exámenes de ingreso y aranceles a los que no podían acceder los obreros. Para posibilitar el ingreso de estos sectores se otorgaron becas y se suprimieron aranceles. En términos generales las medidas fueron infructuosas debido a que la ampliación de la base social estudiantil (multiplicada durante el periodo 1946-1955) se extendió a los sectores medios bajos y muy poco

a los obreros. Las causas más firmes pueden encontrarse tanto en la imposibilidad que tuvo la Universidad para resolver cuestiones que le competían al Estado, como porque el mismo peronismo fomentó para los obreros la educación técnica (Graciano, 2005).

La política universitaria a partir de 1954 mantuvo todo el centralismo de la época anterior pero, con la sanción de la nueva ley 14.297, estatutariamente se introdujeron algunas novedades: fue proclamada la gratuidad de los estudios (art. 1, inc. 7), se incorporaron de manera obligatoria los cursos de capacitación política dedicados al conocimiento de la doctrina nacional (art. 2) ya citados y el territorio nacional fue dividido en regiones bajo la jurisdicción de una Casa de Estudios, encargada de organizar los estudios regionales y promover las técnicas para incrementar las actividades económicas locales (art. 4).

Durante estos años el movimiento estudiantil ya conformaba un poder real, su dinámica giro entorno a la clandestina Federación Universitaria Argentina (FUA) y la oficial Confederación General Universitaria (CGU). Procurando consolidar a esta última, y utilizando como herramienta la nueva ley universitaria, se concedió a la CGU una representación en los consejos directivos y entidad gremial reconocida, requisito que los elementos proclives a la FUA no poseían. Sin embargo, esta estrategia no logró el control del claustro estudiantil y, en función de esto, se adoptaron otro conjunto de medidas que, si bien intentaban captaban apoyos, también procuraban resolver problemas puntuales de los estudiantes, por ejemplo, el comedor universitario y las residencias (Barba).

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Eva Perón

La incorporación de los estudios cooperativos en las universidades nacionales tuvo como pionera a esta Facultad. A lo largo de 1949 se insertó al cooperativismo en los planes de los ministerios de Asuntos Agrarios y Educación de la provincia de Buenos Aires, debido a esto, se hacía indispensable contar con profesionales formados en

cooperativas agrarias y educación cooperativa. Cuestión que se profundizó en la década siguiente. En este esquema, durante la gestión del gobernador Carlos Aloé, las entidades cooperativas se beneficiaron dada la trascendencia que se le asignó al cooperativismo en el II Plan Quinquenal. A la ayuda financiera se sumó el equipamiento, la asistencia técnica y la capacitación (Mateo, 2002). En pos del objetivo de formar cooperativistas, al mismo tiempo que se creaba la Facultad, se inauguraba el Instituto de Estudios Cooperativos siendo uno de sus primeros directores el Dr. Erico Panzoni.⁸ Las intenciones se dirigían a organizar la enseñanza superior sobre cooperativismo, organizar una biblioteca especializada y realizar investigaciones que se tradujeran en publicaciones sobre la materia. Por último, mantener vínculos permanentes con las cooperativas que tuvieran los mismos propósitos.

El primer plan de estudios de la Facultad se implementó en febrero del año siguiente a la fundación y fue dividido en cinco ciclos.⁹ Las carreras incluidas eran Contador Público, Licenciado en Economía, Actuario (que nunca se dictó) y Doctor en Ciencias Económicas.¹⁰ En esta etapa el Instituto de Estudios Cooperativos funcionaba en

8 En 1953 se prepararon dos proyectos sobre la base de las iniciativas de los profesores Dr. Bernabé Cos Cardozo y Héctor Ramón Arce. El primer proyecto postulaba la ubicación del Instituto de Estudios Cooperativos en la FCE, el segundo como ente autónomo dependiente del rectorado. La Asociación Intercooperativa de la Provincia de Buenos Aires, creada también ese año, se pronunció por la primera opción. ALCECOOP, Universidad y cooperativismo, Intercoop editora, 1985.

9 1° año: Fundamentos de la Economía, Fundamentos de la Contabilidad Superior, Análisis Matemático, Fundamentos de los Hechos y de las Ideas Económicas y Sociales, Geografía Económica Mundial, Introducción Filosófica a la Economía. 2° año: Economía (I), Contabilidad Superior –Organización contable de la empresa-, Estadística Metodológica, Derecho Público desde el punto de vista económico (I), Geografía Económica Argentina, Historia Económica. 3° año: Economía (II), Contabilidad Superior –Costos-, Matemática Financiera y Actuarial, Derecho Público desde el punto de vista económico (II), Derecho Privado desde el punto de vista económico (I). 4° año: Finanzas, Contabilidad Superior –Auditoría y Análisis de los estados patrimoniales, económicos y financieros-, Economía de Empresas, Derecho Privado desde el punto de vista económico (II), Práctica Profesional (I). 5° año: Contabilidad Pública, Técnica y Organización Bancaria, Sociedades Anónimas y Seguros y Cooperativas, Práctica Profesional (II).

10 El Plan de Estudios para graduarse de Doctor en Ciencias Económicas incluía las siguientes materias: Política Económica, Economía Política, Finanzas, Contabilidad, Metodología Económico Financiera, Historia de las Doctrinas Económicas, Economía y Política Bancaria, Economía y Política de los Transportes y de la Energía, Política Económica AArgentina y Política Social.

la Facultad como Escuela, brindaba un curso de once asignaturas repartidas en dos años lectivos y seminarios con monografía final. Se accedía al título de Licenciado en Cooperativismo.¹¹

La producción de la Facultad se mostró en público rápidamente, en julio de 1954 aparecía el primer número de la revista “Económica” dirigida técnicamente por el Dr. Oreste Popescu y a nivel general por el Dr. Luis Cos Cardoso. La publicación incluía estudios sobre las preocupaciones vigentes en la economía del periodo: el II Plan Quinquenal, la industrialización, finanzas y evolución económica, la productividad, tasa de cambio y filosofía de la ciencia económica. En noviembre de 1958 aparecía la primera Revista de Contabilidad dirigida por el Cr. Alberto Besada.

En las memorias de 1954 del Instituto de Derecho Privado se listaban las medidas indispensables para comenzar a realizar las tareas de investigación encomendadas. Por ejemplo, adaptarse a las necesidades de la Nueva Universidad Argentina que debía salir de su encastillamiento y acordar con los propósitos del II Plan Quinquenal, así “los trabajos a realizarse debían ser adecuados a la realidad del momento justicialista que vive el país” (Expediente N° 76, 1954).

Paralelamente a la fundación del establecimiento universitario y debido a la necesidad de hacer efectivos los principios de racionalización administrativa previstos en el capítulo XXVIII del II Plan Quinquenal, el 6 de abril de 1955 se creaba la Escuela de Administración Pública, con el carácter de dependencia directa del Rectorado.¹² La primera promoción virtualmente obtuvo el título con la aprobación de la tesis porque por las circunstancias políticas del país los cursos fueron suspendidos. En 1958 la Escuela decidió promover una reforma de

11 Plan de Licenciado en Cooperativismo: Función, Doctrina e Historia del Cooperativismo, Legislación Cooperativa, Economía y Organización Cooperativa, Organización Contable de las Sociedades Cooperativas, Geografía Económica del Movimiento Cooperativo, Contabilidad General I y II, Derecho Civil, Derecho Comercial, Legislación Laboral y Agraria, Economía Política.

12 Las condiciones de ingreso incluían ser empleado de la administración pública o aspirante, tener certificados de sexto grado, buena salud y vacuna antivariólica. Además, certificación policial de buena conducta y cedula de identidad. Para el Ciclo Superior se debía reunir, indistintamente, el título de Perito Administrativo, ser funcionario público con categoría Jefe de División como mínimo y título secundario. Fuente: Actas del Consejo Superior, Expediente letra Rps, n° 252/1954 y Resol. 76/1954.

los planes de estudios, producto de ella cambió la denominación de Escuela por Instituto Superior de Ciencias Administrativas siendo su Director el Cdor. Pedro Delfino. Si bien se mantuvieron ambos ciclos, el medio se extendió a tres años y el superior a dos. Los títulos con los que se egresaba eran Perito Administrativo y Licenciado en Ciencias Administrativas.¹³ Para la obtención del grado se requería la aprobación de una tesis. En esos años se creaba también el Seminario de Investigación que luego conformaría el Instituto Superior de Investigaciones Administrativas. Al iniciarse la década del `60, este Instituto gestionó y obtuvo la transferencia a la Facultad de Ciencias Económicas con su estructura y planes. La fundamentación para el pase incluía la afinidad disciplinaria, las órbitas de aplicación y los estrechos vínculos docentes.

¹³ En dicho plan se incorporan por primera vez en el país asignaturas como Derecho Social, Planificación Administrativa, Procedimiento Administrativo. (Ver: Delfino, 1970).

Entre la renovación y la desperonización de la universidad, 1955-1966

Desde el golpe de Estado de 1955, autodenominado “Revolución Libertadora” por sus protagonistas, se inició un largo proceso de proscripción del peronismo y de inestabilidad institucional caracterizado por gobiernos ilegítimos hasta que en 1973 se retornó –por poco tiempo- a un gobierno elegido libremente.¹⁴ Durante esta coyuntura política, gran parte de la sociedad argentina se dividió a partir de los conflictos de la política nacional que se debatía entre peronismo y antiperonismo. Cuestión que se replicó en la comunidad académica. Los militares que llevaron adelante el golpe se encontraban, paradójicamente, influidos por las ideas de democracia y libertad impulsadas desde Occidente. Según su óptica, éstas se oponían a las totalitarias y amenazantes del Este socialista y a los sistemas antiliberales de progresiva influencia en la Argentina. El peronismo, según su postura, era un gobierno autoritario y asimilado a las posturas antiliberales en boga en aquel momento. En este sentido, la contradicción inicial el

14 Luego de 1955, asume Eduardo Leonardi quien proclamó “ni vencedores ni vencidos”, con esta frase buscó ganar el apoyo de los sindicatos que habían sostenido a Perón. Pronto debió renunciar por presiones de los sectores liberales y antiperonistas dentro de las Fuerzas Armadas. Leonardi fue reemplazado por Pedro E. Aramburu quien adhería a una política más radical y persecutoria contra el peronismo.

gobierno del '55 fue conjugar su condición de régimen de facto con las ideas liberales como la de *democracia*.¹⁵

Esta época se caracterizó por un desarrollismo económico que instaba a la eficiencia y al desarrollo industrial basado en las inversiones extranjeras (Bellini y Korol, 2012; Bellini y Rougier, 2008; Schvarzer, 1996). Como ya expresamos, durante el peronismo el desarrollo se había fundado en el mercado interno y en una industrialización liviana cimentada en las rentas que se obtenían de la venta de productos agrícolas. Pero la recuperación de Europa, sumada a las coyunturas internas, obligó a cambiar de estrategia. En los años cincuenta y sesenta se acentuó la adquisición de capitales externos para posibilitar la producción de bienes provenientes de la industria pesada que la débil industria argentina no podía brindar. Así, el sector manufacturero continuó siendo prioritario y el sector primario se mantuvo estancado (Bellini y Korol, 2012).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) comenzó a desarrollar estrategias para impulsar una transformación en el aparato productivo de los países en vías de desarrollo. En esta línea, el gobierno encomendó al secretario del organismo, Raúl Prebisch, la redacción de un informe sobre las condiciones económicas del país. Su diagnóstico negativo estaba sesgado políticamente, no obstante, enumeraba gran parte de los problemas económicos estructurales.¹⁶ La modernización, la eficiencia y la productividad industrial serían los nuevos objetivos de los gobiernos de la época que se iniciaba.¹⁷

15 Estas ideas eran impulsadas por los aliados triunfantes en la Segunda Guerra Mundial.

16 El informe Prebisch señaló que durante los gobiernos peronistas se desalentó la producción primaria impidiendo la entrada de divisas para financiar las importaciones. También, que la política industrial se centraba excesivamente en la producción de bienes livianos y no en maquinarias o industria pesada. Prebisch criticaba la política expansiva del Estado que había generado una aguda inflación en los años '50. Recomendaba entonces una serie de transformaciones estructurales. Bellini, Claudio y Korol, Juan Carlos. Historia económica... cit., pp. 158-159.

17 Esta política no impidió la apertura y liberalización. Los instrumentos del estado que regulaban la economía, comenzaron a ser desmontados, por ejemplo el manejo de los fondos bancarios y el IAPI que se disolvió en 1956. Se devaluó el peso beneficiando a los sectores agrarios, se aprobó el ingreso al FMI y al banco mundial. En esta época se solicitaron préstamos y se suspendieron las convenciones colectivas de trabajo, con lo cual los trabajadores resistieron y comenzaron a realizar, a pesar de la persecución política, huelgas y movilizaciones.

La Universidad entre la intervención y la normalización

Tras los acontecimientos políticos reseñados, en 1955 las universidades fueron intervenidas y se designaron nuevas autoridades, éstas tuvieron como finalidad afianzar la autonomía y desplazar a los docentes que se identificaban con el gobierno depuesto. Entre 1955 y 1958 los interventores de la Universidad de La Plata fueron, el Dr. Benjamín Villegas de Basabilbaso y el Ing. Tomás Casella, que designaron a los decanos de la Facultad, Dr. Augusto Liliadal, Dr. Francisco Servetto y el Dr. Raúl Granoni. Luego del golpe militar se derogaron las leyes 13.031 de 1947 y 14.297 de 1954 y, en su lugar, se restableció la vigencia de la ley 1.597 –Ley Avellaneda– por la que los antiguos cesanteados por el gobierno peronista fueron reintegrados. Una vez constituido el claustro docente, las universidades debían sancionar los estatutos y elegir, de acuerdo con ellos y con las ideas de la autonomía universitaria, las nuevas autoridades. En esta línea se llamó a concurso de títulos y antecedentes de profesores. Pero la nueva autonomía tenía una particularidad, se excluía los docentes que tenían un pasado peronista.

Una vez *normalizada* la situación, las universidades se gobernaron por sus instituciones y estatutos hasta 1966. Los presidentes de la Universidad de La Plata, elegidos por la Asamblea de profesores desde 1957 a 1962 fueron los siguientes: el Dr. José Peco, el Dr. Danilo Vucetich y nuevamente el Dr. José Peco. Los decanos de la Facultad fueron: el Dr. Raúl Granoni, el Dr. Simón Jansenson (desde noviembre de 1958 a mayo de 1960), el Dr. Cayetano Licciardo (desde mayo de 1960 a noviembre de 1961) y el Dr. Ricardo Rosso (desde noviembre de ese año a noviembre de 1964). Durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1966), la Asamblea en funcionamiento designó como presidente de la Universidad al Ing. Carlos Bianchi (1964) y al Dr. Roberto Ciafardo (1961-1964). En esos años fueron decanos de la Facultad, el Dr. Ricardo Rosso y el Cr. Pedro Delfino (desde noviembre del 1964 hasta agosto de 1966).

El derrocamiento de Perón se manifestó en el desmantelamiento de todo el sistema por él diseñado. Con la firma de Eduardo Lonardi y

del Ministro de Educación Atilio Dell 'Oro, se decretó la derogación de las leyes nacionales que habían regido la actividad universitaria durante el gobierno peronista y se impuso nuevamente la Ley Avelleda por la cual el Rector de la Universidad era elegido por la Asamblea Universitaria. Con la intervención, los delegados tenían las atribuciones del Consejo Académico hasta tanto se normalizara el gobierno de la Universidad. Además, se declaró en comisión a todos los docentes de las universidades nacionales de modo que se podía elegir nuevamente a los docentes. En este contexto, el interventor de la Universidad de La Plata, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, señalaba que se declaraban sin validez todos los concursos, docentes y no docentes "en los que fue exigida la afiliación a un partido político".¹⁸ Esta resolución se replicó en la Facultad de Ciencias Económicas aunque, en algunos casos, se resolvió designarlos con carácter interino.

El carácter liberal del gobierno se manifestó en 1956 con la creación del Estatuto Docente. El decreto-ley 6.403, promulgado por el gobierno de Aramburu, dispuso la organización de las universidades nacionales, la elección del Rector por Asamblea Universitaria, el gobierno tripartito y el voto secreto. Es decir, se organizaron las universidades bajo los principios de autarquía y cogobierno porque participaron docentes, graduados y estudiantes, se otorgó periodicidad a las cátedras y se sustanciaron concursos. Esta autonomía establecía que no se admitía en los concursos a los docentes que hayan promovido *doctrinas totalitarias* adversas a las *instituciones republicanas* y a los que hayan pactado la *solidaridad con la dictadura*. Así, se excluyó de los cargos docentes a los profesores que acordaban con el peronismo o estaban afiliados al Partido Comunista (Buchbiner, 2005). No obstante ello, este decreto profundizó los principios de la autonomía universitaria. Las altas casas de estudios contaron con mayor autarquía económica y con la posibilidad de reformar los planes de estudio.

18 En los considerandos de tal resolución se enfatizó que durante el gobierno de Perón se había exigido para presentarse a los concursos la constancia de afiliación al partido gobernante. Este requisito era obligatorio para poder anotarse, lo cual constituía una severa irregularidad.

La Universidad y el debate laica o libre

El art. 28 del decreto-ley 6.403 abrió las puertas a las universidades privadas estableciendo la posibilidad de que éstas pudieran expedir títulos habilitantes. Dicha disposición generó un debate conocido en la historia de las universidades como *laica o libre*. Esta frase traía implícita la posibilidad de excluir de la órbita del Estado el monopolio de la enseñanza universitaria.¹⁹ Los puntos centrales del debate fueron la financiación de las universidades y, sobre todo, la posibilidad de que éstas brindaran títulos habilitantes sin la supervisión estatal. La Iglesia Católica fue el principal defensor de la iniciativa que contaba con proyectos de formación de centros educativos desde principios del siglo XX. La firme oposición al proyecto y, la posibilidad de generar disputas y divisiones en la opinión pública, obligaron a que el gobierno militar no insistiera sobre el particular. El plan tampoco se trató en la Convención Constituyente reunida en Santa Fé con el objetivo de derogar la constitución de 1949. No obstante el proyecto no desapareció de la agenda, fue aprobado (ley 14.557) durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-62), quien ya había adelantado su postura en la campaña electoral (Maeder).

Luego de dos años, el gobierno de facto se encontró frente a una situación política y económica adversa y terminó convocando a elecciones. Arturo Frondizi, candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI)²⁰, pactó con Perón en el exilio un futuro levantamiento de la proscripción del peronismo a cambio del apoyo electoral. Con el apoyo de los que venían votando en blanco, y su caudal propio, obtuvo la mayoría en las elecciones de 1958 (Persello, 2011).

Desde un punto de vista económico, el frondizismo impulsó el desarrollo de la industria fomentando la atracción de los capitales externos y la radicación de empresas transnacionales. Estos inversores

19 La bandera de la educación laica fue levantada por aquellos que buscaban que la educación universitaria no se corriera del marco estatal, aquellos que tenían como objeto la educación privada y “libre” se agruparon tras la Iglesia Católica.

20 Su programa se basaba en un acercamiento con el peronismo. Desde el derrocamiento del gobierno, la UCR se dividió en la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) liderada por Ricardo Balbín y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) liderada por Arturo Frondizi.

tenían libertad para remitir sus ganancias y para repatriar el capital, además, sus empresas contaban con ventajas aduaneras y crediticias. Las ramas en expansión fueron siderurgia, petroquímica, celulosa, automotriz, energía y petróleo.

La renovada expansión industrial trajo también problemas, agudizó las contradicciones internas, la inflación y generó dificultades crediticias que obligaron al endeudamiento. Entre fines de 1958 y comienzos de 1959, se pidió un préstamo al Fondo Monetario Internacional (FMI) y se aplicó un programa de devaluación. El llamado Plan de Estabilización y Desarrollo provocó la reacción de los trabajadores que reiniciaron sus planes de lucha. El gobierno respondió a los reclamos con la represión del ejército y la puesta en marcha el Plan CONINTES. La represión de las huelgas provocó un acallamiento de las protestas y el ascenso de una burocracia sindical más pragmática, corriente liderada por el secretario de la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM), Augusto Timoteo Vandor.

La ley 14.557 de 1958 posibilitó la creación de universidades privadas. Sin embargo, la comunidad educativa se manifestó a favor de la conservación de los principios de regulación estatal. Uno de los férreos defensores de la gratuidad de la educación y de rechazo a la creación de universidades privadas fue el rector de la Universidad de Buenos Aires, y hermano del presidente, Rizieri Frondizi. También la Federación Universitaria Argentina (FUA) y la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA). A pesar del rechazo, la ley terminó reglamentándose a través del decreto 1.409 de 1959 que creó la Dirección General de Enseñanza Universitaria. Este organismo, dependiente del Ministerio de Educación, reguló las bases de la Universidad privada y originó la creación de universidades nacionales privadas.²¹

El período que va desde mediados de los cincuenta a mediados de los sesenta, es considerado por los analistas de la Universidad como una etapa de desarrollo y florecimiento de la actividad académica y

21 En el año 1959 se creó la Universidad Católica de Córdoba y la del Salvador, en 1960 la Universidad Católica de Santa Fe, en 1962 la Universidad Argentina de la Empresa, en 1971 la Universidad Católica de La Plata. El 1960 ya existían 21 universidades privadas y 34 en 1970 (Pérez Lindo, 1986).

universitaria. Durante esta época, la Universidad se renovó y fomentó la investigación para desarrollar un perfil científico. En la Universidad Nacional de La Plata la transformación fue paralela a la de la Universidad de Buenos Aires, en otros ámbitos u otras universidades, como la de Córdoba, Cuyo o en el Litoral, no ocurrió lo mismo (Buchbinder, 2005).

Bajo la presidencia de Frondizi, la educación se convirtió en un instrumento de planificación económica que se desarrolló con el concurso de la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El organismo tenía como finalidad dirigir y organizar la educación en su área de competencia, otorgar planes de estudio, refaccionar edificios, etc. En la Universidad Nacional de La Plata, no obstante estar adherida al régimen de investigación creado por el CONICET, se propuso crear las becas de la Universidad para aumentar el número de investigadores. Al margen de esto, en 1958 se creó la editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA). En 1963, la Facultad de Ciencias Económicas solicitaba a los profesores que enviaran trabajos de alto nivel científico para publicar.

En 1958 se creó el Consejo Interuniversitario, integrado por los rectores de todas las universidades, su finalidad consistía en promover la investigación y apoyarla económicamente. A principios de la década del '60, los fondos provinieron del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante préstamos al Estado para reequipar las universidades nacionales. También aportaron fondos, fundaciones extranjeras como la Ford o Rockefeller.

La Facultad de Ciencias Económicas y el contexto de cambios

Otra innovación de la época fue la organización institucional, algunas facultades se organizaron en departamentos, donde se vinculaba estrechamente la docencia y la investigación. En la Facultad de Ciencias Económicas, al momento de su fundación, se formaron los departamentos de “Economía, Finanzas, Matemática y Estadística” y

los institutos dependientes de “Economía y Finanzas”, “Matemática y Estadística”; el Departamento de “Contabilidad y Técnica Profesional” y los Institutos dependientes de “Derecho” y los Institutos de “Derecho Público”, “Derecho Privado” y de “Filosofía, Historia y Sociología de la Economía”. También el Departamento “Cultural Informativo” y el Instituto “De la Producción”. Es decir, el primer organigrama formativo de la Facultad.

La formación de los departamentos e institutos de investigación es un símbolo de la época de florecimiento académico y de investigación. En 1958 se conformó el Instituto de Investigaciones Administrativas, incorporado un año después a la Facultad. En el año 1959 la Escuela fundó su revista ECA, antecesora de la revista Ciencias Administrativas, como revista dependiente de la Facultad. La Universidad de la Plata, por intermedio de la Facultad de Ciencias Económicas fue la segunda institución que incorporó los estudios administrativos y por eso fue distinguida en la reunión de Facultades Latinoamericanas de Ciencias Económicas realizada en Rosario en 1960.

El Instituto de Investigaciones Económicas fue fundado por resolución del 25 de mayo de 1953, cuando se organiza institucionalmente la Facultad. La revista “Económica” publicó su número inaugural en julio de 1954. Esta colección fue el órgano de difusión del Instituto y resultó de vital importancia para los estudios de economía. Salió regularmente y hasta la actualidad es un medio de consulta y difusión de los trabajos de investigación para los profesionales dedicados a esta temática. Durante los años ‘50 y ‘60, se trataban en sus páginas los temas económicos dominantes de esa época. La importancia del desarrollismo como sistema de acumulación del Estado, las regiones económicas, la dinámica del proceso de industrialización, el fenómeno de la inflación, los tratados de comercio internacional, las reformas fiscales. También, poblaciones y ocupación, las tendencias del pensamiento económico, la sociología de las urbes, el pensamiento de los economistas argentinos respecto de la industria versus la agricultura, la crisis del transporte. En cuanto a los estudios cooperativos, en 1956 se modificaron las pautas requeridas en su ingreso, recordemos que este Instituto se creó en los años ‘50, impulsándose reformas en su plan de estu-

dios y exigiéndose para su ingreso el título secundario. La Revista del Instituto de Estudio Cooperativos salió entre 1958 y 1971. En 1963, el Consejo Académico de la Facultad discutía la posibilidad de desocupar la casa de la calle 45, donde funcionaba del Instituto de Estudios Cooperativos, y trasladarse al edificio de la calle 53, donde actualmente se encuentra la dependencia de Servicios Sociales de la Universidad.²²

La economía del país crecía paralela a la deslegitimidad del sistema político que funcionaba con restricciones. Como mencionamos más arriba, el desarrollo de la industria fue de la mano de los conflictos laborales y sociales que desde los '60 fueron radicalizándose. Paralelamente, en los inicios de la guerra fría, las Fuerzas Armadas adoptaron el rol de protectores de la cultura occidental frente a las amenazas de cualquier movimiento tildado de comunista. En la Argentina, durante el gobierno del Gral. Onganía se estableció la Doctrina de la Seguridad Nacional. Por esa época, Estados Unidos comenzó su plan de Alianza para el Progreso durante la presidencia de John F. Kennedy como modo de producir un acercamiento con las naciones latinoamericanas.²³

En 1959, el gobierno había saludado a la Revolución Cubana y en 1961 el Presidente recibió a Ernesto Guevara, un año después se abstuvo de votar la expulsión de Cuba de la OEA en la cumbre de cancilleres de Punta del Este. Todos estos argumentos fueron presentados por las Fuerzas Armadas para deponer a Frondizi. Sin embargo, la excusa se produjo a comienzos de 1962, cuando el presidente levantaba la proscripción del peronismo en las elecciones para gobernadores. Frente al resultado mayoritario que obtuvieron los candidatos peronistas, Frondizi fue presionado y terminó retrocediendo en sus medidas de ampliación política. No alcanzó, las Fuerzas Armadas hicieron valer su poder de veto y depusieron al presidente. A diferencia del resto de los golpes, y de acuerdo a la ley de acefalía, el poder cayó en el presidente del senado José Guido, quien se mantuvo al frente hasta que, por elec-

22 Acta del 14 de diciembre de 1963.

23 En 1964 el Consejo Académico rindió homenaje al fallecimiento de John F. Kennedy acaecida el 22 de noviembre de 1963.

ciones –con el peronismo excluido- asumió el nuevo presidente de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), Arturo Illia.

La política económica de Illia se centró en el control y la planificación del Estado, fue un nacionalismo que intentó proteger a la industria local y al capital nacional frente a las empresas transnacionales que habían tenido privilegios. Su gobierno implicó un cambio de orientación, abandonando las políticas liberales y aplicando planes heterodoxos inspirados en la política keynesiana. Adolecía de un problema fundamental, era un gobierno legal pero ilegítimo puesto que –con el peronismo proscripto- accedió con el 25% de los votos (Bellini y Korol 2012). Esta situación limitó su accionar, por ejemplo, cuando intentó controlar al sindicalismo. Para debilitar la influencia del peronismo entre los trabajadores, el gobierno radical pretendió reformar la Ley de Asociaciones Profesionales, cuestión que trajo como consecuencia un endurecimiento de la posición de los gremios y un plan de lucha que incluía la ocupación de fábricas.

Internacionalmente, Estados Unidos revertía la política inaugurada por Kennedy y ocupaba en abril de 1965 Santo Domingo, capital de la República Dominicana. El Consejo Académico de Ciencias Económicas repudió esta intervención por constituir una flagrante violación al principio de autodeterminación de los pueblos (Barba).

El gobierno de Arturo Illia y su política universitaria

El gobierno de Arturo Illia profundizó la política que desarrollaba áreas prioritarias de la economía. Sobre todo, el fomento industrial, de créditos al sector privado, la capitalización del agro y el fomento a la construcción de viviendas. No obstante ello, en la Universidad, existían conflictos salariales y presupuestarios. En 1965 se agravó un conflicto salarial con los no docentes que originó cesantías. La causa era, además de los salarios, la cuestión del escalafón para el personal. Paralelamente se daba una creciente politización de los estudiantes que se profundizaría en los años subsiguientes con la radicalización de los movimientos sociales (Barba).

El movimiento estudiantil creció durante estos años, cuestión posibilitada por la normalización de los canales de participación universitaria. En este período se pusieron en práctica los principios de la Reforma Universitaria: el gobierno tripartito, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y los concursos.

El crecimiento de la Facultad no se detenía, en 1963 el Congreso Internacional de Ciencias Administrativas realizado en Bruselas indicaba la importancia de los análisis de administración científica en el campo de la economía. En la nota editorial de la revista Ciencias Administrativas firmada por su director, el Cr. Pedro Delfino, se señalaba que “la creciente complejidad de las economías nacionales, zonales y regionales, la interdependencia de los sistemas de cooperación, la instrumentación para el aprovechamiento de las riquezas nacionales, las estructuras para evitar la dispersión de los elementos constitutivos del costo en la empresa privada y el racional encauzamiento del esfuerzo social” son los motivos por los cuales el conocimiento administrativo es útil en economía (Delfino).

En 1964 el Consejo Académico de la Facultad trató las memorias presentadas por los institutos.²⁴ El mismo año se aprobaba el *Régimen de dedicación a la docencia y la investigación*, con éste el decanato y los claustros fomentaban el estudio y el desarrollo de la investigación científica en los institutos y departamentos de la Facultad. En sus considerandos se señalaba que “nuestra facultad [...] hasta el presente y en base a sus planes ha dado mayor énfasis a las asignaturas teóricas puras, con el nuevo plan invierte esta tendencia hacia las materias técnicas particularizadas”.²⁵ Así, junto con el proceso político y económico que se desarrollaba en el país, la formación y la investigación se orientaban hacia los conocimientos prácticos.

En cuanto a los planes, ya se revisaba el Plan I y, desde 1964, ya consagradas las divisiones de carrera, se comenzaban a confeccionar los

24 El secretario Héctor Luna informaba que las memorias recibidas fueron las de los Institutos de Estudios Cooperativos, de la Producción, la del Instituto de Ciencias Administrativas y que el de Matemáticas se estaba confeccionando. Señalaba, además, que se estaban tomando medidas para poner nuevamente en funcionamiento los de Economía y Contabilidad y que se estaba realizando el inventario en el Instituto de Filosofía. Acta del Consejo Académico del 21 de marzo de 1964.

25 Actas de Consejo Académico, 29 de septiembre de 1964.

contenidos mínimos del futuro Plan II. Las modificaciones comenzaron a discutirse en 1960 mediante un despacho de la Comisión Especial de Reformas creada en 1959. El dictamen de la citada Comisión fue aprobado por unanimidad por el Consejo Académico el 30 de septiembre de 1963. Pese a la urgencia por modificar el Plan I para hacerlo más viable a los proyectos económicos del desarrollismo, se trató de integrar y de uniformar las posturas de toda la comunidad educativa, tanto la de los estudiantes como las de los graduados, profesores y consejos profesionales. Como resultado de ello, el plan se estructuró en tres estadios sucesivos. Ellos fueron el Ciclo Básico Común comprendido por asignaturas de formación humanística, económica, contable, administrativa, matemática y jurídica; el ciclo Profesional que comprendía la necesaria orientación profesional de las carreras de Contador Público, Licenciado en Ciencias Administrativas y Licenciado en Economía; y el Ciclo Académico, como profundización de la enseñanza. Este último incluía tres especializaciones: para los contadores públicos, para los dedicados a la administración y el tercero para los que se orientaban hacia la Economía Política. Las tres orientaciones culminaban con el título del doctorado en Ciencias Económicas con mención de su especialidad. En 1964 la Facultad comenzaba a discutir sobre la posibilidad de construir un entresuelo tal como había hecho la Facultad de Humanidades, en el mismo año, el Decano informaba al Consejo Académico la situación en que se encontraba el pedido de cesión del terreno para la construcción de un nuevo edificio.²⁶ Al año siguiente, se reajustaba el presupuesto en 190 millones de pesos como refuerzo a la docencia e investigación.²⁷ Un dato ilustrativo, en mayo de 1966 se propiciaba el cambio de denominación de esta casa de estudios proponiéndose el de Facultad de Ciencias Económicas Políticas, cuestión que no siguió curso.

26 En una reunión con el gobernador Francisco Imaz se solicitó impulsar las medidas a favor de lograr un terreno propio para construir un edificio nuevo en el bosque, o el terreno donde se levantaba el edificio que se ocupaba en dicha oportunidad.

27 Actas del Consejo Académico, 28 de abril de 1965.

CAPÍTULO III

Los límites del proceso de renovación universitaria y el avance del autoritarismo, 1966-1973

Durante la administración de Arturo Illia hubo recuperación económica, sin embargo, a comienzos de 1966 se *divulgaba* la proximidad de una crisis y la inminencia de un nuevo golpe de Estado. Si bien el crecimiento de 1963 no fue el del bienio anterior, no se produjo una verdadera recesión.²⁸ En cambio, la percepción de quienes pronosticaban el final de la presidencia radical no fue errónea. En el contexto del problema de legitimidad del que adolecía el gobierno –con el peronismo fuera del juego político- la figura del Gral. Juan Carlos Onganía despertó la adhesión de una parte de la sociedad argentina: el empresariado, la mayoría de los partidos políticos (con excepción de los radicales, socialistas y comunistas), grupos de extrema izquierda y sindicalistas. Para estos últimos, la instauración de un régimen militar reduciría la capacidad de maniobra de Perón y su ejercicio de la autoridad a expensas de la dirigencia sindical.²⁹ Rápidamente los

28 No cayó el PBI, ni hubo crisis de balanza de pagos. No aumentaron las importaciones y hubo superávit comercial (Gerchunoff y Llach, 2003)

29 Frente al dilema que le impuso el régimen a la cúpula sindicalista: resistir y ser reprimidos o participar y perder credibilidad entre los afiliados, las respuestas fueron diversas. La CGT de los argentinos se transformó en el reducto de la resistencia, mientras que la fracción liderada por Vandor tuvo una actitud más pragmática. Muchos sindicatos más pequeños y con menores posibilidades de negociación tuvieron una posición participacionista. James, Daniel “Sindicatos, burócratas y movilización” (James, 2007).

cálculos se mostraron erróneos, la naturaleza del régimen fue extremadamente autoritaria.

La primera etapa del gobierno de la denominada “Revolución Argentina” se caracterizó por una escalada autoritaria que disolvió el Parlamento, suspendió la actividad de los partidos políticos, controló la prensa, intervino los sindicatos y a la Universidad. Ésta era percibida como el lugar de propagación de doctrinas disolventes y el foco del desorden (Romero, 2010). El control no se limitó a lo ideológico, la censura se extendió a todas las manifestaciones culturales e incluyó también ámbitos de la vida privada como la vestimenta y las relaciones personales. Producto de estas medidas, hacia fines de 1966 la imagen de Onganía estaba fuertemente deteriorada y predominaba el rechazo popular hacia su actitud personalista y autoritaria.

En mayo de 1969, activismo estudiantil y obrero se conjugaron en Córdoba para repudiar el autoritarismo. Desde la instalación de Fiat e IKA, los sindicatos venían construyendo una particular tradición de protesta e incluso el sindicato de Luz y Fuerza gozaba de autonomía en su accionar. A principios de año, la situación con los gremios se tensó debido a la demora de los convenios colectivos de trabajo.³⁰ A este clima se agregó el aumento de los impuestos municipales y de la propiedad, cuestión que generó malestar en la clase media cordobesa. Luego, con el problema de las *quitas zonales* y la supresión del “sábado inglés” se acrecentó el malestar obrero y se reactivaron las movilizaciones que coincidieron con las protestas estudiantiles. Así, la CGT Azopardo y la CGT de los Argentinos decidieron convocar a un paro general en todo el país para el viernes 30 de mayo. En Córdoba decidieron que el paro fuera a partir del jueves 29 con movilización. El acatamiento fue masivo pero en medio de la movilización se produjo la represión de la policía que abrió fuego matando al obrero Máximo Mena. A partir de ahí, las marchas se transformaron en una revuelta urbana espontánea de la cual participó prácticamente toda la comunidad cordobesa.

La importancia del episodio, que pasó a la historia con el nombre de Cordobazo, radica en que inició una ola de movilización social

30 Sumado a esto, aparecieron otros focos de protesta en Tucumán y Santa Fé.

en donde emergió todo lo acumulado en años previos y se ensayaron nuevos repertorios de confrontación (Gordillo, 2007). Por otra parte, la resistencia al autoritarismo vigente en la Argentina de esa época se enmarcaba en un contexto mundial específico: protestas estudiantiles que culminaron en el mayo francés de 1968, proliferación de movimientos emancipatorios como Vietnam y focos revolucionarios como Cuba. Incluso, parte de la Iglesia se sumaba al clima de época en la línea de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín.

Los sucesos relatados, sumados al impacto que supuso el secuestro y muerte del Gral Aramburu por parte de la organización armada Montoneros en junio de 1970, minaron la autoridad del gobierno de Onganía. Se agregó, la salida de capitales extranjeros y la reaparición de los pronósticos inflacionarios que generaron un fuerte impacto económico. La crisis intentó ser atenuada por las Fuerzas Armadas reemplazando al Gral. Onganía por el Gral. Roberto Levingston. Durante su breve permanencia intentó reeditar la fórmula nacionalista y populista en los modestos términos de un gobierno de facto, sin embargo, la conflictividad social creció e incluyó tanto protestas del nuevo sindicalismo como atentados terroristas.³¹ Frente a esto, los partidos políticos tradicionales reaparecieron y a fines de 1970, la mayoría, firmaron el documento “La Hora del Pueblo” que fue la base de una acción conjunta hasta 1973.³²

El nuevo foco de conflicto en Córdoba conocido como Viborazo, donde convergieron trabajadores de los sindicatos líderes y representantes de las organizaciones armadas, junto con la escalada opositora al régimen que se presentó desde los diferentes sectores de la sociedad, generó una presión imposible de desconocer por los

31 Los nuevos actores sindicales se concentraron en los sectores industriales más recientes establecidos durante el gobierno de Frondizi, automotor, siderurgia y petroquímica. Las negociaciones colectivas descentralizadas y los sindicatos de planta fortalecieron la capacidad de presión de las bases a los gremios y empleadores. Esta oposición, esencialmente antiburocrática y cuestionadora de las prácticas imperantes en el sindicalismo tradicional, quedó inicialmente confinada al interior del país. Agustín Tosco, líder del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, es la figura que simbolizó la postura antiburocrática en el plano nacional (James, 2007).

32 Los artífices fueron Jorge Daniel Paladino, delegado personal de Perón y Arturo Mor Roig, político radical (Romero, 2013).

militares. En marzo de 1971, el Gral. Levingston fue reemplazado por el Gral. Lanusse quien anunció el restablecimiento de la actividad política partidaria y la próxima convocatoria a elecciones -sin proscripciones- de acuerdo a un “Gran Acuerdo Nacional” (GAN).

Con el GAN la pulseada entre Perón y Lanusse sobre la conducción de la transición aumentó, el primero alentaba desde el exilio a organizaciones como FAR y Montoneros con el fin de desgastar la figura de Lanusse quien buscaba posicionarse como el candidato no peronista para 1973. Frente al fracaso de las negociaciones, se impuso una cláusula que impedía la candidatura de Perón, no obstante, en noviembre de 1972 éste volvió del exilio y se reunió con el líder radical Ricardo Balbín para sellar un acuerdo de convivencia. Finalmente, se concretó la fórmula Cámpora-Solano Lima frente a la imposibilidad de la postulación de Perón.

A pesar del contexto político descrito, el desempeño económico de la Argentina durante estos años fue bueno, una de las causas puede encontrarse en el positivo contexto internacional del lapso 1963-1973 cuando la economía mundial experimentó una importantísima tasa de crecimiento. También se prolongaron ciertas tendencias de los gobiernos anteriores: avances en la productividad del agro y recuperación de la inversión que ayudó a consolidar el desarrollo industrial (Gerchunoff y Lach, 2003). Cuestión que obedeció a varios factores: innovación tecnológica, expansión del comercio y los movimientos de capital, integración económica y políticas de estímulo a la demanda agregada. La participación del INTA aportó significativamente al aumento de la producción transfiriendo gratuitamente conocimiento y técnica al agro. En materia industrial, durante la gestión de Aldo Ferrer se presionó en la dirección de la *eficiencia* y se estimuló al capital nacional. Estas iniciativas permitieron el impulso en la construcción de grandes plantas productivas de petroquímica, papel, celulosa y aluminio. Paralelamente se incrementaron los nexos entre el sector público y privado, cuestión que provocó el diseño de estrategias para el primer sector en función de las necesidades del segundo (Aroskind, 2007). Otro aspecto fue la aparición de multinacionales norteamericanas y europeas.

Uno de los problemas económicos más acuciantes eran las tasas de inflación sostenida que experimentaba el país, durante la gestión de Krieger Vasena se diseñó un plan que logró reducir los índices significativamente pero a costa de aumentar el conflicto social producto de la modificación en la distribución de la riqueza. Ya durante el periodo en el que detentó el poder el Gral. Lanusse, se dejó de lado el problema inflacionario para intentar reducir la tensión social mediante la expansión del gasto público y la emisión monetaria (Aroskind). Héctor Cámpora recibió una economía inflacionaria con casi todos los indicadores en retroceso, a excepción de la tendencia alcista de los precios de exportación.

El fin de la etapa de renovación universitaria

Durante este periodo la vida universitaria se rigió por el decreto-ley 16.912 de intervención de las universidades estatales (1966), ley 17.245 orgánica de las universidades nacionales (1967) y ley 17.604 con su decreto 8.472 de enseñanza privada (1969). Mediante las dos primeras, se cerró la etapa de renovación universitaria iniciada en 1955 y terminó uno de los ciclos más dinámicos e innovadores de la historia de la Universidad argentina (Buchbinder, 2005). Los objetivos explícitos que se perseguían con estas medidas incluían la formación del hombre a través de la transmisión de saberes y la adecuación a las necesidades y valores de la sociedad. Implícitamente se intentaba, por un lado, erradicar tendencias provenientes de la izquierda y despolitizar los claustros. Por otro, modernizar las estructuras académicas e introducir una planificación nacional.³³

El decreto-ley 16.912 estaba destinado al gobierno provisional de las universidades nacionales. La norma suprimía el gobierno tripartito, disolvía los consejos superiores y obligaba a los rectores y decanos a transformarse en interventores con funciones administrativas ya que el Ministerio de Educación cumpliría las funciones de los con-

³³ Los gestores de la intervención provenían del ámbito militar, personas vinculadas al nacionalismo (tanto católicos como liberales). También tecnócratas nacionalistas y desarrollistas asumieron la dirección de la mayoría de las universidades.

sejos superior y académico. Además, el Ministerio quedaba facultado a resolver toda situación no prevista en la ley, sobre todo las relacionadas con “la paz y el orden interno de las universidades, su funcionamiento normal y sus armónicas relaciones con el gobierno nacional” (Barba). Los centros de estudiantes debían abstenerse de realizar actividades políticas, caso contrario el Ministerio podía disolver la institución.³⁴ Los rectores de La Plata, Tucumán, Litoral, Córdoba y Buenos Aires rechazaron transformarse en interventores. En la Facultad de Ciencias Económicas ejercía como decano el Cr. Pedro Delfino, el 1 de agosto de 1966, en la misma línea, resolvió no aceptar las funciones asignadas por esta legislación y debido a esto cesó en sus funciones.

El 25 de abril de 1967 se sancionó la ley 17.245³⁵, ésta confería autonomía académica y financiera a la Universidad, sin embargo dispuso que los estatutos fuesen aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, estableció la intervención por causas graves y ordenó la integración del planeamiento universitario en el planeamiento general a través del Consejo de Rectores.³⁶ Los artículos 9° y 10° prohibían, además, la actividad política en la Universidad y la militancia. Con esta ley desapareció temporariamente el gobierno tripartito porque, utilizando como criterio el principio de la jerarquía académica, no se permitió la presencia de los estudiantes y graduados en los consejos.

En este período ejercieron la presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, el Dr. Santiago Gorostiague (1966-1967), el Arq. Joaquín Rodríguez Samuell (1967-1969) y el Dr. Roque Gatti (1969-1973). En la Facultad de Ciencias Económicas fue designado, hasta su renuncia

34 En las facultades de Ciencias Exactas y Arquitectura de la UBA las autoridades y grupos de estudiantes ocuparon los edificios para resistir la intervención. Fueron desalojados por la fuerza provocando un profundo malestar en el ambiente universitario, renuncias y descrédito hacia el gobierno. El acontecimiento es conocido como “La noche de los bastones largos”. (Maeder)

35 El gobierno designó un Consejo asesor de la enseñanza universitaria oficial que preparó el anteproyecto de ley. Luego lo elevó al Ministerio y éste a la Presidencia, que sancionó y promulgó la ley sin pasar por las cámaras legislativas.

36 El Consejo de rectores ejercería la representación de las universidades, elevaría al PEN los proyectos de presupuestos para su aprobación, realizaría el planeamiento integral de la enseñanza universitaria y debía integrar su acción con los organismos competentes del Gobierno Nacional.

en noviembre de 1967, el Dr. Raúl Granoni. Lo sucedió, como delegado del Presidente de la Universidad en la Facultad y luego como decano, el Dr. Horacio Nuñez Miñana.

Los consejos académicos, en función de la nueva normativa, sesionarían en forma privada y estarían integrados por el Decano y siete consejeros (al menos cinco debían ser profesores titulares o asociados y los restantes adjuntos). Éstos debían ser elegidos por los votos de los profesores ordinarios. Además, cada consejo contaría con la presencia de un delegado estudiantil, elegido por el voto obligatorio y secreto de los alumnos que hubiesen aprobado la mitad de la carrera. Para ser delegado, se exigía ser argentino, haber aprobado las 2/3 terceras partes de la carrera y promedio equivalente a bueno. Los alumnos no podían realizar “ninguna clase de actividad política en forma oral o escrita, mediante reuniones, demostraciones, asambleas o cualquier otra forma que contradiga las disposiciones de art. 10°”. El delegado estudiantil no tendría voto, solo voz, y no formaría quórum. En la Facultad se encuentran los libros de Actas del Consejo Académico hasta el 30 de agosto de 1966, luego no hay documentación hasta diciembre de 1970.

En el transcurso de 1966 y 1967 no se produjeron concursos docentes aunque sí se llamó a concursos no docentes. En noviembre de 1968 la Universidad aprobó el reglamento para concurso de profesores ordinarios, los mismos serían de antecedentes y por oposición. En la Facultad se llamó a titulares y asociados, luego, jefes de trabajos prácticos y ayudantes diplomados.³⁷ Todos ellos en los términos de la legislación que citamos anteriormente. Paralelamente se producían muchas renunciaciones de profesores mientras abundaban los apercibimientos de diferente índole a todo el personal. En otros casos hubo una adaptación pasiva al nuevo estado de cosas y un intento de *resistir* desde adentro. También, y como correlato de la restructuración que se estaba operando a nivel de las distintas cátedras por la reforma del plan de estudios, se dio por terminados (se prescindió) los servicios de varios docentes, sobre todo los que revistaban en el Instituto de

³⁷ Resol. 394/68, 403/68 y 402/68.

Ciencias Administrativas.³⁸ Los conflictos también estuvieron presentes en el Departamento de Economía donde se dispuso el cese de funciones del Dr. Benigno Rodríguez Meitin como director del Departamento y Publicaciones. Al año siguiente se dictó una resolución a modo de reparación moral por las apreciaciones vertidas en dicha ocasión.³⁹ Y en febrero de 1970 se propuso al Rector su designación como Profesor Consulto.⁴⁰

La gratuidad de la enseñanza fue dispuesta por el art. 92 de la nueva ley pero con limitaciones. Se fijaba cuál era el mínimo anual de materias aprobadas con qué podía mantenerse el derecho a esa gratuidad. También se pagaba por los derechos a rendir exámenes y trabajos prácticos repetidos. Los fondos recaudados serían destinados a becas. En los libros de resoluciones de estos años abundan las hojas que listan a los alumnos que perdían la *condición de gratuidad*. En tanto que los graduados, alejados de la participación en el gobierno universitario, solo podían aspirar a realizar cursos de perfeccionamiento y actualización arancelados.

Como explicamos a inicios del apartado, a partir de 1971 se inició otra etapa en la dinámica interna del gobierno de facto. En cumplimiento de la ley 17.245 y del decreto 2.502 la Universidad convocó a elecciones para los consejos académicos. En los padrones electorales debían figurar todos los profesores ordinarios, las condiciones eran que estuviesen ejerciendo funciones y que las designaciones hubiesen sido por concurso. No importaba que hubiese caducado el período de nombramiento, pues no había sido responsabilidad del profesor no concursar nuevamente.⁴¹ En Económicas se llamó a elecciones el 28 de julio para siete profesores titulares e igual número de suplentes (de ellos, cinco profesores titulares, plenarios y asociados, y los dos restantes adjuntos). Luego del acto eleccionario, el 18 de diciembre de 1970 se realizó la reunión constitutiva del Consejo Académico. En dicha oportunidad se fijaron los temas a tratar en el transcurso del año siguiente: aprobación del reglamento interno de

38 Resol. 8, 9 y 10 de 1967.

39 Resol. 69/68.

40 Resol. 63/70.

41 Resol. I.027/70.

consejo, curso de ingreso e inscripción de alumnos y constitución de comisiones por temática. A partir de 1971 aparece información fragmentaria sobre el funcionamiento del centro de estudiantes.

Los cursos de ingreso

Para ingresar a la Facultad se debían cumplir una serie de condiciones, a la de egresado de la enseñanza media se agregó aprobar un curso de ingreso. La ordenanza 21 fue derogada y se implementó la ordenanza 30 que establecía tres materias teórico-prácticas: Introducción a la Lógica, Introducción al Álgebra e Introducción a la Contabilidad. El curso se organizaba mediante un coordinador general y tres profesores que debían presentar los programas al Delegado. Los alumnos debían concurrir obligatoriamente al 80% del total de horas de clase efectivamente dictadas y rendir tres parciales. Se agregaba también una tercera nota de concepto. Aprobaban el curso los alumnos que obtenían más de 4 puntos (con un examen final general) y más de 7 puntos (promocionando). Se podía solicitar equivalencias de las materias solo si los alumnos habían realizado cursos universitarios similares.

La ordenanza 30 fue reemplazada por la 37 que estableció nuevas pautas reglamentarias para “nivelar y unificar los conocimientos de los alumnos de acuerdo a las exigencias de la Facultad”. El curso seguía siendo teórico-práctico, pero ahora los departamentos presentaban al coordinador general los contenidos mínimos y programas de las asignaturas ya citadas para que sean aprobados por el Decano. Cada una de las asignaturas tenía un supervisor y encargados de comisiones. Las condiciones de presentismo eran las mismas que en la ordenanza anterior pero se modificaba la forma de evaluación ya que se agregaba un examen complementario para los que desaprobaban el examen final, siempre y cuando no hubiesen desaprobado simultáneamente las tres materias.

El curso de ingreso generaba mucho malestar entre los estudiantes y paulatinamente las condiciones fueron menguando. En 1970 las

normas fueron modificadas nuevamente mediante la ordenanza 44, se suprimió la asignatura Introducción a la Lógica y se estableció la promoción para los alumnos que, en todos y cada uno de los parciales, obtuvieran 4 puntos. Para los peritos mercantiles el curso era optativo no así el examen final.⁴²

En 1972 se organizó un nuevo curso optativo, o una prueba de evaluación en su defecto. El nuevo objetivo era “consolidar los conocimientos en matemáticas impartidos en el ciclo secundario e introducir a los aspirantes a aspectos de la vida universitaria”. Se dictaba una sola asignatura, Matemáticas, y se realizaban charlas sobre el plan de estudios y los servicios universitarios. Se aprobaba cumpliendo con el 80% de asistencia y con la presentación de la carpeta completa. Los alumnos libres tenían la prueba y su recuperatorio. Finalmente, en junio de 1973 el interventor de la Universidad Rodolfo Agoglia resolvió, en función de los objetivos del nuevo gobierno democrático, suspender las pruebas o cursos de ingreso vigentes en las facultades y establecimientos de educación superior.⁴³

El desarrollismo autoritario

La política de la Revolución Argentina tenía, además de un proyecto represivo, una tentativa de modernización mediante la vía tecnocrática en consonancia con lo que sucedía en gran parte de América Latina. En estos años se había generado, en varios países de la región, una expansión universitaria producto de una valoración de la ciencia y la técnica como agentes del desarrollo. En Argentina se introdujeron nuevas carreras, nuevas estructuras académicas y se crearon órganos de estadística y planificación universitaria.⁴⁴ También se aumentó el presupuesto universitario y se apoyó a la investigación. La Comisión de Investigación Científica (CIC) de la Universidad se creó en 1967 bajo dependencia directa de la Presidencia. Sus funciones

42 Ord. 30/67, 37/68 y 44/70.

43 Ord 48/73 y Resol. 273/73 de la UNLP.

44 Los primeros pasos en la planificación se habían dado durante el gobierno de Illia con la creación del CONADE.

consistían en asesorar al Rector en todo lo referente a la investigación y coordinar las actividades de esta índole que se realizasen en las distintas facultades e institutos, por ejemplo, otorgar becas de iniciación científica a los estudiantes.

El sistema universitario de esta etapa se amplió, se diversificó y se regionalizó. La contracara incluyó el desmantelamiento de varios equipos de investigadores y la emigración de científicos. En este sentido, el autoritarismo vigente obstaculizó la consolidación de una comunidad científica.

En Ciencias Económicas se produjeron varios cambios durante estos años. Se creó el Centro de Estudios Laborales, dirigido por el Dr. Julio Neffa y con dependencia provisoria del Instituto de Investigaciones Económicas. Se trabajó sobre el otorgamiento de becas y pasantías, se firmó un acuerdo de cooperación con la Embajada de Francia y se discutía sobre los representantes que enviaría esta Facultad ante el Premio de Economía Bunge y Born. Por último, en diciembre de 1967 fue aprobada provisoriamente la licitación para la adquisición de un canal de televisión de circuito cerrado con fines educativos.⁴⁵ Dicha iniciativa fue la que dio origen a la creación del Departamento de TV Educativa.⁴⁶

Respecto del afán de racionalización administrativa, la centralización de las funciones y la organización del planeamiento, durante la gestión del Arq. Rodríguez Samuell se resolvió determinar la estructura orgánica funcional de la Presidencia de la Universidad. Para ello, fueron aclaradas con precisión las misiones y funciones de todas las dependencias que la integraban.⁴⁷ Además, se crearon las secretarías de Asuntos Académicos y de Supervisión Administrativa. En Económicas funcionaba desde 1966 una Prosecretaría Docente y Administrativa. Para lograr la “eficacia máxima en la prestación de

45 Resol. 7/66.

46 Resol. 6/67. El circuito se aprobó definitivamente el 6 de marzo de 1967 por Resol. 18/67.

47 En planillas anexas a la resolución se detallaban las misiones y funciones de la secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría de Supervisión Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Económico Financiera, Dirección Contable, Dirección General de Personal, Dirección General de Servicios, Auditoría, Asesoría Letrada, Dirección de Estadísticas y Dirección de Obras y Planeamientos. La aprobación de la nueva estructura se gestionaría por intermedio del Consejo de Rectores

servicios”, en 1968 se reestructuró el área de Servicios Generales con un jefe general, un encargado de depósito, otro de insumos y un intendente.⁴⁸ En los años siguientes, y luego del reordenamiento que generó la puesta en vigencia de la ley 17.245, se sumaron a las oficinas existentes, las de Consejo Académico y Concursos. Se postuló también constituir la Comisión de Asuntos Estudiantiles conforme lo establecido por la Universidad.⁴⁹ Y se dispuso que las oficinas de Administración, Mesa de Entradas, Personal, Impresiones, Servicios Generales y Maestranza dejaran de depender de la Secretaría de Asuntos Académicos y pasaran a depender de la Secretaría de Supervisión Administrativa.⁵⁰

La estructura de funcionamiento de los departamentos e institutos también fue modificada en 1966 por medio de la ordenanza 28. En los considerandos se explicaban los motivos de la reestructuración: “[...] la organización anterior no se ajusta a los requerimientos actuales en el campo de la investigación científica, los departamentos son el medio más idóneo para realizar tareas relacionadas con la extensión universitaria, debe darse prioridad (dentro de la lógica) en los temas de investigación a los problemas nacionales, es necesario una mayor comunicación entre las cátedras de los diferentes ciclos y un contralor científico de los programas de estudio en su relación con las demás asignaturas”.

De acuerdo con lo expresado en el párrafo anterior, se crearon cinco departamentos (Contabilidad, Economía, Administración, Ciencias Sociales y Matemática Aplicada) y cinco institutos integrados a los departamentos (Economía y Finanzas, Ciencias Administrativas, Contabilidad, Estadística y Matemáticas Aplicadas y de la Producción). Los directores eran al mismo tiempo jefes de departamento.⁵¹ Una medida relevante respecto de la planificación refiere a la creación de la Dirección de Obras y Planeamiento de la Universidad. Dicha dependencia estaría encargada de la construcción, planeamiento y reparaciones de los edificios universitarios. A esta disposición, se

48 Resol. 140/68.

49 Resol. 428/70, 228/71 y 143/71.

50 Resol. 338/71.

51 Ord. 28/66.

sumó otra en la que se ordenaba la centralización de todas las tareas inherentes a esta actividad. Como consecuencia de esto, en 1969 comenzó a construirse el edificio que ocupan actualmente la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Facultad de Ciencias Económicas.

Nace el Plan II

El 23 de marzo de 1967 se aprobó la reestructuración y modificación del plan de estudios que entraría en vigencia en 1968 como Plan II. Este plan había sido aprobado en septiembre de 1963, desde 1964 estaban aprobados los contenidos mínimos y se había creado la carrera de Licenciado en Administración por lo que la última inscripción en el Instituto Superior de Ciencias Administrativas fue en 1963.⁵² El Plan II establecía un 1° y 2° año comunes a las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, seguido de un 3° año común para las dos primeras carreras. En 4° y 5° año cada carrera tenía sus materias específicas. Para graduarse, los alumnos debían aprobar también una serie de seminarios de cada especialidad. La ordenanza 34 estableció el ordenamiento por Ciclos (contable, matemático, jurídico, económico, humanístico y administrativo) y la 36 fijó las equivalencias. Por ejemplo, Contabilidad Superior por Contabilidad I y II. Para los alumnos de Economía, Matemática Financiera equivalía a Matemática para Economistas. Sociología Industrial de la carrera de Lic. en Administración pasaría a llamarse Sociología Industrial y Relaciones Humanas. Del mismo modo, Derecho Social se llamaría Política y Derecho Social. Administración de la Comercialización de Productos pasaba de 4° a 5° año con la denominación Administración de la Comercialización de Productos y Estrategia Mercadológica. La asignatura Contabilidad Social pasaba a 3° año de la Licenciatura en Economía con la denominación Enfoque Macroeconómico II y Moneda, Crédito y Bancos pasaba de 3° a 4° año. Análisis de los Estados Contables se suprimió

52 Resol. 107/70.

de la Licenciatura en Economía. Las materias humanísticas perdieron peso, cuestión que se acrecentará en los años siguientes. Sociología desapareció, Geografía Económica Mundial quedó como correlativa de Geografía Económica General solo para la Licenciatura en Economía. Fundamentos de los Hechos Históricos Económicos y Sociales, del mismo modo que la materia anterior, quedó como correlativa de Historia Económica y Social General en Economía.

La Tecnicatura en Cooperativismo era de dos años, se cursaban materias comunes al resto de las carreras y específicas de la especialidad. Para graduarse debían contar también con la aprobación de seminarios y un trabajo final sobre problemas generales de la cooperación o aspectos del movimiento cooperativo nacional. También correspondía la realización de una práctica intensiva en una entidad cooperativa en el área administrativo-contable. El 16 de febrero de 1970 se puso en vigencia el Plan para Técnico en Cooperativas dando por vencido el de Licenciado en Cooperativas.⁵³

¡Botas no, libros sí!: el movimiento estudiantil

Cuando ocurrió el golpe de Estado que inició la *Revolución Argentina*, el movimiento estudiantil de La Plata tenía similitudes con el resto del estudiantado de las grandes universidades nacionales del país: mayoría de agrupaciones con una orientación reformista que provenía de 1918 secundada por otras donde la izquierda era dominante. El foco de los reclamos se encontraba en torno al presupuesto universitario puesto que los recursos no habían aumentado en proporción con el crecimiento de la matrícula. Pero, también la devaluación de los títulos universitarios que se venía operando —en el sentido de no garantizar el ingreso al mercado laboral— ponían en cuestión principios arraigados de la sociedad argentina.

Cuando se produjo la intervención (decreto-ley 16.912 de 1966), los estudiantes iniciaron un período de luchas en defensa de la autonomía universitaria y del cogobierno, sin embargo, también exis-

⁵³ Resol. 8/70.

tieron sectores del alumnado que inicialmente apoyaron al gobierno de Onganía. Cuando se materializó la intervención, la mayoría del estudiantado salió en defensa de la autonomía, se realizaron asambleas estudiantiles en todas las facultades y los Consejos Directivos se reunieron con carácter extraordinario para considerar la nueva situación, en medio del repudio que provocó *la Noche de los Bastones Largos* el 29 de julio de 1966. También existieron fracciones que reivindicaban la política gubernamental.

La resistencia universitaria demoraba la reanudación de las clases, al igual que en otras facultades, en una de las asambleas estudiantiles de Ciencias Económicas se decidió un paro por 48 horas en repudio a la policía. Además, se exigió la reapertura del comedor universitario y se desconoció a las autoridades interventoras. La asamblea postuló la necesidad de una *Conferencia de Universidades Nacionales como único camino correcto para que sean los propios universitarios quienes determinaran las reformas que consideraran necesarias*. Apoyando la medida, asistieron el 50% de los estudiantes (Bonavena, 2012). El repudio se agravó con la noticia de la muerte de Santiago Pampillón. El estudiante y obrero de la Universidad de Córdoba, tras recibir varios disparos policiales en una manifestación callejera, venía peleando por su vida desde el 7 de septiembre. Su muerte generó una gran consternación e indignación entre los estudiantes. La Federación Universitaria de La Plata (FULP) programó un acto para el día entrante en los jardines de la Universidad, el Centro de Estudiantes de Económicas avaló las iniciativas y propuso, además, un acto propio en señal de duelo (Bonavena, 2012).

A modo de ilustración del clima imperante en la época, el 11 de septiembre de 1967 el Decano de la Facultad firmaba una resolución en la que se reprendía al centro de estudiantes por organizar una reunión en homenaje a la memoria de Pampillón. En los considerandos se exponía que el Centro de Estudiantes venía desplegando actividades en abierta *desobediencia* con lo dispuesto por la ley 17.245. Se resolvía que, en caso de reincidir en asambleas y reuniones, se dispondría la clausura de los locales de la Facultad en los que el centro realizaba sus actividades. Y se suspendió por 30 (treinta) días a

tres estudiantes vinculados a los hechos.⁵⁴ A pesar de la medida de amparo interpuesta por los estudiantes ante la justicia, el expediente continuó su curso y los alumnos fueron sancionados.⁵⁵

A fines de la década del sesenta la fragmentación del movimiento estudiantil se hizo más notoria, el movimiento reformista venía cediendo posiciones y crecían las posiciones de izquierda alentadas por la influencia de la revolución cubana, movimientos cristianos y el peronismo revolucionario. Las agrupaciones empezaron a definirse, sobre todo, en función de un vínculo con una agrupación política (JUP, Franja Morada, UES-entre los secundarios- y otras). Las casas de estudio se convirtieron en el ámbito de discusión de los nuevos proyectos de país y de enseñanza superior congruentes con éstos (Buchbinder, 2007).

Durante los setenta, la violencia apareció como una opción más para resolver los conflictos políticos. Como ya fue enunciado, la falta de canales institucionales de participación y el contexto de ebullición internacional, acentuaron la radicalización de parte de los estudiantes. En gran parte de las universidades surgió como corriente mayoritaria la JUP que desplazó al reformismo tradicional y al humanismo. Esta corriente idealizó la unión obrero-estudiantil, el retorno de Perón como gestor de la liberación nacional y se hallaba en alianza implícita con otras agrupaciones de izquierda. En este contexto, y para revertir los efectos de la politización y movilización estudiantil, se implementó el proyecto de diversificación del sistema universitario. Entre mayo del 71' y mayo del 73' se crearon 16 universidades nacionales. El objetivo era regionalizar pero también desconcentrar a las grandes masas estudiantiles en las principales universidades.

54 Resol. 185/67.

55 Resol. 193/67 y 218/67.

CAPÍTULO IV

El retorno del peronismo y los años de la Dictadura en la Universidad, 1973-1983

Entre 1973 y 1983 la sociedad argentina estuvo atravesada por la violencia política y social, este período crítico que se inició con la recuperación de la democracia y con el funcionamiento –parcial- de sus instituciones, luego desembocó en una crisis institucional que condujo al golpe de Estado cívico-militar el 24 marzo de 1976. El terrorismo de Estado, la desaparición forzada de personas y la aplicación de un modelo económico restrictivo condicionaron el presente y el futuro de la sociedad. En este sentido, la violencia y represión que se desató a partir de 1976 no guarda relación con ningún hecho político de la historia argentina. La Universidad Nacional de La Plata no estuvo ajena a tal proceso y su desempeño sufrió, como el resto de las universidades comprometidas con la realidad social, la triste coyuntura que atravesó el país.

El regreso del peronismo a la política argentina

De acuerdo al tratado formalizado en el Gran Acuerdo Nacional, el gobierno de Lanusse levantó la proscripción a los candidatos justicialistas para las elecciones del 1973 pero imponiendo una cláusula de residencia por la cual el ex presidente Juan Domingo Perón no

podía presentarse. En su reemplazo se presentó Héctor Cámpora, quien era uno de sus delegados en el exilio y la figura destacada en los círculos de la juventud peronista. De este modo, y con el apoyo de un conjunto heterogéneo de sectores, el peronismo triunfó holgadamente en las elecciones del 11 de marzo de 1973.⁵⁶

El clima en el cual se desarrollaron las elecciones fue altamente conflictivo. Además de las movilizaciones, y como parte de ellas, una fracción de los sectores juveniles se vinculaba con agrupaciones armadas como Montoneros de origen peronista⁵⁷ y otras con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de origen marxista. Estas agrupaciones, como hemos visto en el apartado anterior, venían radicalizando sus acciones desde principios de la década del '70 (Gordillo, 2007).

El ministro de economía, José Ber Gelbard impulsó un pacto social para intentar bajar la densidad del conflicto y atemperar el problema económico. El acuerdo político se firmó el 8 de junio de 1973, en él tanto la CGT como la CGE se comprometían a mantener la estabilidad social. Para ello, se estableció el congelamiento de precios y la suspensión de negociaciones colectivas durante dos años, también el reajuste de tarifas públicas y un aumento salarial del 20%. Por último, se impulsó una centralización del comercio que intentaba reeditar las políticas económicas del primer peronismo (se incentivó –mediante créditos– la política agropecuaria y se tomaron medidas proteccionistas a través de las juntas de granos y de carnes).

La presidencia de Cámpora fue efímera, luego de dos meses renunció al cargo. Varios fueron los factores que incidieron en la decisión pero, sobre todo, los hechos de violencia que se desencadenaron en el Aeropuerto de Ezeiza el 20 de junio de 1973 cuando retornaba el ex presidente Perón. Allí, los sectores de la extrema derecha peronista desataron un enfrentamiento armado con facciones de la JP que puso al descubierto el grado de faccionalismo que atravesaba el movimiento (Franco, 2012). Cámpora fue reemplazado por

56 El peronismo, el desarrollismo, la democracia cristiana, el conservadurismo popular, más desprendimientos del socialismo, del radicalismo y de algunos partidos provinciales agrupados en el FREJULI.

57 También existieron, entre otras, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y Fuerzas Armadas de Liberación (FAL).

el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri. Éste llamó a elecciones el 12 de octubre de 1973 y la fórmula Juan Domingo Perón- Isabel Martínez de Perón triunfó con el 62% de los votos superando a la de la Unión Cívica Radical, encabezada por Ricardo Balbín y Fernando de la Rúa, que obtuvo el 24% de los votos.

La política universitaria de la época -aún con modificaciones- siguió siendo regulada por la ley 17.245 sancionada durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. El 29 de mayo de 1973, Cámpora intervino las casas de estudios en medio de un agitado proceso de movilización estudiantil y radicalización de la protesta social en el cual la Juventud Universitaria Peronista tuvo un rol muy importante. Las movilizaciones tuvieron mayor importancia entre el 4 y el 15 de junio cuando se produjeron casi 500 tomas de edificios públicos en todo el país, entre los que se encontraron los de las universidades nacionales (Svampa, 2007).

Los ministros de educación y cultura de esos años fueron Jorge Taiana, Oscar Ivanissevich y Pedro Arrighi, esta dirigencia planteaba una universidad con carácter popular e intentaba modificar los planes de estudio junto con los métodos de evaluación. Para ello se instauraron los exámenes grupales y los programas de las materias se modificaron para establecer contenidos afines al pensamiento del gobierno. También surgieron nuevos centros e institutos que debían cumplir con los objetivos fijados por la política oficial (Buchbinder, 2007). En sintonía con esto, durante 1973 fueron expulsados docentes que acordaban ideológicamente con las ideas del gobierno de facto de 1966 y también se reincorporaron a los que habían sido separados por motivos ideológicos a partir de 1955.

Desde 1973 la Universidad Nacional de La Plata fue dirigida por el interventor Prof. Rodolfo M. Agoglia, quien había sido Decano en la Facultad de Humanidades en la primera presidencia de Perón. Durante su intervención, restituyó el título de Doctor Honoris Causa y nombró miembros honorarios de la Universidad a Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte (post-mortem). También impulsó la reinstalación de la Cátedra de Defensa Nacional originada en 1944

(Barba).⁵⁸ En Ciencias Económicas, entre agosto de 1966 y noviembre de 1967, fue designado el Dr. Raúl Granoni como delegado del Presidente de la Universidad en la Facultad. Luego de su renuncia, lo sucedió el Dr. Horacio Núñez Miñana hasta noviembre de 1972, primero como delegado y más tarde como decano.

Ante el inminente cambio de coyuntura y también como consecuencia de un fuerte conflicto interno en la Facultad, el Dr. Núñez Miñana presentó su renuncia. En su reemplazo, y hasta tanto se convocara al Consejo Académico, se nombró al Dr. Rogelio Simonato. El 21 de diciembre de 1972 y el 28 de marzo de 1973 el Consejo se reunió y ratificó como Decano al citado profesor. Además, se opuso al pedido de Simonato, que la candidatura propuesta por el Consejo Académico pasara para su ratificación por el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo a la reglamentación vigente.⁵⁹

La asunción de Cámpora trajo nuevos movimientos, un mes antes de la intervención de la Universidad, las principales autoridades de la Facultad presentaron su renuncia.⁶⁰ Frente a esta situación, el Consejo Académico quedó a cargo de esta Casa de Estudios, aunque durante un breve lapso puesto que los consejeros también renunciaron. Frente al estado de acefalia, las resoluciones fueron firmadas por el Vicedecano a cargo, el Director de Enseñanza interino, el Director de Administración, el Prosecretario del Consejo Académico y a otras se les dio curso directamente sin firma. Esta anormal situación provocó la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria. El 23 de mayo se decidió que “ante el inminente cambio de las autoridades gubernativas en todos los niveles, corresponde dar por terminada esta etapa especial de actividad que cumplió el Consejo Académico”.⁶¹ Finalmente, el 4 de junio se designó como delegado interventor, con las atribuciones correspondientes al decano y al Consejo Académico al Dr. Horacio Pereyra.⁶² De acuerdo a los propósitos de la intervención, se dejaron

58 Resol. 569/73.

59 Resol. 693/72, 1333/72 y 6/73.

60 Renuncian el secretario de asuntos académicos, Dr. Julio Giannini, el decano Dr. Rogelio Simonato y los consejeros académicos. Resol. 21/73 y 23/73.

61 Resol. 159/73.

62 Decreto 1529 del 15 de marzo de 1968 y Resol. 182/73 y 220/73.

sin efecto todos los concursos no concluidos o en vías de tramitación para profesores o personal docente regular.⁶³ En los considerandos se expresaban las causas: “que se hace necesario en el ámbito de la Universidad realizar una adecuación al desarrollo político de las pautas organizativas expuestas claramente por el gobierno nacional desde que fuera elegido por voluntad popular; que constituye una expresión de la política enunciada la elaboración de una ley universitaria que, respondiendo a nítidos objetivos nacionales, de participación en el gobierno de la universidad no sólo a los profesores sino también a los restantes sectores que la componen [...]”.⁶⁴ También se indicó la reincorporación de los docentes separados de sus cargos a consecuencia de acordar con el gobierno depuesto en 1955.⁶⁵

De acuerdo a la nueva política educacional, el decano Pereyra resolvió el 12 de julio de 1973 que los docentes se debían abocar a redefinir contenidos, actualizar la bibliografía y proponer métodos de enseñanza y evaluación más afines a las ideas del gobierno.⁶⁶ Además, el 28 de noviembre de 1973 se suspendieron las publicaciones realizadas por esta facultad y se limitaron las funciones del Comité Editorial de la Revista Económica visto las necesidades de redefinir el contenido de dicha publicación.⁶⁷ Un año después, ya durante la presidencia de Perón, el decano normalizador Lic. Dino Campos levantó la suspensión para no resentir la continuidad de la revista.⁶⁸ En el campo de la investigación se intentó producir un cambio en la organización de los institutos y departamentos, se creó el Instituto Central de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas (ICI F.C.E.) que tendría a cargo toda la actividad de investigación que se realizara en el ámbito de la Facultad. Sin embargo el proyecto no prosperó, se estimaba que las limitaciones físicas y humanas impedían su concreción.⁶⁹

63 Resol. 190/73.

64 Resol. 190/73.

65 Se reintegró al Profesor de Historia Económica Luis Bernabé Cos Cardoso.

66 Resol. 260/74 y 277/74.

67 Resol. 77/74.

68 Resol. 281/74.

69 Resol. 277/74.

Ascenso y muerte de Perón: el principio de los años de plomo

El triunfo de Perón no significó el fin de los antagonismos políticos, éstos continuaron y produjeron una espiral de violencia y de eferescencia social. Los grupos revolucionarios que veían al presidente como líder de la Argentina *socialista* se enfrentaron cada vez más a los grupos que veían a Perón como líder de facciones de centro-derecha.⁷⁰ La política pendular de Perón que alentó estos enfrentamientos se dirimió en su tercera presidencia, donde claramente los grupos de centro-derecha se impusieron a sus adversarios.⁷¹

La tercera etapa peronista siguió por los carriles rectores de la industrialización para el mercado interno y con una economía basada en el pleno consumo. En este sentido, las políticas económicas se centraron en la conjunción entre la pequeña y mediana empresa de capital nacional y el movimiento obrero nucleado en la CGT. No obstante, las condiciones internas y externas habían cambiado mucho desde la última aplicación de este modelo. En marzo de 1974, la CGT y la CGE renegociaron el pacto social y acordaron incrementos salariales pero, en la práctica, el acuerdo fracasó. En medio de la crisis internacional del petróleo, los empresarios trasladaron a los precios sus costos. Frente a esto y al desabastecimiento de productos básicos, los trabajadores recomenzaron las acciones gremiales (Rapoport, 2008).

Con la muerte del presidente Perón y la renuncia del ministro Gelbard, Isabel Martínez nombró como titular de la cartera de economía a Alfredo Gómez Morales quien debió enfrentar el deterioro de los términos del intercambio.⁷² Paralelamente, se le otorgó a José López Rega cada vez más injerencia en la política económica, cuestión que provocó el endurecimiento de las relaciones del Estado con

70 Los representantes de la vieja burocracia sindical y los círculos afines a López Rega.

71 La imagen paradigmática que resume este hecho se produjo el 1° de mayo de 1974 cuando Perón y los Montoneros se enfrentaron en un acto en Plaza de Mayo que concluyó con la retirada de las columnas de Montoneros.

72 Rapoport, Mario Historia económica...cit., p. 570. Gerchunnof, Pablo y Llach, Lucas El ciclo de la Ilusión...cit.

el movimiento obrero. Bajo su influencia se produjo el reemplazo del ministro Gómez Morales por Celestino Rodrigo.

La política universitaria fue regulada por la ley 20.654 del 14 de marzo de 1974 que pretendía volver al espíritu de la ley de 1947. El art. 5° prohibió toda forma de proselitismo político partidario o ideas que fuesen contrarias al sistema democrático. Además, subrayó el carácter gratuito de la universidad estatal. Los profesores debían ser designados por concurso de antecedentes y no tener cargos jerárquicos en empresas multinacionales o extranjeras, tampoco formar parte de organizaciones internacionales que defendieran intereses contrarios a la nación. Se declaraba en comisión a todos los cargos docentes ya sea los ocupados por concurso o en forma interina. El art. 60° dispuso que a los profesores dejados cesantes por causas políticas o gremiales entre 1955 y 1973 se les reconociera el grado académico y la antigüedad hasta la fecha de la sanción de la ley. Cabe aclarar que ésta excluyó del gobierno de las universidades a los graduados. Por último, la legislación citada aspiraba a fortalecer los vínculos de la universidad con otras organizaciones como la CGT, organizaciones profesionales y científicas. En varias universidades, entre ellas la de La Plata, se promovieron los departamentos e institutos de planificación (Rapoport 2008 y Gerchunnof y Lach, 2003). Durante esta época se produjo también un crecimiento acelerado de la matrícula.

En la Universidad Nacional de La Plata, el presidente normalizador fue el Dr. Francisco Camperchioli Masciotra y en Ciencias Económicas estaba a cargo el decano normalizador Lic. Dino Campos. Durante esta etapa se creó una comisión para informar sobre las prioridades respecto a las publicaciones de la Facultad. En la misma línea, y debido a la imposibilidad de crear un instituto que concentrara los campos de conocimiento, se resolvió crear una Comisión Asesora de Investigación.⁷³ En sus considerandos se enfatizaba la necesidad de satisfacer las exigencias científicas del Proyecto de Liberación Nacional priorizando las investigaciones que necesitaba el país. También se postulaba garantizar la formación de técnicos con espíritu

73 Resol. 278/74.

crítico y vincular la investigación con las “exigencias de las necesidades populares”.⁷⁴ Por último, y en relación con el levantamiento de la suspensión de las revistas científicas de la Facultad, se resolvió crear un Comité Editorial de la Revista Económica y de la Revista de Ciencias Administrativas con sus respectivos directores ejecutivos.⁷⁵ Ante la desaparición física de Perón, asumió la presidencia su esposa Isabel Martínez. Su gobierno llevó a otra escala la tendencia autoritaria de los años previos, se aumentó el cercenamiento de las libertades públicas, el control ideológico y la construcción de mecanismos de disciplinamiento social y político.⁷⁶ En las universidades se clausuraron los centros de estudiantes y se nombraron celadores que vigilaban la actividad política de las instituciones. Durante todo el año 1975 se llevaron a cabo cesantías masivas de docentes y expulsiones de alumnos. Las organizaciones de extrema derecha, como la Triple A y el Comando Libertadores de América, cometieron numerosos secuestros y asesinatos de universitarios entre 1974 y 1975 (Buchbinder, 2007).

Las bases sociales del *pacto social* que había proyectado Perón estaban prácticamente liquidadas a su muerte, del mismo modo que los acuerdos partidarios y corporativos alentados durante su breve presidencia. El enervado clima político que se vivía, se combinaba con la violencia faccional en la que iba ganando terreno el ala derecha del gobierno. Si bien las inocultables y crecientes acciones de la Triple A comenzaron a generar reacciones políticas, la escalada represiva siguió su curso y el 6 de septiembre de 1974 se informó públicamente que el país estaba en estado de sitio. Éste fue renovado sucesivas ve-

74 Resol. 278/74.

75 El Comité Editorial de la Revista Económica estaría integrado por José Panettieri, Alberto Porto, Jorge Remes Lenicov y Mario Szychowski. Su director ejecutivo sería Alberto Porto. El comité editorial de la Revista de Ciencias Administrativas estaría integrado por Pedro Andrieu, Pedro Defino, Rodolfo E. Etchegoyen, Julio Neffa y Esteban Pérez Duhalde. El director ejecutivo sería Pedro Delfino. Resol. 281/74.

76 El aumento de la represión a través de la normativa estatal, que se inició con el Acta de la Seguridad Nacional y la reforma del Código Penal, se profundizó brutalmente en los meses posteriores a la muerte de Perón. Además, la creciente presión de las Fuerzas Armadas en el espacio público y las acciones de la Triple A. También las organizaciones armadas de izquierda y las parapoliciales de derecha iniciaron una progresión de acciones violentas. (Franco, 2012)

ces y nunca se levantó hasta la restitución del régimen democrático de 1983.⁷⁷

En 1975 asumió como ministro de economía Celestino Rodrigo, éste impulsó una serie de medidas económicas que tenían como objeto dismantelar el poder sindical. Mediante éstas la inflación creció junto con el estancamiento de los salarios reales. El plan económico implicó una devaluación del 100% y un aumento brutal de las tarifas de los servicios públicos que, en algunos casos, llegó al 200%. El *rodrigozo* fue un ajuste que impactó fuertemente en la sociedad provocando también la reacción de los grupos sindicales. Frente al malestar social, la respuesta del gobierno fue la intervención. Se paralizaron así todas las negociaciones laborales pero, como consecuencia, las movilizaciones masivas de los trabajadores desbordaron a la dirigencia sindical (Rapoport, 2008).

Debido a la pérdida progresiva del valor del peso, los argentinos recurrieron a las monedas extranjeras generándose así una especulación financiera sin precedentes hasta ese entonces. Esta situación aceleró y reprodujo con mayor intensidad el proceso inflacionario acrecentando el problema. Los trabajadores, fuertemente afectados por la pérdida de valor de la moneda, radicalizaron sus reclamos desde los sindicatos provocando el desplazamiento de Celestino Rodrigo. El ministerio de economía fue ocupado por Antonio Cafiero quien intentó frenar la inflación generando, con escaso éxito, un sistema de indexación de precios y salarios. Finalmente, llegaron los créditos de los organismos internacionales que permitieron aliviar la situación.

En el ámbito de la Universidad se persiguió, mediante expulsiones y cesantías, a alumnos y profesores comprometidos políticamente. Los ámbitos académicos fueron uno de los blancos de la intervención militar que, mediante grupos parapoliciales, buscaban silenciar las protestas estudiantiles. Se cerraron los centros de estudiantes y se nombraron celadores que eran miembros del aparato represivo estatal para que concurrieran a los cursos con el fin de vigilar las

⁷⁷ Durante su vigencia, 8.625 personas fueron puestas a disposición del PEN, de las cuales 3.500 fueron detenidas en los años previos a la dictadura. Fuente: CONADEP.

actividades políticas de los alumnos. Las autoridades designadas para regir la Universidad Nacional de La Plata durante el gobierno de Isabel Perón y hasta el golpe militar de 1976 fueron, el Dr. Pedro Arrighi y el Dr. Héctor Mercante, el primero como interventor y el segundo como normalizador. En la Facultad de Ciencias Económicas fue designado el Dr. Benigno Rodríguez Meitin como decano normalizador entre la última fecha y abril de 1976. Durante estos años se planeó el traslado definitivo de la Facultad y, para tal objeto, se creó en 1975 la Comisión del Edificio.⁷⁸ Un año después, con las Fuerzas Armadas en la dirección de país, se designó al Prof. Carlos Ernesto Gutiérrez como delegado de la Facultad ante la citada comisión para analizar las comodidades del edificio de calle 6 entre 47 y 48.⁷⁹

En 1976 se reformó el plan de estudios, el Plan III tenía muy pocas modificaciones que se relacionaban con las correlatividades y estuvo vigente hasta el año 1984.

Los militares al poder

En 1975 el gobierno de Isabel Perón estaba cada vez más controlado por las Fuerzas Armadas que comenzaron a intervenir de modo directo y decisivo.⁸⁰ En un contexto de violencia institucional, de crisis económica y de ausencia de canales viables que reprodujeran el orden democrático, el golpe de Estado parecía ser inminente (Rapoport, 2008).

La decadencia del gobierno de Isabel Martínez y la progresiva injerencia que tenían los militares en la política, configuraban un oscuro panorama para el futuro de las instituciones democráticas. Debido a una licencia de la mandataria, el 13 de septiembre de 1975 asumió transitoriamente el Presidente de la Cámara de Senadores, Ítalo Argentino Luder. Una de sus medidas fue crear el Consejo de Defensa Nacional y Seguridad Interna con la facultad de aplicar la violencia

78 Resol. 99/75.

79 Resol. 53/76.

80 El uso de la violencia del Ejército y la Triple A, sumado al nombramiento del Comandante Jorge Rafael Videla fueron los símbolos de tal política. (Rapoport, 2008)

sobre la sociedad civil.⁸¹ Unos meses después Isabel retornó al cargo de Presidente, sin embargo, había perdido el apoyo de las Fuerzas Armadas, de los partidos políticos y de los sindicatos. Frente a este vacío intentó adelantar, infructuosamente, las elecciones para el mes de diciembre de 1976.

La Junta Militar que tomó el poder a partir de marzo de 1976 estuvo integrada por las Fuerzas Armadas en su conjunto, el Teniente General Jorge R. Videla por el Ejército, el Almirante Emilio E. Massera por la Armada y el Brigadier Orlando R. Agosti por la Fuerza Aérea. Los militares se propusieron como objetivo inmediato generar acciones tendientes a desmovilizar el movimiento obrero. Así, se suspendió el derecho a huelga y muchos líderes sindicales fueron detenidos, también se disolvieron los partidos políticos y se prohibieron las organizaciones políticas, culturales y estudiantiles acusadas de poseer una tendencia marxista. Estas medidas intentaban ser legitimadas a través del Estatuto de Reorganización Nacional que, anteponiéndose a la Constitución, establecía y reglamentaba las funciones de la Junta.⁸² En el Ministerio de Economía se designó a José Alfredo Martínez de Hoz. Su modelo partía del supuesto de que la inestabilidad en la política económica obedecía a la impotencia que tenía el Estado para frenar a los grupos corporativos, sobre todo los sindicatos. Bajo esta óptica, el Estado era excesivamente interventor por lo que se impulsaba, a cambio, una política que solo estableciera las reglas del juego. Con la promoción de las industrias de productos primarios, se retornó al modelo de fines del siglo XIX que había sido dejado de lado con el advenimiento de la economía planificada y semicerrada desde los años '30. No obstante esta política, algunos sectores dentro de las Fuerzas Armadas quisieron mantener bajo su órbita

81 En octubre de 1975, Montoneros produjo un asalto al cuartel del Regimiento 29 de infantería de Formosa. Por su parte, el ERP había participado en acciones militares en Tucumán. Éstas habían sido violetamente reprimida por las Fuerzas Armadas en el denominado "Operativo Re Independencia", creado por Isabel Martínez de Perón en febrero del 1975. En diciembre de ese año, el ERP intentó tomar sin éxito el batallón de depósito de Arenales 601 en Monte Chingolo. Ambas derrotas diezmaron la actividad revolucionaria de este foco.

82 Por este Estatuto se designó como Presidente de la Nación al Gral. Jorge R. Videla, también se nombró a una Comisión Legislativa (integrada por nueve miembros de las Fuerzas Armadas) y a los jueces de la Corte Suprema de Justicia.

muchas de las empresas productivas, tales como las armamentísticas o las empresas generadoras de energía.

En la década del '70 el capital financiero fue desplazando al productivo, dicha política implicó también una reducción de los aranceles a las importaciones sumado a una sobrevaluación del peso que perjudicó la industria nacional. La reforma financiera de 1977 provocó una transformación radical del conjunto de la economía puesto que se liberaron los movimientos de fondos y las tasas de interés, cuestión que afectó las actividades productivas, incentivó la especulación y flexibilizó las condiciones para las instituciones bancarias. La inflación era el problema más acuciante, la estrategia de Martínez de Hoz consistió en la fijación oficial de un tipo de cambio que debía ser progresivamente devaluado, una reducción de los aranceles de productos extranjeros y la apertura al ingreso de capitales. Con estas medidas la deuda externa se multiplicó y para el año 1979 la coyuntura se había tornado crítica, además, en 1980 el Banco de Intercambio Regional (BIR) quebró. Con todo esto, se inició una crisis bancaria incontenible que provocó la fuga de depósitos al exterior. Como consecuencia de ello, se impulsó la ley 1.050 por intermedio de la cual el Banco Central implantó el Índice de Ajuste Financiero. Esta medida fue favorable a los bancos pero perjudicó a los pequeños ahorristas que perdieron sus propiedades al no poder hacer frente a la indexación promovida por dicha institución (Rapoport, 2008, Bellini y Korol, 2005).

Los militares al frente del gobierno trataron de silenciar la sociedad mediante una multiplicidad de acciones: la censura, la suspensión del derecho a reunión y la persecución política de quienes no acordaban con las premisas oficiales. Las acciones terroristas se organizaban en tres instancias -secuestro, tortura y ejecución- y la represión se llevaba a cabo con la logística de las Fuerzas Armadas y fuerzas parapoliciales. El gobierno de facto no aplicó la pena de muerte –vigentesino que practicó la desaparición forzada de personas creando de este modo la figura del detenido-desaparecido. Los *subversivos* eran detenidos y llevados a centros clandestinos de detención, éstos eran establecimientos militares como la Escuela de Mecánica de la Arma-

da, o lugares pensados para la aplicación de torturas y ejecuciones, como La Perla o El Olimpo.

Todas estas violaciones a los Derechos Humanos fueron el núcleo de la crítica de instituciones como Amnistía Internacional y organismos dependientes de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El gobierno de facto, para lograr bajar la densidad de las presiones y obtener cierta legitimidad social, utilizó el deporte más popular de la Argentina y se abocó a la organización del mundial de fútbol de 1978. Durante el campeonato se intentó publicitar el régimen y revertir la imagen que circulaba en el exterior. No obstante, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA denunció la política represiva y la existencia de detenidos desaparecidos.⁸³

En 1981 se produjo el reemplazo de Videla por el general Roberto Viola. Éste parecía tener una postura más proclive al diálogo que su antecesor, sin embargo, la afección cardíaca que padecía se utilizó como argumento para desplazarlo del poder y designar a Leopoldo Fortunato Galtieri. En Economía, Martínez de Hoz fue substituido por Lorenzo Sigaut. Éste devaluó la moneda en un 28% reinstaurando el sistema de cambio fijo regulado por el Banco Central y eliminó la *tablita* cambiaria. También elevó los aranceles a las importaciones y estableció retenciones agropecuarias (Rapoport, 2008). Ya durante el periodo de Galtieri, el Ministerio de Economía fue presidido por Roberto Alemann.

La política universitaria del Proceso fue regulada por una legislación que tenía objetivos precisos: controlar el conocimiento y reprimir a la comunidad educativa que se oponía a los intereses de la Junta Militar y a los grupos económicos más favorecidos. Según el informe de la CONADEP, un 21% de los desaparecidos fueron estudiantes. La ley 21.176 reguló las universidades, el gobierno dejaba de ser tripartito puesto que el Ministerio de Cultura y Educación, junto con los rectores y decanos designados por aquel, ocupaban los cargos de gestión y dirigían las casas de estudios. En ese sentido, el art. 4° facultaba al Ministerio para intervenir en situaciones que perturben

83 Adolfo Pérez Esquivel recibió en premio nobel de la paz por su labor en Servicio de Paz y Justicia.

“la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal”. Para desempeñarse como docente no se solicitaba el título universitario puesto que se homologaba este título con la instrucción militar. Se solicitaba “idoneidad docente y científica, integridad moral y observancia a las leyes fundamentales de Nación”. El art. 11° dejó sin efecto todos los artículos que tuviesen connotaciones ideológicas propias del gobierno anterior o las que contuviesen cláusulas de participación de los estamentos universitarios. En suma, por esta ley la universidad quedó bajo control directo del Poder Ejecutivo, se prohibió el gobierno colegiado y se suprimieron las actividades políticas.

En 1977 el ministro de Cultura y Educación elevó un proyecto, aprobado bajo el número 21.533, mediante el cual el Poder Ejecutivo designaba directamente a las autoridades universitarias. Años después, en 1980, se sancionó la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales bajo el número 22.207.

Bajo el supuesto que las universidades habían sido “uno de los sectores de la vida del país en donde con mayor intensidad actuó la subversión apátrida”, la ley propiciaba fortalecer los valores patrióticos. Seguía los lineamientos de las precedentes en cuanto a las prohibiciones y al gobierno de la universidad, las pocas variantes residían en la mención “al fomento de los principios democráticos y republicanos que animan a la nación”. Y la imposibilidad de mantener cargos universitarios ejerciendo, a la vez, funciones directivas en partidos políticos y sindicatos. Los profesores debían designarse por concurso cuya validez se mantenía por 7 años, luego del segundo adquirirían estabilidad en el cargo. En esos años el presupuesto universitario fue reducido, de ahí que se pensó en arancelar los estudios. Los estudiantes eran contrarios a esta medida y se hicieron oír mediante la FUA que, en diciembre de 1980, publicó una solicitada en los diarios rechazando el arancel.⁸⁴ Durante estos años muchos jóvenes y profesores se alejaron de la facultad y buscaron desarrollar sus conocimientos en universidades extranjeras.

84 Los principales líderes esta Federación pertenecían generalmente a la Unión Cívica Radical (UCR) y al Partido Socialista.

Con el golpe la Universidad de La Plata fue intervenida, desde marzo de 1976 fue designado delegado interventor, el Capitán de Navío Eduardo Saccone y desde septiembre del mismo año hasta el retorno de la democracia, el Dr. Guillermo Gallo (Rector). Durante esta época se cerraron facultades y se achicó la planta docente. Se implementaron también las admisiones, se fijaron cupos por carrera y se aplicó un arancel obligatorio. En la Facultad de Ciencias Económicas fue designado desde abril de 1976 como profesor a cargo de los asuntos académicos y administrativos, el Dr. Raúl Granoni. En agosto fue reemplazado por el Lic. Jorge Mazzulla como decano interventor primero y, a partir de septiembre, como decano interino. Mazzulla fue reemplazado por el Dr. Julio A Etchegoyen y luego por el Cr. Enrique Spadari como decano. A partir de febrero de 1978 ocupó el cargo de decano interino el Cr. Alberto Fernández Imaz, a partir de 1981 fue decano.

El 11 de agosto de 1976 se resolvió que los institutos de investigaciones administrativas, investigaciones económicas, de la producción y de estudios cooperativos dependerían exclusivamente del Decano Interventor.⁸⁵ Spadari resolvió designar un Consejo Asesor para colaborar en los asuntos académicos, por ejemplo se trataron temas relacionados con el plan de estudios, las ordenanzas y los reglamentos internos.⁸⁶ En octubre de 1978 se creó el departamento de Doctorado y Posgrado de la Facultad dirigido por Jorge Mazzulla y coordinado por Armando Alonso. El mismo mes, se organizó la comisión honoraria para los festejos y el desarrollo de actividades académicas con motivo del XXV aniversario de la creación de la Facultad.⁸⁷

En 1978 la Facultad se trasladó completamente a la actual sede, desde 1976 se dictaban clases allí. Al año siguiente, y de acuerdo a las recomendaciones del Rector, se creó un nuevo Consejo Asesor, esta vez a cargo de los directores de los departamentos, del Director del Doctorado y de los secretarios de Supervisión Administrativa y Asuntos Académicos. Este consejo tenía como fin asesorar al De-

85 Resol. 82/76.

86 Resol. 161/76 y Resol. 344/78.

87 Resol. 362/78 y Resol. 151/78.

cano en los temas que éste sometía a consideración y coordinar la acción de todos los departamentos.⁸⁸

En 1981 se publicó un Manual de Instrucciones para el Ingreso a la Universidad Nacional de La Plata en el que se explicaba que el curso de ingreso era obligatorio y el régimen de aprobación contaba con un examen de selección y admisión consistente en una prueba integral por cada una de las asignaturas (FCE, 1981). Eran eximidos del curso y examen de selección y admisión, siempre que no se excediera el cupo asignado, los graduados universitarios o terciarios con planes de estudio de cuatro años y los oficiales de las Fuerzas Armadas. También los egresados de la Escuela General de Gendarmería, los egresados de la Escuela de Policía *Juan Vucetich* con título secundario y los egresados de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires que quisieran ingresar a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En relación al ingreso, se otorgaban los cupos a cubrir por cada Facultad; para ingresar en la Universidad Nacional de la Plata se otorgaron 4.235 cupos en 1981, la Facultad de Ciencias Económicas tenía 200 para Contador Público, 30 para Licenciado en Administración y Licenciado en Economía y 50 para Técnico en Cooperativas. Los egresados de los colegios de la Universidad con un promedio de 7 puntos, en 1982 entraban directamente, siempre que se respetase el cupo dado para ellos.

De lo relatado puede observarse como se desalentó la vida universitaria, estas instituciones fueron consideradas un elemento corrupto de la sociedad y los lugares que cobijaban a quienes se mostraban reacios a los lineamientos gubernamentales. La Facultad de Ciencias Económicas no fue la excepción, hubo docentes que fueron amedrentados y otros fueron perseguidos y/o cesanteados. Los estudiantes también fueron víctimas de la violencia de Estado que se ejerció de múltiples formas. En 1996 la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de la Facultad ofreció un homenaje y confeccionó una placa donde se recuerda a alumnos desaparecidos durante la dictadura militar: Raúl Martín Alonso Etchegaray, Silvia Del

Carmen Angione Carrano, Elba Zulema Arteta, Daniel Balbuena, Alfredo Berardi, María Isabel Boffi Pertet, Alfredo Oscar Brawerman Zeff, Roberto Oscar Carnaghi Dicundo, Carlos Alberto Carpani Piñero, Eduardo Juan Cassataro Asteinza, Ricardo Alberto Cittadini, Luís Tomás D’Arcangelo, Jorge Corina De Liviano, Dora Della Santa Colonge, Félix Escobar Villanueva, Carlos Esponda Gutiérrez, Jorge Rubén Fernández, Federico Guillermo Frías, Néstor Valentín Ferrer Hurvitz, Miguel Ángel Gómez, Benigno Gutiérrez, Ana María Guzner, Heraldo Carlos Lamelza, Graciela Miriam Lezama, Haroldo Santos Logiuratto, Fernando Mancuso Di Francesco, Daniel Enrique Mariani Chorobik, Sergio Paniagua, Enrique Carlos Povedano, Jorge Osvaldo Quiroga Zilli, Alicia Beatriz Ramírez Abbella, Eduardo Gustavo Ricoy, Rubén Roca Taborda, Juan Carlos Rodríguez, Hugo Ramón Sánchez Riso, Roberto Osvaldo Suarez, Sergio Natalio Yovovich.

La guerra de Malvinas y el final de Proceso de Reorganización Nacional

Luego de 1981 el ministro Roberto Alemann liberó la cotización del dólar eliminando la presencia del Estado y las empresas públicas en el mercado (Rapoport, 2008). Su política económica estuvo signada, además, por el conflicto bélico que produjo la suspensión de importaciones de Gran Bretaña y de la Comunidad Económica Europea. Por otra parte, desde principios de la década del ‘80 los sindicatos se venían recomponiendo e reiniciaron sus reclamos, sobre todo los relacionados con el congelamiento salarial dispuesto por el ministro Alemann, los despidos de las plantas automotrices y el rechazo a los planes de privatización del gobierno de facto. El 30 de marzo la CGT, conducida por Saúl Ubaldini, organizó una gran movilización a Plaza de Mayo a la que se sumaron las voces que reclamaban mayor libertad y que se investigara la política represiva y de violación a los derechos humanos de la Dictadura. Los estudiantes también se reorganizaron y reclamaron el retorno a un sistema democrático. Producto del malestar social, los militares se debilitaban cada vez

más rápido. Para contrarrestar esta situación, se buscó un hecho legitimador que pudiera refundar las bases del proyecto autoritario (Rapoport, 2008). La escalada bélica por la *recuperación* de las Islas Malvinas apeló al *patriotismo* y *nacionalismo* de la ciudadanía y actuó en este sentido.

En 1982 se produjo la guerra de Malvinas que dejó como saldo 730 soldados muertos y cerca de 1.000 heridos (Rapoport, 2008), sin contar a los soldados y sus familias afectados social y psicológicamente por el trauma. Una vez consumada la rendición argentina, el 14 de junio de 1982, las movilizaciones populares desbordaron al gobierno de facto. Los reclamos de mayor libertad se generalizaron y la Multipartidaria –organización de los partidos políticos- exigió la culminación del proceso dictatorial y el inicio de la normalización democrática.

Las consecuencias de la guerra y el desgaste político tras seis años de ejercicio del poder de facto, ocasionaron el repliegue de los militares. El Ejército se encargó de designar al sucesor de Galtieri, tras la desvinculación transitoria de la Armada y la Fuerza Aérea de la Junta. El 1° de julio de 1982 asumió Reynaldo Bignone quien pautó para marzo de 1984 la apertura democrática, finalmente adelantada para setiembre de 1983. El Ministerio de Economía recayó, luego de la fugaz presencia de José María Dagnino Pastore, en Jorge Wehbe. Su actuación estuvo condicionada por la coyuntura internacional y los conflictos internos. El alza en el precio del petróleo había desencadenado una nueva recesión que provocó un descenso en el precio de las materias primas, además, el crédito externo se orientó hacia los países desarrollados. A la falta de capitales se sumó la deuda con los organismos internacionales que obligó a declarar una moratoria. El crack internacional afectó fuertemente a la Argentina que agravó su situación al nacionalizar la deuda privada y producir una multiplicación de la deuda externa (Gerchunoff, y Lach, 2003). Debido a esto, se iniciaron negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para renegociar el pasivo. El nuevo gobierno de facto intentó un retiro ordenado y sin sanciones, el 23 de septiembre de 1983 se sancionó la Ley de Amnistía que beneficiaba a los que habían cometi-

do *delitos subversivos* y a los que se habían excedido en la represión entre 1973 y 1982 (Rapoport, 2008).

En la Universidad Nacional de La Plata continuó como presidente Guillermo Gallo y en la Facultad de Ciencias Económicas fue designado decano Horacio Gregoratti, desde junio de 1982 y hasta los inicios de la etapa democrática puesto que en 1984 abandonó el cargo. En la etapa final de la Dictadura volvieron a establecerse algunos concursos docentes para los profesores ordinarios y se flexibilizó el control ideológico sobre las cátedras.⁸⁹ También comenzó a reorganizarse la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, según lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.⁹⁰

89 Resol. 156/82 y 827/82.

90 Resol. 255/82.

Los años radicales y la reconstrucción del sistema universitario, 1983-1989

La primavera democrática

El 10 de diciembre de 1983 marcó un punto de inflexión en la historia del país, luego de años se lograba un consenso mayoritario acerca de las reglas elementales que debía tener el sistema político: el restablecimiento del estado de derecho y la plena vigencia de las instituciones democráticas según las normas establecidas por la Constitución Nacional. Este acuerdo se logró después de haber experimentado el fracaso de las democracias limitadas hasta 1966 y, sobre todo, tras la terrible experiencia de la última dictadura militar (1976-1982).

En 1982 la descomposición del gobierno de facto se acentuó con la fallida escalada bélica en Malvinas, la derrota argentina clausuró la posibilidad de remontar la deteriorada imagen de las Fuerzas Armadas e impuso la salida democrática reclamada fuertemente por la sociedad y los políticos nucleados en la Multipartidaria. Los comicios de octubre de 1983 se realizaron en un contexto de presión aunque también la ilusión respecto del retorno a la democracia provocaba una fuerte movilización y filiación partidaria. Así, el encuentro entre una sociedad harta de autoritarismo y el liderazgo de Raúl Alfonsín lograron un fenómeno inédito: la derrota del peronismo a manos del radicalismo con cerca del 52% de los votos. Pero el logro implicaba

también un fuerte compromiso: el nuevo gobierno constitucional debía consolidar el consenso democrático en un contexto internacional signado por el problema de la deuda externa, el estancamiento de la economía y con la amenaza permanente de la intervención de las Fuerzas Armadas.

En términos generales, los lineamientos del nuevo gobierno estuvieron fundamentalmente orientados a la modernización, la expansión del pluralismo y la instauración de la paz. Frente a esta última cuestión, el problema limítrofe con Chile, que había llevado al país al borde de la guerra en 1978, se resolvió mediante la convocatoria a un plebiscito en el cual la posición pacifista ganó ampliamente. En este periodo también se abordaron cuestiones educativas y culturales como el Congreso Pedagógico, la normalización de la Universidad estatal y las leyes de *divorcio vincular* y la *patria potestad compartida*. Mientras en estos planos el gobierno pudo avanzar con facilidad, la situación se tensó cuando se afrontaron los problemas de las dos grandes corporaciones: militar y sindical.

El problema de la política de reparación por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar había sido un elemento central de la campaña de Alfonsín, no obstante, el tema era muy delicado, sobre todo porque desde el gobierno se postulaba que la confrontación abierta con las Fuerzas Armadas era inconveniente para la reciente experiencia democrática. La estrategia desde el inicio consistió en diferenciar a los *autores* de los crímenes de la *institución* y definir *tres niveles de responsabilidad*. El primer criterio fue imposible de aplicar porque los tribunales castrenses se negaron a impartir penas por *la guerra contra la subversión* justificando los métodos empleados y admitiendo solamente excesos. Debido a esto, se trasladó las causas a la Cámara Federal de la Capital y en abril de 1985 se llevó adelante el Juicio a las juntas militares. Con el Juicio, las atrocidades de la represión pretendidamente ignoradas por parte de la sociedad, salieron a la luz. El informe realizado por la CONADEP y su texto final, el *Nunca Más*, demostraron incontrovertiblemente los crímenes del periodo: la desaparición de personas, la aplicación de torturas, el secuestro de bebés y la existencia

de centros clandestinos de detención. El fallo de la Cámara Penal condenó a los jefes del Proceso, negó la existencia de una guerra, distinguió responsabilidades y dispuso continuar la acción penal contra los demás responsables de las operaciones. Este fallo ejemplar generó el primer antecedente de este tipo en América Latina, por primera vez altos oficiales responsables de los crímenes citados eran sentados en el banquillo de los acusados, juzgados y condenados por tribunales civiles.

Luego de la condena citada, la Justicia siguió activa dando curso a las denuncias contra los oficiales de menor jerarquía, esta situación enrarecía el clima en las Fuerzas Armadas y sobre todo en el Ejército. El gobierno, presionado, trataba de acotar la acción judicial para contener el descontento militar sin eficacia, finalmente sancionó la Ley de Punto Final.⁹¹ Ésta fue desaprobada tanto por los organismos de derechos humanos como por el conjunto del arco político. Desde la derecha peronista y liberal, porque se proponía directamente una amnistía total y, entre los sectores progresistas incluido el peronismo renovador, porque no se quería cargar con el costo político (Romero, 2010: 283). Los resultados terminaron siendo, no obstante, contraproducentes y provocaron una avalancha de citaciones que la justicia no dejó de recibir agudizando el malestar y el clima golpista. En este contexto se llegó al episodio de Semana Santa de 1987 tras el cual se sancionó la Ley de Obediencia Debida.⁹²

La reacción de la sociedad civil ante el levantamiento *carapintada* fue unánime y masiva. Todos los partidos políticos y todas las organizaciones de la sociedad apoyaron el orden institucional. Si bien la reacción alcanzó para detener un ataque a la institucionalidad, no fue suficiente para someter a los militares a la voluntad de la sociedad civil.

91 La primera, sancionada a fines de 1985, ponía un límite de dos meses a las citaciones judiciales, pasado el cual ya no habría nuevas.

92 Un grupo de oficiales, encabezado por el por el Ten. Cnel. Aldo Rico se acuarteló en Campo de Mayo exigiendo una solución política a la cuestión de las citaciones y una reconsideración de la conducta del Ejército, a su juicio injustamente condenado. Cuestionaban también la conducción militar que, decían, descargaba responsabilidades en los subordinados y eran los responsables de la derrota en Malvinas. Ver: Pucciarelli, Alfredo "La República no tiene Ejército. El poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento militar de Semana Santa". (Pucciarelli, 2005)

Luego de cuatro intensas jornadas, se acordó exculpar masivamente a los subordinados que habían actuado durante la dictadura y, a cambio, los *carapintadas* aceptaron la responsabilidad de sus actos. Ante la evidencia colectiva que la democracia no había podido doblegar por entero a los militares, comenzó un largo proceso de desilusión ciudadana (Quiroga, 2005).

El otro frente abierto durante la gestión de Alfonsín estuvo dado por el intento de democratizar los sindicatos. Se impulsaba básicamente la inclusión de las minorías en los órganos de conducción, el control estatal de las elecciones y la limitación de la reelección de los dirigentes. El proyecto de ley encontró una fuerte resistencia y terminó siendo desaprobado en el Senado por un voto. Luego de la derrota se pasó a una política más conciliadora, sin embargo los enfrentamientos continuaron y en enero de 1984 la CGT, unificada y liderada por Saúl Ubaldini, realizó 13 paros nacionales contra el gobierno. La ley 23.071 de reordenamiento sindical se sancionó finalmente pero no incluyó ninguno de los postulados progresistas anteriormente enunciados (Quiroga, 2005).

La economía: deuda externa e inflación

Si bien la economía no fue un tema central de la plataforma radical, la experiencia demostró que *la herencia económica* condicionó fuertemente los resultados del gobierno de Alfonsín. La retirada de la última junta militar se produjo en un contexto de inflación acelerada que venía acompañada de un fuerte déficit fiscal y niveles preocupantes de deuda externa.⁹³ Luego de una primera gestión *gradualista*

93 La economía estaba estancada y en una situación de profunda vulnerabilidad frente a lo externo. Si bien el ingreso de capitales se había detenido desde 1981, la deuda seguía creciendo producto de la elevación de los intereses. Debido a esto, el pago de los servicios era un componente fundamental del déficit fiscal a los que se sumaban los gastos sociales y los subsidios a empresas. Estas obligaciones se debían cubrir con una recaudación pobre y deteriorada por la inflación. El crédito se acortaba y no se contaba con recursos acumulados a los cuales acceder, la respuesta era entonces seguir emitiendo dinero; cuestión que generaba más inflación y así. Ver: Damill, Mario "La economía y la política económica: del viejo al nuevo endeudamiento". En: Suriano, Juan (Dir.) Nueva Historia Argentina...cit., pp. 155-224;

del ministro Grispun⁹⁴, basada en fórmulas dirigistas y redistribucionistas que rápidamente fracasaron, se anunció el *Plan Austral*.

El plan Austral fue diseñado por el economista Juan Sourrille, se proponía recuperar capacidad de crecimiento y combatir la inflación para luego lograr una mayor equidad distributiva. El presupuesto era que la inflación tenía causas diversas, entre ellas, una tendencia inercial que la llevaba a perpetuarse a sí misma, la estabilización solo llegaría mediante un programa de shock.⁹⁵ Si bien el Plan Austral sufrió críticas por recesivo y antipopular, a poco de andar, la evaluación de ciertas variables demostraron lo contrario: la inflación disminuía y la ciudadanía apoyaba las medidas. No obstante, pronto se hizo evidente que el problema no había sido derrotado definitivamente, la reactivación económica comenzó a encarecer algunos productos que contagiaron a otros y terminaron modificando la estructura de precios relativos. El problema del equipo económico residió en cómo flexibilizar el congelamiento sin recomenzar la puja distributiva, se optó por los *precios administrados*. Pero a esta situación se sumó el déficit fiscal agravado por el problema exportador y la caída de los precios agropecuarios; además, la ausencia de financiamiento externo. Frente a esta situación, se recurrió a la emisión y el endeudamiento. Estos fueron fatales para los presupuestos del plan (Damill: 155-224; Heredia: 153-198).

En septiembre de 1987 la fuerte derrota en las elecciones legislativas y provinciales cambió el escenario político, agravado además por el impacto negativo respecto del modo en que se resolvió la rebelión de Semana Santa y el fracaso de la alianza con el empresariado. La

Heredia, Mariana "La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno a la política económica de Alfonsín". (Pucciarelli, 2005)

94 Por la oposición empresarial y sindical pero también por la insuficiencia del diagnóstico que no acusó la gravedad de las condiciones económicas luego de 1975 y el fracaso en la renegociación de la deuda.

95 Se intentaba recuperar parte de la maniobra gubernamental en la política económica. Tenía componentes de política de ingresos (regular tipo de cambio, congelamiento de salarios, tarifas públicas y precios industriales) para interrumpir las prácticas de indexación a la inflación pasada y para coordinar las decisiones de todos los agentes. Esto se combinaba con un conjunto de medidas fiscales y monetarias ortodoxas (se sustituyó el peso por el austral a 0,80 centavos por dólar). Por último, se realizó una nueva negociación externa. (Damill; Heredia: 153-198).

derrota afectó la legitimidad y capacidad de maniobra del gobierno para enfrentar un contexto de crisis política y económica.

El *Plan Primavera* fue el último intento de controlar la inflación, pero marchó desde el inicio con dificultades: poca predisposición de los actores a mantener el congelamiento de precios, salarios y tarifas; resistencia a los recortes por parte de los sindicatos y lentitud en la negociación con las entidades financieras externas. El contexto se agravó en diciembre de 1988 luego del levantamiento de Villa Martelli y enero de 1989 con el copamiento de La Tablada⁹⁶. Cuando el Banco Mundial y el FMI anunciaron la limitación en sus créditos, el Plan llegó a su fin. Tras la devaluación del Austral se inició un periodo en el que tanto el dólar como los precios subieron sin control.

En el clima enunciado se realizaron las elecciones presidenciales donde el candidato justicialista Carlos Menem resultó vencedor. Lejos de tranquilizarse la situación, a fines de mayo el sobrevino el colapso hiperinflacionario. La especulación financiera, las corridas bancarias y el estallido social fueron las manifestaciones más visibles de la crisis. El gobierno radical derrotado en las elecciones no tenía autoridad política para controlar el desorden y, producto de ello, Alfonsín renunció a su cargo de presidente el 8 de julio de 1989.

La normalización de la Universidad

Los universitarios tuvieron un carácter protagónico en el marco de la nueva política cultural de la democracia porque para el gobierno los centros académicos tenían una función regeneradora de las instituciones. Sin embargo, para que cumpliera ese cometido, resultaba necesario generar una ruptura previa con el autoritarismo de los últimos años. Fue en ese contexto que los grupos académicos comprometidos con la normalización universitaria contribuyeron a

96 Durante el año 1988 la cuestión militar tuvo dos nuevos episodios con las sublevaciones del Ten. Cnel. Aldo Rico y el Cnel. Mohamed Alí Seineldín, éstas mostraron el estado no resuelto del conflicto con las Fuerzas Armadas. En enero del año siguiente, un grupo denominado Movimiento Todos por la Patria atacó un cuartel militar en La Tablada, el Ejército encontró la excusa para realizar una demostración exagerada de su fuerza que dejó como saldo 28 muertos.

configurar una visión de renovación institucional consistente con los principios y valores del proyecto democrático promovido a nivel nacional (Garrate, 2009).

La importancia que otorgaba el gobierno de Alfonsín a las universidades también se relacionó con el hecho de que eran los ámbitos de donde provenían relevantes dirigentes de la UCR y constituían, en general, uno de los principales bastiones del radicalismo a partir de la estrecha relación entre la conducción universitaria, el liderazgo de la UCR y la hegemonía de la agrupación Franja Morada (Buchbinder, 2007).

El 13 de diciembre de 1983 Alfonsín y el ministro de educación y justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburú, firmaron el decreto 154. Éste tenía por objetivo el restablecimiento del *pleno ciclo de la autonomía universitaria*. Siguiendo esta normativa, fueron intervenidas las universidades nacionales y se nombraron rectores normalizadores con las facultades que la ley 22.207 otorgaba a los rectores. A su vez, el Ministerio de Educación y Justicia, a propuesta del Rector Normalizador, designó decanos normalizadores con las atribuciones propias de los decanos. También se constituyeron los consejos superiores provisorios y los académicos normalizadores consultivos.⁹⁷

En líneas generales, la normativa restableció la aplicación de los estatutos universitarios vigentes en julio de 1966, más conocidos como estatutos de 1958. Otorgó un reconocimiento legal a los centros de estudiantes en los consejos y la Federación Universitaria Argentina (FUA) fue considerada representativa de los estudiantes en el orden nacional. Además, se planeó la revisión de la validez de los concursos realizados durante la última dictadura militar y se eliminaron las cláusulas discriminatorias y proscriptivas (Fernández Lamarra, Pérez Centeno, 2010: 51-80). Estas disposiciones fueron confirmadas cuando el Congreso de la Nación sancionó, el 13 de junio de 1984, la ley 23.068. De acuerdo a la nueva disposición, el plazo de la nor-

97 Los primeros recibían las facultades de las Asamblea Universitaria y el Consejo Superior, estaban integrados por el rector, decanos, el presidente y dos delegados de la federación de estudiantes correspondiente. Los segundos lo eran por el decano, el presidente, dos representantes del centro de estudiantes reconocido y uno o más “docentes” por cada departamento o unidad académica equivalente. (Barba)

malización sería de un año prorrogable, si fuese necesario, en 180 días. También se derogó la ley 22.207 y se confirmó la vigencia de los estatutos vigentes al 29 de julio de 1966, en tanto no se opusiesen a la nueva ley. Cada Universidad estaba encargada de asegurar, dentro de los 60 días de la promulgación de la norma citada, la presencia de los *docentes* en los consejos superiores provisorios. El mismo plazo correría para impugnar los concursos substanciados durante el gobierno militar y por el tiempo que cada Universidad debía otorgar para la reincorporación del personal cesanteado -prescindido u obligado a renunciar por motivos políticos, gremiales o conexos-. El 30 de setiembre de 1984 se terminó de diseñar la Normalización con la sanción de la ley 23.151 que estableció el régimen económico financiero al que debían ajustarse las universidades nacionales.⁹⁸

Durante este periodo fue designado rector normalizador de la Universidad Nacional de La Plata, el Ing. Raúl A. Pessacq, cargo que ejerció hasta 1986. Desde el inicio de la Normalización se hizo evidente la necesidad de adecuar la estructura orgánico-funcional del Recorado a las exigencias del período, sobre todo, *descentralizar* para evitar que la carga burocrática anulase el trabajo de las autoridades. Para ello, se crearon las secretarías de Asuntos Legales, de Asuntos Económicos Financieros y la Prosecretaría General. Éstas -junto con la Secretaría General, la de Asuntos Académicos y la de Extensión Universitaria- conformaron el nuevo organigrama de la Presidencia. Luego se agregaría la Secretaría de Ciencia y Técnica (Barba).

La otra urgencia para el correcto funcionamiento de la Universidad pasaba por la composición del claustro docente, constituido en base a concursos. De acuerdo a las normas vigentes, se debían revisar los concursos realizados durante el gobierno anterior para luego

98 La ley definió la constitución del patrimonio, el origen de los recursos y contempló la formación del Fondo Universitario que podría emplearse para cumplir con las finalidades de las Casas de Estudios, excepto sufragar gastos en personal permanente. Finalmente, el 15 de junio de 1988 se sancionó la ley 23.569 que, hasta que se sancionase la ley universitaria, regularía el régimen económico financiero. La ley se aplicaba a una Universidad ya normalizada, las figuras de Rector Normalizador y Consejo Superior Provisorio fueron suplantadas por Rector y Consejo Superior. Fue este último organismo quien resolvía, en última instancia, sobre la aceptación o rechazo de cualquier beneficio a favor de los recursos universitarios. (Barba).

substanciar los nuevos. Este proceso constituyó una de las materias más delicadas a tratar, en febrero de 1984 una comisión del Consejo Superior Provisorio propuso al Ministerio la revisión con el criterio de que todas las designaciones deberían tener el carácter de interinas. Luego, el Ministro resolvió las condiciones para impugnar los concursos y estableció que serían las comisiones revisoras las que dictaminarían qué designaciones pasaban a ser interinas. En total se revisaron 619 concursos, pasaron a condición de interinos 189 y fueron confirmados 412 docentes. Se declararon desiertos 18. Con esta tarea, aproximadamente el 70% del claustro de la Universidad Nacional de La Plata quedó normalizado.⁹⁹

En mayo de 1984 se aprobó la ordenanza 161 para la provisión de los cargos por concurso. Se dispuso que el Decano Normalizador, o el Director de Escuela Superior, debía proponer al Consejo Superior la provisión de cargos ordinarios, especificando la categoría.¹⁰⁰ Bajo esta ordenanza se substanciaron 914 concursos de los cuales 120 correspondieron a la totalidad de la planta docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Además de los concursos, la ley 23.068 dispuso que las universidades nacionales contemplasen la situación del personal docente y no docente que -por cuestiones políticas, gremiales o conexas- hubiesen sido declarados cesantes, prescindidos u obligados a renunciar entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983. Mediante la ordenanza 162 el personal docente que había sido separado sin juicio

99 El movimiento estudiantil reclamó en todo el país que los concursos realizados por el gobierno de facto anterior fuesen anulados sin ningún tipo de distinción. (Barba)

100 Se podía impugnar a los inscriptos dentro de los 10 días de la exhibición de la lista de postulantes. Se formaría también una comisión asesora, designada por el Consejo Superior, a propuesta de la Unidad Académica. Estaría integrada por tres profesores, o ex profesores, o investigadores y/o profesionales del más alto nivel, un graduado propuesto por el centro respectivo y un estudiante por el centro reconocido. Se establecieron también las causas para recusar a sus miembros. Por otra parte, el Decano Normalizador quedaba facultado, previa consulta con el Consejo Académico Normalizador, para pedir ampliación del dictamen, o elevar el mismo al Consejo Superior, o proponer a éste dejar sin efecto el concurso. Además, los aspirantes, tendrían 3 días para impugnar el resultado. El postulante designado tendría 30 días de plazo para hacerse cargo. Si no lo hiciese, quedaría inhabilitado por dos años para presentarse a nuevos concursos u ocupar cargos docentes en la Universidad. (Barba).

académico previo, tenía la posibilidad de reincorporarse, también el personal no docente sin sumario administrativo.¹⁰¹

El régimen de ingreso de alumnos a la Universidad fue también un tema prioritario de la Normalización. En los considerandos de la resolución 228 se establecía que, en función del principio de igualdad de oportunidad, “corresponde suprimir el régimen restrictivo de examen de ingreso, cupos de admisión y arancelamiento, por tratarse de un criterio elitista y limitacionista”. No obstante, se mantuvieron los cursos de apoyo, éstos fueron rechazados por las agrupaciones estudiantiles que los consideraban una forma atemperada de los cursos de ingreso.

El verdadero problema de la Universidad residía en la explosión de la matrícula y la falta de un presupuesto que la contemplara.¹⁰² El desafío pos dictadura era remontar el nivel de una Universidad de masas, prácticamente sin investigación, con orientación profesionalista acentuada, deterioro de la formación de sus docentes y con graves problemas edilicios. Además, en el transcurso del año 1984 reaparecieron viejos inconvenientes: las mejoras salariales y el escalafón específico para los empleados no docentes. En abril, la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN) emprendió un plan de lucha con paros progresivos. Después de muchas tratativas, conciliaciones y descuentos de haberes, en septiembre se llegó a un acuerdo.

En otro orden, durante estos años se estableció el Nuevo Estatuto, se confeccionó la ordenanza sobre Juicio Académico y la que estableció el Régimen de Posgrado y Doctorado. También se aprobó el reglamento de creación y funcionamiento de centros e institutos de investigación. Con estas últimas medidas se reformulaba la política de investigación de la Universidad, sus relaciones con el CONICET y con la CIC. Por último, el Centro Superior de Procesamiento de

101 Los que a partir del cese hubiesen desempeñado funciones en otras universidades u organismos del Estado, quedaban excluidos del régimen de reincorporaciones. Las que no pudiesen realizarse en cargos rentados tendrían carácter ad-honorem, hasta tanto la Universidad tuviera los medios presupuestarios indispensables. (Barba)

102 En 1983 ingresaron a la Universidad 4.379 alumnos. En los tres años de la Normalización lo hicieron 10.147, 12.131 y 13.041, respectivamente.

la Información (CESPI) y la informática en general, fueron objeto de diversos proyectos destinados a satisfacer las crecientes demandas en esos campos.

Luego de las elecciones democráticas de diciembre, comenzó el proceso de ordenamiento de la Facultad de Ciencias Económicas. En enero de 1984 el Cr. Aníbal Barreda fue designado decano normalizador, cargo que ejerció hasta de abril de 1986.¹⁰³ Luego de su fallecimiento, quedó a cargo de la gestión el vicedecano Lic. Santiago J. Barcos hasta la elección de julio de 1986. El secretario de Asuntos Estudiantiles fue el Cr. Carlos Priuli.

Una de las primeras medidas de ordenamiento que se tomaron en la Facultad, de acuerdo a lo que señalaban las disposiciones enunciadas en los párrafos precedentes, fue la constitución del Consejo Académico Normalizador Consultivo el 3 de abril de 1984.¹⁰⁴ En la primera reunión se tomaron algunas medidas que necesitaban urgente tratamiento: eliminación de la opción de carrera al momento de ingreso, obligatoriedad de que todas las materias tuvieran trabajos prácticos, el tema de los cupos y el de los requisitos para cursar los años avanzados. También se trató la modificación del sistema de reincorporaciones. En las reuniones siguientes se decidió hacer depender los institutos de los departamentos de carrera en vez del decanato como era durante el Proceso. Para julio de 1985 ya se había avanzado en temas relacionados con el co-gobierno puesto que se reconoció al Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CECE) como el organismo representativo de los estudiantes de esta Casa de Estudios y se comenzó a confeccionar el padrón de graduados con el objeto de constituir el Centro de Graduados.¹⁰⁵

¹⁰³ El 8 de mayo de 1986 se produjo su fallecimiento, la UNLP adhirió al duelo dispuesto por la FCE por Resol. 339/86.

¹⁰⁴ Los integrantes del primer Consejo Académico Normalizador Consultivo fueron: el decano normalizador Cr. Aníbal Barreda, el secretario de asuntos académicos Lic. Santiago J. Barcos, el secretario de asuntos estudiantiles Cr. Carlos Priuli. Los consejeros: Dr. Jorge Rifourcart, Dr. Mario Vecchioli, Cr. Mario Cédola, Lic. Esteban Pérez Duhalde, Dr. Rogelio Simonato, Dr. Horacio Núñez Miñana, Dr. Jorge Bravo, Cra. Norma Echavarría, Cra. Rosalía Canclini, Sr. Ricardo Angelucci, Sr. Hipólito Constantino y Sr. Hugo López. Actas del CANC del 23 de marzo y 3 de abril de 1984.

¹⁰⁵ Ese mismo años se realizó la XIII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas. Resol. 114/84 y 151/84.

El 22 de marzo de 1985, luego de las elecciones de representantes, se resolvió integrar el Consejo Normalizador con un miembro del Centro de Graduados, a más de los consignados oportunamente.¹⁰⁶ En tanto que las reincorporaciones de docentes cesanteados por motivos políticos se habían resuelto en 1984, mediante una comisión revisora de concursos.¹⁰⁷

Lentamente la vida académica retomaba su curso natural, por ejemplo, se remodeló el aula 101 como es actualmente, se realizó la *Reunión de decanos de las facultades de Ciencias Económicas* en Capital Federal y se firmaron convenios con el Ministerio de Economía y el Tribunal de Cuentas para la realización de prácticas rentadas. También se otorgaron las Becas Bunge Born y Banco de Boston, entre otras. La Facultad presentó tempranamente un proyecto a la Universidad para la implementación de la carrera docente en todo el ámbito de su incumbencia.¹⁰⁸

Dentro de los cambios del período, las facultades volvían a seleccionar los contenidos y actividades que estimaban apropiadas, sobre todo las destinadas a favorecer el tránsito entre el ciclo medio y la carrera universitaria. Debido a ello la Comisión de Enseñanza, junto con el Consejo, propusieron considerar el primer año propedéutico incorporando al Plan de Estudios las materias Introducción a la Economía e Introducción a la Administración y al estudio de las Organizaciones con el correspondiente llamado a concurso. El 1º año del Ciclo Básico del Plan IV se integró con dichas materias más Contabilidad Superior I; Introducción a las Ciencias Sociales; Derecho Constitucional y Administrativo; Álgebra Moderna y Cálculo Numérico y Economía (Enfoque Microeconómico I). También se estableció un Seminario de Metodología de la Investigación Científica.¹⁰⁹ Por resolución 507 de 1986 se creó también la Secretaría de Extensión Universitaria.

106 Resol. 46/85. El representante designado fue Roberto Sansone.

107 Fueron reincorporados los profesores José Panettieri, Jorge Remes Lenicov, Julio C. Neffa, Oscar E. Colman, Norberto Schroeder, Héctor R. Pérez Safontas, José M. Bisso, Rosa A. De Lio de Brizzio, Horacio A. Pereyra, Néstor O. Cortazzo, Susana Golberg de Elbaum, (no docente), Omar E. Golubinski, Dante Orlando Tabari, Nilda Armando.

108 Acta del CANC del 25 de julio de 1984.

109 Resol. 329/84.

Una vez desarrollado el proceso de normalización universitaria, y habiéndose llevado a cabo las elecciones de los tres claustros, el 8 de julio de 1986 el Consejo Académico eligió decano de la Facultad de Ciencias Económicas al Dr. Rogelio Simonato.¹¹⁰ Su gestión estuvo integrada por el vicedecano Dr. Julio Gianinni y la secretaria de Asuntos Académicos Cra. Elsa Versino.

La Universidad a partir de 1986

El 19 de abril de 1986 la Asamblea Universitaria eligió al Dr. Ángel Plastino como Rector; durante su gestión se establecieron algunos lineamientos fundamentales. Por ejemplo, se estableció el Programa de Promoción Preferencial de Formación de Recursos Humanos en Investigación Científica y Tecnológica a través de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (C.I.C.Y.T.)¹¹¹ El impulso al patentamiento y a las licencias de invención y conocimientos buscaron proteger la creatividad universitaria y el asesoramiento a diversos organismos públicos y privados. Además, la ordenanza 219 de 1991 sobre Trabajos a Terceros estableció las normas a las que debían ajustarse las actividades realizadas bajo la responsabilidad de la Universidad. Estas prestaciones eran trabajos técnicos de alta especialización, investigaciones y asesoramientos; también podían ser actividades de transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales. En conjunto, las disposiciones fueron herramientas destinadas a introducir la investigación científica universitaria en el

110 Composición del Consejo Académico: profesores titulares (Dr. Mario Vecchioli, Dr. Rogelio Simonato, Lic. Liliana Galán, Agrim. Héctor Berridi, Cr. Alejandro Almirón, Lic. Pedro Dudiuk) profesores suplentes (Cr. Gustavo Fernández, Lic. Omar Velasco, Dr. Érico Panzoni, Lic. Olga Lescano, Cr. Juan Puliti, Lic. Alfredo Perazzo) graduados titulares (Cr. Luis Crocci, Cra. Marta Molinari) graduados suplentes (Cr. Miguel Telese, Cr. José María Mancino) alumnos titulares (Sr. Gastón Chaumeil, Sr. Fabián Braco, Sr. José Luis Falletti, Srta. Elena Saccone) alumnos suplentes (Sr. Germán Coloma, Sr. Sergio Gnocchi, Sr. Néstor Franco, Sr. Reynaldo Onofri)

111 Las áreas prioritarias eran: Informática, Matemáticas, Comunicación Social, Comunicación Visual, Ciencias de la Educación, Historia, Economía, Administración, Odontología, Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Minoridad. Ordenanza 191/87. Barba, Fernando (Dir.) La Universidad...cit.

seno de la sociedad para colaborar en la urgente demanda de soluciones prácticas (Barba).

La investigación se impulsó con el otorgamiento de becas para la investigación científica y tecnológica. Y para difundir las actividades creativas, se creó la Editorial Universitaria.¹¹² La organización de la Carrera Docente se realizó en 1988 para integrar en el proceso de aprendizaje a la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Mediante esta carrera se impulsaba una capacitación docente acorde con los desarrollos en las ciencias humanísticas y educacionales. Durante estos años también se determinaron las carreras de grado académico (por ejemplo doctorado) y las actividades educativas de postgrado (actualización y perfeccionamiento). El 2 de junio de 1987 se creó la Dirección de Prensa de la Universidad que debía coordinar las relaciones con los medios periodísticos y difundir, además, las actividades de la Universidad (Barba).

Durante la gestión de Plastino se firmaron múltiples convenios, entre ellos citaremos los relacionados con la Facultad de Ciencias Económicas: el convenio con la Export-Akademe de Bade-Württemberg, Universidad de Reutlingen (Alemania), por el que se creó la Escuela de Marketing Internacional. Y el convenio con la Universidad de Siena (Italia) que dio lugar a la Escuela de Disciplinas Bancarias. Otros convenios importantes se firmaron entre la Universidad de La Plata y la de La Pampa, de Rosario, de Tucumán, de la Patagonia, de Mar del Plata y de Buenos Aires. Algunas de las universidades extranjeras fueron: Tokio, Quebec, Islas Baleares, Complutense, Trieste, Campinas, Autónoma de México, etc. Por último se firmaron convenios con municipios y con organismos nacionales e internacionales.

Otro aspecto relevante implicó la reglamentación en la provisión de cargos de profesores ordinarios por concursos públicos de méritos, antecedentes y oposición. También se trató la designación de los profesores extraordinarios con sus diferentes categorías: eméritos, consultos y honorarios. Las elecciones del claustro estudiantil y del centros de estudiantes fueron reglamentadas por la ordenanza 178 de 1987 que recomendaba la elección conjunta y simultánea. De

¹¹² Ordenanza 194/87.

acuerdo a los principios de la Reforma Universitaria fueron creadas Cátedras Libres, con ellas se buscó la enseñanza y difusión de valores culturales que no estaban en los planes de estudios. Eran, sobre todo, un homenaje a importantes colectividades extranjeras residentes en la zona de influencia de la Universidad: italiana, japonesa, israelí, árabe y catalana (Barba).

A través del Consejo Superior, la Universidad se manifestó públicamente en torno a los problemas políticos de la época. Fueron condenados los atentados de marzo de 1987 y se ratificó la necesidad de preservar la independencia del Poder Judicial. En consonancia con estos principios, la Facultad de Ciencias Económicas expresaba su adhesión e invitaba a la comunidad universitaria a movilizarse en defensa del “sistema de vida adoptado por el pueblo” repudiando a quienes pretendían “alterar la voluntad mayoritaria de la Nación y recuperar situaciones de privilegio que agredían el espíritu republicano y al principio que consagraba la igualdad ante la ley”. “Por la ciencia, por la patria y por la democracia”.¹¹³ Luego de estos sucesos, la Universidad rechazó “por inadmisibles” la Ley de Obediencia Debidada y, frente a la posibilidad del indulto presidencial a quienes habían atentado contra los derechos humanos, se declaró que “solo la igualdad ante la ley y la justicia garantizarían el estado de derecho”. Como consecuencia de la rebelión castrense del 3 de diciembre de 1990, el Rector, con expreso apoyo de todos los decanos y directores de las Unidades Académicas, ratificó “el incondicional apoyo al sistema democrático argentino” y repudió el accionar de los amotinados.

Como ya explicamos en los párrafos anteriores, los problemas en torno al ingreso, los relacionados con el presupuesto y los proyectos de la nueva ley universitaria fueron los que produjeron más protestas y movilizaciones. El tema del presupuesto fue recurrente en la historia de la Universidad pero en 1990 la cuestión llegó a un punto muy álgido. Un claro ejemplo fueron los titulares de “El Día”: “la Universidad platense en su hora más difícil” (20/2/90), “la Universidad sin recursos” (2/3/90), “pedirán a Plastino que declare la emergen-

¹¹³ Declaración del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, 17 de abril de 1987.

cia universitaria” (7/10/91), “la Universidad tendría dificultades para pagar los sueldos este mes” (29/11/91). La crisis que atravesaba la economía del país obligó a la Universidad a pensar actividades alternativas para hallar soluciones, por ejemplo, los Trabajos a Terceros. También aparecieron proyectos de arancelamiento pero fueron rechazados.

El 30 de abril de 1991 se reunió la Asamblea Universitaria. En esta situación inédita se trató la situación general de la Casa y su relación con el gobierno central. Los mandatos dirigidos al Presidente fueron varios pero es importante resaltar los que impulsaron la reforma del Estatuto y el reclamo por un aumento del presupuesto. La declaración del Consejo Superior del 19 de marzo de 1991 expresó por unanimidad el “total rechazo a una política que implicara la virtual privatización de la Universidad Nacional”. Frente a la crisis se cotejaban diferentes proyectos. Desde el Ministerio de Economía, ese año se confirmó la versión sobre el proyecto de transformación de las universidades en entidades públicas no estatales. Otro proyecto que circuló en septiembre de 1991 fue el de la ley universitaria que contemplaba el arancelamiento. Sin embargo, el 2 de octubre de 1991 el Consejo Superior rechazó en general y particular el anteproyecto del Ministerio de Educación. Así comenzaban los debates que iban a dar lugar a la nueva ley universitaria que suplantaría a la del período del Dr. Alfonsín.

Durante el periodo signado por el retorno a la democracia la situación del país influía notablemente en el acontecer de la vida universitaria, la Facultad de Ciencias Económicas no era una excepción. Luego de los acontecimientos de Semana Santa, por iniciativa del decano Dr. Rogelio Simonato, del Consejo Académico y del Centro de Estudiantes, la Facultad resolvió establecer la “Semana de Defensa de la Democracia” para discutir con los alumnos de todas las cátedras lo sucedido.

En términos estrictamente económicos, había problemas de presupuesto, muchos docentes ejercían su trabajo ad-honorem y esto provocaba huelgas. No obstante el contexto, la Facultad creció y se desarrolló notablemente. Por ejemplo, participó en la *Encuesta*

Permanente de Hogares y en la segunda etapa del *Censo Económico de 1985*. También creció la participación en congresos, jornadas y se otorgaron auspicios.¹¹⁴ En 1990 se aprobó el acuerdo de colaboración con el Instituto Universitario de Administración de Empresas de la UNAM para el Tercer Ciclo Universitario.¹¹⁵ El 27 de agosto de 1987 se creó la Escuela de Especialización en Disciplinas Bancarias en el marco del convenio de intercambio celebrado con el Departamento para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Italia.¹¹⁶ El Centro de Economía Aplicada se creó el 21 de noviembre de 1988 bajo dependencia del Instituto de Investigaciones Económicas.¹¹⁷ Ese año también se aprobó el Estatuto de la Escuela de Marketing Internacional.¹¹⁸ Las prácticas rentadas fueron incentivadas mediante un convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.¹¹⁹ El proyecto de creación del Posgrado en Administración Pública (1989) cobró vida a partir de la urgente necesidad de aplicación de estos conocimientos en el ámbito de la administración pública tanto a nivel nacional como provincial y municipal.

114 Por ejemplo a la realización de la “Primera Convención Anual de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina”. Resol. 94/87.

115 Resol. 308/90.

116 Resol. 159/88.

117 Resol. 491/88.

118 Resol. 571/88.

119 Resol. 291/88.

Del avance neoliberal a la crisis de representación. La Universidad en crisis, 1989-2003

Carlos Saúl Menem asumió la primera magistratura el 8 de julio de 1989 en medio de un proceso hiperinflacionario muy preocupante. El nuevo presidente gobernó por casi una década puesto que en 1995 fue reelecto como Presidente por cuatro años más dejando el cargo en 1999. Desde el punto de vista económico, su gestión se caracterizó por impulsar el proceso de privatizaciones de empresas deficitarias y el achicamiento del Estado. Esta política, que se había promovido tímidamente desde fines de la década del '80 con el Plan Primavera, se profundizó en esta etapa. La postura conciliadora de la CGT –contrapuesta a la postura que adoptó durante la presidencia de Alfonsín- facilitó al gobierno menemista llevar adelante sus proyectos políticos pero, y al mismo tiempo, ocasionó el desmembramiento del movimiento obrero con el surgimiento de la Confederación de los Trabajadores Argentinos (CTA), la Confederación Clasista y Combativa (CCC) y el Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA).

Durante estos años se siguieron los lineamientos del consenso de Washington y de los organismos internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.¹²⁰ La inflación

¹²⁰ Estas políticas se producen en toda América Latina originadas en la crisis de la deuda a partir de la moratoria de México en 1982.

controló con una política de endeudamiento externo, de apertura hacia los capitales transnacionales y con privatizaciones de empresas públicas que generaban déficits. En términos generales, esta política económica se inició con el ministro Miguel Ángel Roig, de efímera actuación puesto que murió una semana después de haber asumido y continuó con Néstor Rapanelli, ambos ministros eran ejecutivos del grupo Bunge y Born (Rapoport, 2008: 758). El Plan diseñado por Roig -llamado Bunge y Born- no solucionó los problemas de la economía argentina, al contrario, la suba de los precios de los productos básicos fue incontenible y se produjo una segunda hiperinflación. Rapanelli presentó su renuncia el 18 de diciembre de 1989 y fue reemplazado por Antonio Erman González –mentor del Plan Bonex- hasta el 4 de febrero de 1991.

Las leyes de Emergencia Económica (ley 23.696) y Reforma del Estado (ley 23.697) fueron los pilares de la política del periodo. La primera ordenaba un ajuste fiscal y la segunda fijaba las normas para regular la transferencia de activos públicos al sector privado. Estas disposiciones impulsaron la suspensión de los subsidios y de los gastos de la administración pública, el establecimiento de la autonomía del Banco Central y la suspensión del trato preferencial para bienes de industria nacional. La ley de Reforma del Estado convirtió a las privatizaciones en una de las políticas centrales de la reforma económica, las empresas públicas debían privatizarse para equilibrar la política presupuestaria y reducir el gasto. Entre las operaciones más importantes se encuentran las de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Aerolíneas Argentinas, los ferrocarriles, los canales de televisión y los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YFF) (Rapoport, 2008: 787). El despido de empleados estatales provocó descontento social y la reacción de las organizaciones sindicales. De ahí en más, el Poder Ejecutivo impulsó muchos decretos de necesidad y urgencia para poder aplicar las medidas económicas cuya resolución estaba restringida al Congreso Nacional. En 1991 Erman González fue reemplazado por Domingo Cavallo debido a que la inflación no había sido totalmente dominada provocando subas de precios y escaladas del dólar. Además, se conocieron hechos de corrupción, como el denominado *Swifgate*, que involucraban a

González junto con otros funcionarios menemistas. El nuevo Ministro presentó el Plan de Convertibilidad en 1991, entre sus objetivos se encontraba la profundización de la reforma estructural, más privatizaciones, la flexibilización del mercado laboral y la liberalización y desregulación de la economía (Rapoport, 2008: 789). Se estableció una paridad fija -un dólar como equivalente a un peso- y se ordenó que el Poder Ejecutivo no pudiera emitir moneda más allá de sus reservas. Los levantamientos militares continuaron durante el gobierno de Menem, el 3 de diciembre de 1990 el coronel Mohamed Alí Seineldín se sublevó. Reclamaba el cumplimiento de la promesa respecto de liderar el ejército. El conflicto fue resuelto por las Fuerzas Armadas pero provocó el segundo indulto presidencial. Éste benefició a los comandantes y a otros militares ya juzgados durante el gobierno de Alfonsín.¹²¹ El primero había beneficiando a los militares comprometidos con las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar y a los que participaron en los levantamientos contra el gobierno radical. Con estas medidas, y a pesar de la protesta ciudadana, se cerró la cuestión militar.

Otra problemática fueron los atentados terroristas efectuados a la Embajada de Israel y a la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas (AMIA).¹²² Ambos sucesos se vincularon estrechamente con la política internacional de los años noventas centrada en un firme alineamiento con Estados Unidos.¹²³

Con todas las reformas enunciadas las protestas sociales se fueron incrementando, la desocupación y la marginalidad provocaron estallidos sociales en Santiago del Estero, Jujuy y Tucumán. En 1994 surgió en Neuquén y en el norte de Salta el movimiento piquetero integrado, sobre todo, por trabajadores precarizados y desocupados (Rapoport, 2008: 765).

121 Fueron liberados los ex militares Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Roberto Viola, Ramón Camps, Guillermo Suarez Mason y otros condenados, junto al ex líder montonero Mario Firmenich. (Quiroga: 108).

122 En 1992 se produjo el primer atentado provocando la muerte de 29 personas. En 1994 se produjo el segundo atentado dejando como saldo 86 muertos. (Rapoport, 2008: 759).

123 Las relaciones con la OTAN y las visitas oficiales a Estados Unidos marcaron un rumbo en la política económica argentina. La adhesión al libre mercado posibilitó créditos para la Argentina.

La reforma de la constitución en 1994 posibilitó la reelección.¹²⁴ Menem triunfó por casi el 50% de los votos sobre la candidatura de José Octavio Bordón y Carlos Álvarez. Si bien su mandato contó con un apoyo considerable, durante esta etapa el crecimiento de la desocupación fue notable junto con el aumento del subempleo. Además, los efectos de las coyunturas internacionales hicieron más complejo el escenario nacional.¹²⁵ La salida de Cavallo del Ministerio de Economía en julio de 1996 indicaba la crisis política y económica que se cerniría sobre el país.

El nuevo ministro, Roque Fernández, elevó los impuestos, redujo el número de empleados públicos, recortó el presupuesto e impulsó las privatizaciones pendientes -el correo, los aeropuertos y el Banco Hipotecario Nacional-. En esta etapa se completó la reforma del sector público y se avanzó con la desregulación del mercado laboral y del sistema de salud (Quiroga, 2005: 130). La política implementada todos estos años terminó provocando la reacción de los trabajadores que comenzaron a hacer visibles sus necesidades. Las puebladas y los cortes de rutas realizados en las zonas más castigadas reflejaron las reacciones populares ante una política estatal que excluía a cada vez más argentinos. También se destacaron las protestas de los docentes agrupados en la Confederación de Empleados y Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CETERA) que instalaron una carpa blanca en la plaza del Congreso. Finalmente, a fines de los años '90, el gobierno se debilitó y perdió las elecciones.¹²⁶

La política universitaria de los '90

Luego del despertar y la efervescencia generada por el retorno a la democracia, las universidades fueron configurando una nueva agenda de problemas, sobre todo el presupuesto universitario y al rol del

124 Con el apoyo del ex presidente Raúl Alfonsín en el Pacto de Olivos se reformó la Carta Magna.

125 El efecto tequila de 1994.

126 En 1997 crisis internacional iniciada con la devaluación de Tailandia minó la confianza global en las economías emergentes. Otro duro golpe fue la devaluación de la moneda brasileña.

Estado en la financiación de la educación. Además, desde 1986 existía un vacío legal en la política universitaria. Frente a estas cuestiones, durante el menemismo la política universitaria siguió los lineamientos aplicados por la ley de Reforma del Estado esbozada.

En 1995 se sancionó la ley de Educación Superior (ley 24.521) resistida por gran parte de la comunidad educativa. Los ejes de la discusión estaban vinculados al financiamiento y a la calidad educativa. Además, aunque muchos artículos de la ley reconocían la autonomía, la comunidad universitaria acusaba al Poder Ejecutivo de interferir en los asuntos de la Universidad.¹²⁷ La polémica ley se centraba en el diseño curricular de las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias (SUP), organismo creado en 1993, y el Ministerio de Educación. Este diseño implicaba la creación de una serie de instituciones que coordinarían la educación superior en la Argentina: Consejo de Universidades (CU) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), responsable de la evaluación de las carreras.¹²⁸

La CONEAU tuvo como fin acreditar la calidad de las carreras de grado y de posgrado de las universidades nacionales. La comisión evaluadora, utilizaría el resultado de sus evaluaciones para diseñar las políticas más eficientes para el funcionamiento de las instituciones educativas. Es decir, se crearon toda una serie de instituciones que entrelazaban las universidades entre sí y que promovían el desarrollo integral de la educación universitaria para hacer frente a un sistema competitivo. Según la ley, se le otorgaba un plazo de 180 días a las universidades para modificar sus estatutos en lo atinente a la evaluación y acreditación, y en temas como la habilitación profesional (Buchbinder, 2007: 223).

Al margen de estos acuerdos entre las instituciones, se creó el Programa de Incentivos para los docentes-investigadores y el Fondo

¹²⁷ Resol. 6/95 de la UNLP.

¹²⁸ El primero es un órgano que coordina el conjunto del sistema universitario siendo el organismo impulsor de políticas universitarias en todo el ámbito nacional. Está formado por un representante del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), del Consejo de Rectores de las universidades privadas (CRUP), de los consejos regionales de planificación de la educación superior (CPRES) y del Consejo Federal de Cultura y Educación y es presidido por el Ministro de Cultura y Educación. (Buchbinder, 2007: 223).

para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECE)¹²⁹, ambos fomentaron la transformación de la planta docente, modificando los mecanismos de remuneración y formación del personal y equipando los centros de estudio e investigación. El Programa de Incentivos fue implementado a fines de 1993 por la SPU y tuvo como finalidad estimular la investigación de los docentes dentro de las facultades.¹³⁰ En este sentido el Programa fomentaba la investigación docente, la mejora en las condiciones infraestructurales necesarias para el trabajo de investigación y estimulaba la dedicación por medio del incremento de las dedicaciones.¹³¹

En suma, las políticas universitarias en la última década del siglo XX tuvieron como fin integrar los conocimientos, estimular las investigaciones, modernizar la infraestructura de los laboratorios y centros e iniciar un proceso de evaluación de los docentes y las carreras de grado y de posgrado implementadas por el Estado. Además, tendieron a una descentralización de la educación creando universidades, centros de estudios y terciarios, es decir ampliando la oferta educativa (Buchbinder, 207: 223). Pero, los fondos no fueron los suficientes como para lograr la calidad de la investigación deseada. Debido a esto, el presupuesto y la calidad de la enseñanza fueron los nuevos desafíos.

En esta época se crearon universidades estatales bajo las premisas de descentralizar la educación de las *viejas casas* de estudio como Buenos Aires y La Plata. Entre 1989 y 1995 se crearon las universi-

129 El FOMECE fue un fondo que tuvo como finalidad estimular y fortalecer la investigación de las universidades. Se creó en 1995 y dejó de implementarse tras la crisis económica y social del año 2001. El Estado, mediante préstamos del Banco Mundial, asignó a las universidades montos de dinero para las investigaciones, becas para perfeccionar sus conocimientos en centros y universidades extranjeras, así como equipos para sus centros y laboratorios. Estos montos se concentraron en los campos tecnológicos y en ciencias básicas quedando relegados los conocimientos centrados en Humanidades y Ciencias Sociales.

130 Durante esa época, menos de un 15% de los docentes participaban de proyectos. (Buchbinder, 2007: 224).

131 De este modo, el Estado dispuso de un fondo para la investigación de los docentes que cumplían con una serie de condiciones como poseer un proyecto de investigación, tener carga docente y ser categorizado por sus pares en una comisión especial. Estas categorizaciones serían periódicas y basadas en el desarrollo del trabajo de investigación en una serie de categorías jerárquicamente ordenadas. De acuerdo con ello, variaba el monto percibido por los docentes investigadores y se incentivaba la investigación y la formación de recursos humanos dentro de la Universidad.

dades nacionales de Quilmes, la Matanza, General Sarmiento, General San Martín, Tres de Febrero y Lanús. También se sumaron otras en el interior del país, algunas fueron nacionalizadas como La Rioja en 1993 y otras fueron creadas como las de Formosa, la Patagonia Austral y Villa María. Estas universidades tuvieron una organización diferente, más moderna y con proyectos institucionales que seguían los lineamientos propuestos por el Ministro de Educación y por las leyes sancionadas desde inicios de los '90. La matrícula creció y estas instituciones comenzaron a absorber estudiantes de ámbitos cercanos (Buchbinder, 2007).

Las autoridades de la Universidad Nacional de la Plata durante este período fueron el Dr. Ángel Plastino (1986-1992) y el Ing. Luis Lima (1992-2001). Durante la gestión de Lima se produjo un recrudecimiento de las acciones de los estudiantes que, mediante las tomas de facultades y las marchas, se oponían la política nacional y a sus medidas orientadas a eliminar la gratuidad de la enseñanza universitaria. La prensa de la época reflejó lo que acontecía, en los diarios era común ver notas sobre protestas, clases públicas y movilizaciones (Barba: 120).

El tema del arancelamiento de las universidades también contó con respuestas firmes desde la presidencia de la Universidad.¹³²

La crisis económica fue muy aguda y ello quedó también representado en las políticas universitarias. Los estudiantes y la comunidad educativa en general se opusieron a tal política que incluía la finalización de la educación pública y gratuita. El 30 de abril de 1991 se reunió la Asamblea Universitaria con la finalidad de tratar la situación general dentro de las facultades y su vinculación con el proyecto del Poder Ejecutivo. La declaración del Consejo Superior del 19 de marzo fue tajante y unánime, ella expresaba su “total rechazo a una política que implica la virtual privatización de la Universidad Nacional” (Barba: 122). Los proyectos, que incluían la transformación de la Universidad en entidades públicas no estatales, chocaban con los intereses de los estudiantes y profesores. De este modo, fueron profundamente rechazados. Las reacciones más enérgicas fueron las de los estudiantes

¹³² Página 12, 5 de enero de 1991. (Barba: 121).

que presentaron una férrea oposición mediante los llamados *abrazos* al Congreso de la Nación.

En febrero de 1996, luego de discusiones y deliberaciones, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata debía reunirse para reformar los artículos que se opusiesen a la ley recientemente sancionada. El movimiento estudiantil organizado impidió que el Consejo Superior sesionase en el Jockey Club, frente a eso, los decanos repudiaron la acción de los estudiantes privilegiando los mecanismos institucionales. El día 20 de febrero, al reunirse nuevamente la Asamblea, los estudiantes intentaron volver a impedir su funcionamiento pero fueron detenidos en las inmediaciones y luego demorados en el cuerpo de infantería de la policía ubicado en 1 y 60. Más tarde, la policía reprimió duramente a los familiares, compañeros y organizaciones sociales que habían marchado en su defensa en el bosque platense. Finalmente la Asamblea se reunió y reformó el estatuto de la Universidad para adecuarlo a la ley de Educación Superior recientemente sancionada.

La Facultad de Ciencias Económicas en una década de crisis y cambios

La gestión del Dr. Rogelio Simonato (1986-1992) y las del Dr. Julio Gianinni (1992-2004) transcurren, en gran medida, durante este periodo. Como el problema presupuestario era muy importante, las dos administraciones atravesaron dificultades de financiamiento.

Los estudios de posgrado comenzaron a desarrollarse en la Facultad a partir: de la creación de la Escuela de Disciplinas Bancarias (1987), fruto del convenio firmado con la Universidad de Siena (Italia); de la creación de la Escuela de Posgrado de Marketing Internacional (1988), producto del convenio firmado con Export-Academie de Baden Württemberg de la Universidad de Reutlingen (Alemania); de la creación de la Especialización en Sindicatura Concursal (1990), fruto del convenio firmado con el Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de la provincia de Buenos Aires.¹³³ También del Posgrado en Administración Pública (1990) elaborado por el Instituto de Investigaciones Administrativas¹³⁴ y de la Maestría en Finanzas Públicas provinciales y municipales (1991/1992) producto del convenio celebrado entre la Universidad Nacional de La Plata, el Consejo Federal de Inversiones y el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires.¹³⁵

En 1992, se creó en la Secretaría de Posgrado para estructurar el área según lineamientos que se especifiquen, organizar y adecuar toda la actividad referida a cursos, carreras y seminarios para el funcionamiento de los posgrados. También, desarrollar vinculaciones académicas con otras universidades y asistir a las autoridades en todo lo referente a esta actividad.¹³⁶

En el año 1993, en el ámbito de la carrera de Economía, la Universidad, el Consejo Federal de Inversiones y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires acordaron la creación y puesta en marcha de la Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales.¹³⁷ En su ámbito se organizó el Programa de Posgrado en Finanzas Públicas que ofrece un conjunto de cursos cuyos contenidos son una combinación de teoría económica, evidencia empírica y sus aplicaciones a las políticas públicas.¹³⁸

Desde el año 1995, el Consejo Académico trataba el complejo problema de la salud y los servicios sociales en América Latina como en las regiones con economías en desarrollo. Se reconocía como una de las falencias, el inadecuado conocimiento administrativo y de gerenciamiento tanto de las estructuras de las organizaciones de la salud como de sus recursos humanos.¹³⁹ En función de esta necesidad, en el año 1996 la Escuela de Economía de la Salud y Administración de Organizaciones de Salud inició sus actividades, siendo su principal finalidad la formación de administradores para el sistema sanitario,

133 21 de junio de 1990. Acreditada y Categorizada "C", Res. 426/10, CONEAU.

134 Resol. 89/90.

135 Resol. 325/91.

136 Resol. 396/92.

137 Acreditada y Categorizada "B", Res. 880/09, CONEAU.

138 Proveído resolutivo del Consejo Superior del 2 de septiembre de 1992.

139 Resol. 280/95.

tanto como consultores o ejecutivos como para desempeñarse en actividades de investigación y docencia en el área de su especialidad. En el marco académico se dictó desde 1996 la Maestría en Economía de la Salud y Administración de Organizaciones de Salud y desde 2007 la Especialización en Gestión de Organizaciones de Salud. También se realizaron bajo su órbita cursos de capacitación de personal en función de las necesidades manifiestas de las instituciones de Servicios de Salud pública y privada. El Observatorio de Economía y Gestión de Salud fue creado en el año 2001 como centro de referencia informativa de la región para la práctica gerencial sanitaria.

La Maestría en Economía comenzó a funcionar en 1997, pensada como un programa de posgrado destinado a economistas y otros profesionales que quisieran desarrollarse en los ámbitos académico, empresario o gubernamental.¹⁴⁰ Como apoyo a sus actividades de formación académica, cuenta con el Instituto de Investigaciones *Horacio J. Pereyra*, cuyo objetivo es financiar proyectos de investigación en temas de finanzas públicas provinciales y locales y las relaciones económicas interjurisdiccionales. Varios de estos trabajos son publicados en la *Serie de Estudios en Finanzas Públicas*.¹⁴¹

Desde 1997 se publica la *Serie Documentos de Trabajo* que incluye trabajos de investigación realizados por los docentes e investigadores del Departamento de Economía, así como algunas tesis destacadas de maestría y doctorado. El objetivo es la divulgación de los trabajos de investigación y el fomento de las relaciones académicas entre las instituciones. La *Serie Trabajos Docentes* se publica desde 1999, incluye aportes para la docencia surgidos como resultado de la experiencia en el dictado de clases.

Otra innovación de la década del '90 fue la elaboración del Doctorado en Economía. Éste fue aprobado por el Consejo Académico de la Facultad el 20 de Octubre de 1999 y por el Consejo Superior el 1 de Septiembre de 2000 siendo finalmente reconocido por el Ministerio de Educación en el año 2004.¹⁴² El programa está orientado a la for-

140 Acreditada y Categorizada "B", Res.400/10, CONEAU

141 <www.depeco.econo.unlp.edu.ar/mfinpub03.php>.

142 Resol. 348/04 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Acreditado y categorizado "C", Res.888/12, CONEAU

mación de docentes e investigadores independientes, cuyo objetivo sea generar teorías o modelos nuevos o seleccionar y adaptar las tecnologías existentes a las necesidades del país. Y en abril de 1999 se aprobó la Maestría en Dirección de Empresas para proporcionar una formación superior a graduados universitarios interesados en potenciar su capacidad directiva, gerencial y emprendedora.¹⁴³ Por último, en el año 1994, y vinculado a la integración de los conocimientos, se resolvió aprobar el acuerdo de colaboración científico técnico entre la Facultad de Ciencias Económicas y su par de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.¹⁴⁴ Ese mismo año, se resolvió instituir el otorgamiento de medallas y recordatorios para los no docentes de la Facultad que cumplieran 25 años de servicio.¹⁴⁵

Nace el Plan VI

La revisión del plan de estudios fue otra tarea asumida durante estos años para la cual se creó una comisión para el estudio y definición del tema.¹⁴⁶ En marzo de 1987 el decanato elaboró un documento denominado *Bases conceptuales y para la reformulación de los planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata* que abordaba la necesidad de modificar y actualizar los conocimientos. En 1988 se creó una comisión especial para emprender la revisión y modificación del plan que concluyó en 1992, año en que se aprobó el nuevo Plan VI.¹⁴⁷ Este plan permitiría la formación más adecuada y actualizada de los nuevos egresados, reflejando los avances científicos, técnicos y profesionales. El contenido general se

143 Proveído resolutivo del Consejo Superior del 6 de abril de 1999. Acreditada y categorizada "C", Res. 207/10, CONEAU.

144 Resol. 151/94.

145 Resol. 367/94.

146 Resol. 438/86.

147 La comisión del año 1986 estaba integrada por los Directores de los Departamentos de Contabilidad, Economía y Administración y por los directores de los Institutos de Investigaciones Administrativas, Estudios contables e Investigaciones Económicas. En 1988 se sumaron en virtud del pedido realizado por el Consejo Académico, los presidentes del Centro de Graduados y Estudiantes.

centraba en un ciclo común para la totalidad de las carreras, con una duración de dos años. También previó un régimen de correlatividades basado en ciclos y por avance del conocimiento.¹⁴⁸ Otra innovación consistió en que los alumnos tendrían que aprobar un seminario de cada carrera. Éstas eran Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Técnico en cooperativas.

El plan promovió la formación de profesionales con criterios modernos que permitieron su adecuación a las necesidades y demandas del momento. Fue el resultado del dialogo y el consenso entre los integrantes de toda la comunidad educativa, que conjuntamente a la participación voluntaria de todos los sectores que se interesaron, debatieron sobre la mejor formación y perfil de los futuros profesionales.

La facultad se amplía, la carrera de Turismo y los centros regionales

Los primeros pasos en la elaboración de la Carrera de Turismo comenzaron en diciembre de 1998 y se enmarcaron en el interés de la Facultad por las tareas de transferencia y la búsqueda de nuevas respuestas a las demandas de la sociedad. Desde los últimos años se había puesto de manifiesto que el turismo constituía también una cuestión económica. Las políticas de protección y revalorización de los recursos turísticos, de una adecuada infraestructura de transporte y comunicación, y de una amplia oferta de servicios de calidad, así como del diseño de series estadísticas e indicadores y de capacidad para la formulación y evaluación de proyectos de inversión resultaban indispensables (Petti, 2010). En ese contexto, se propuso la creación de la Licenciatura en Turismo considerando que en el desarrollo y gestión turística son importantes las técnicas de investigación de mercado, los conocimientos de dirección y administración de empresas de servicios así como los aspectos impositivos

¹⁴⁸ Los alumnos para cursar o rendir examen final de materias del 3° año, debían tener aprobado todas las asignaturas de 1° año. Para rendir las de 4°, debían tener aprobado las de 2° y para rendir las de 5°, debían tener aprobado las de 3°.

de la actividad. Así, la naturaleza de estos requerimientos hace que el turismo sea un campo de actividad natural de los profesionales de las ciencias económicas. Finalmente, el 28 de septiembre de 1999 el Consejo Superior aprobó el proyecto de Plan de Estudios para la Licenciatura en Turismo en el ámbito de esta Facultad.

Partiendo de una concepción educativa moderna y descentralizada, buscando acercar la enseñanza de las disciplinas a distintas comunidades, la Facultad extendió su ámbito educativo al concertar con diversos municipios y entidades comunitarias convenios por los que llevaba sus aulas al interior de la Provincia. Sus ámbitos de ampliación fueron Junín (CP. 1991-2004 y LA.1996-2002), Saladillo (CP.1996, TC.2005-2009), Chascomus (CP.1992-2002, LT.2000-2006), Azul (LT.2002-2010) y Monte (TC.2009-2011). Actualmente continúan tanto Bolívar (CP.1998) como Saladillo (CP. 1996) y se sumó el centro regional Tres Arroyos (CP.2005,TC.2011).

Los Centros Regionales Universitarios fueron y son una experiencia pedagógica que, manteniendo la calidad de la enseñanza, brinda el servicio educativo en ciudades del interior bonaerense posibilitando estudiar a una cantidad importante de jóvenes y adultos que por razones fundamentalmente económicas no hubieran podido hacerlo si tuvieran que desplazarse a los grandes centros educativos, además, evita el desarraigo de los jóvenes y la despoblación de las ciudades. En todos los centros en los que funcionaron las carreras de Ciencias Económicas se contó con la contribución y el esfuerzo mancomunado de fundaciones, municipios, etc. Con el correr de los años, puede observarse que cada centro se ha transformado en un espacio científico y cultural relevante para la ciudad y región respectiva.

El Centro Regional Junín se puso en funcionamiento en 1991 con las carreras de Contador Público primero y Licenciado en Administración después. Fue tan exitosa dicha experiencia que se transformó en la Universidad Nacional del Norte de la provincia de Buenos Aires. El Centro de Chascomus nació en 1992, en el año 2000 egresaban los primeros siete contadores y se iniciaba el dictado de la Licenciatura en Turismo. Saladillo comenzó sus actividades académicas en 1996, en 2003 se dictaba el Ciclo Básico y la carrera com-

pleta de Contador Público. A partir de 1998 comenzó a funcionar el Centro de Bolívar donde se dictaba la carrera de Contador Público completa. A partir del año 2002 se inició el dictado de la Licenciatura en Turismo en el Partido de Azul. Y en el año 2005 abrió el centro regional de Tres Arroyos donde se dictaba la carrera de Contador Público y a partir de 2011 la de Técnico en Cooperativas.

El gobierno de la Alianza, auge y crisis de un proyecto de renovación política

El triunfo de la Alianza en las elecciones nacionales del 24 de octubre de 1999 fue ampliamente percibido por la sociedad como el inicio de un periodo de renovación de la política. Sin embargo, el notorio entusiasmo no pudo opacar los problemas a los que se enfrentaba la coalición. Se debía superar el modo de hacer política del periodo menemista y resolver aquellos obstáculos que impedían la búsqueda de un mejor nivel de vida para la sociedad, sobre todo, la seguridad, la corrupción y la calidad de las instituciones públicas (Quiroga 2005: 87-54). Frente a esto, las diferencias entre los integrantes de la Alianza se hicieron rápidamente evidentes, cuestión que afectó su capacidad de gobierno. Además, el país no podía recuperarse de la recesión de 1998 y mantener la convertibilidad al mismo tiempo. Luego de la experiencia inflacionaria de 1989 se temía una agitación social y no había estrategia para mejorar la economía a largo plazo; más allá de los imperativos de la estabilidad y ajuste (Quiroga, 2005). La crisis de la coalición y el fracaso de la política económica se desencadenaron luego de la renuncia del Vicepresidente y la incorporación de Domingo Cavallo como Ministro de Economía. Carlos Álvarez renunció en octubre de 2000 por las denuncias de sobornos a senadores nacionales para aprobar la Ley de Reforma Laboral. La designación de Cavallo se concretó en marzo del año siguiente, su plan económico incluyó, en diferentes momentos, el plan de competitividad, la convertibilidad ampliada, el megacanje y el déficit cero.

Sin embargo, resulto insuficiente para frenar la debacle y evitar las corridas sobre los depósitos bancarios.

La fractura interna del gobierno y la crisis fiscal reactivaron la protesta social, las dos CGT y la CTA convocaron huelgas y organizaron marchas. Se sumaron los trabajadores estatales y las organizaciones vecinales. Sin embargo, los actores principales fueron las organizaciones piqueteras que crecieron al amparo de las negociaciones respecto de la distribución de los planes de ayuda (Romero, 2013: 346). Entre las numerosas medidas de emergencia tomadas por Cavallo, en diciembre de 2001 se habían fijado fuertes restricciones a la extracción de dinero en efectivo (*corralito*). El 13 de diciembre, las centrales obreras convocaron a un paro nacional con adhesión casi unánime. Los días siguientes las manifestaciones callejeras y los actos violentos se prolongaron, las organizaciones piqueteras negociaron con los grandes supermercados la entrega de bolsones de alimentos pero también hubo saqueos.¹⁴⁹ Si bien fueron masivos, tuvieron un desarrollo y alcance limitado. La represión de estos actos provocó al menos 18 muertos.

El 19 de diciembre la protesta estalló en Capital Federal congregando a nuevos actores. Acompañados de cacerolas, los vecinos de la ciudad se movilizaron por la crisis y la desilusión. Esa noche se decretó el estado de sitio que, lejos de desmovilizar, acrecentó el conflicto puesto que se sumaban cada vez más sectores y regiones a la protesta. Luego de la renuncia de Cavallo y frente al fracaso de un gobierno de unidad nacional, De la Rúa renunció. En esos días habían muerto 39 personas (Romero, 2013: 347). A pesar de haber sido una coalición electoral exitosa, la Alianza no pudo convertirse en un gobierno estable y competente, frente a esto la decepción colectiva por el fracaso fue enorme.

Luego del derrumbe del plan de convertibilidad y la renuncia del Presidente, se abrió un periodo marcado por la inestabilidad institucional y la devaluación de la moneda nacional. Entre diciembre de 2001 y los primeros meses de 2002 la inestabilidad política era im-

¹⁴⁹ Muchos de ellos no fueron organizados sino que, con anclaje barrial, fueron espontáneos y protagonizados por las mujeres como jefas del hogar. (Fradkin, 2002).

presionante, el país tuvo cinco presidentes en 15 días (De la Rúa, Puerta, Rodríguez Saá, Camaño y Duhalde). El manejo de la situación fue errático y desesperado, comenzó con el congelamiento de los dólares de los bancos y continuó con el default de la deuda pública declarado por Rodríguez Saá. La devaluación de la moneda para mejorar la competitividad de la economía generó serios problemas a la sociedad: fuerte caída del salario real, aumento de la pobreza y exclusión social.¹⁵⁰ En enero de 2002, el presidente Eduardo Duhalde continuó profundizando las restricciones al régimen cambiario y bancario. En esta situación de inseguridad jurídica los ciudadanos se encontraron completamente desamparados, lo que abrió camino a la justicia.

Los estallidos sociales con los saqueos a los supermercados reaparecieron en los primeros meses de 2002, la situación era de una conmoción profunda. Frente a esto, el conjunto de la sociedad reaccionó provocando una situación de protesta y repudio general. La reacción de los ciudadanos con sus cacerolas, la convocatoria de asambleas vecinales y la acción piquetera fueron una visible demostración del hundimiento del sistema de representación. La consigna *que se vayan todos* fue el símbolo de la indignación y la negativa a dialogar con las dirigencias tradicionales (Quiroga).

En esta situación insostenible, Duhalde propuso la discusión de un amplio pacto de reforma política para renovar las instituciones públicas y prácticas partidarias. Para ello, convocó a todos los sectores a un *Dialogo Argentino* que enfrentara el derrumbe del país. Luego de esto, la Argentina se fue estabilizando progresivamente y en la recuperación jugó un rol importante la política económica implementada por el ministro de economía Roberto Lavagna.

Luego de la represión a una marcha piquetera que causó la muerte de los militantes sociales Maximiliano Kosteki y Darío Santillán el 26 de junio de 2002, Eduardo Duhalde acortó la duración del man-

¹⁵⁰ Apareció una tercera moneda con los bonos provinciales y las Letras de Cancelación de Obligaciones Provisionales (LECOP) que circuló alrededor de todo el país por la recesión, la escasez de crédito y la falta de circulante. La gravedad de los hechos hizo aparecer una economía paralela con los centros de trueques, verdaderos mercados informales que configuraron una economía natural de cambio que contrastó con la monetaria (Quiroga).

dato otorgado por la Asamblea Legislativa para completar el periodo presidencial vacante. Las elecciones fueron convocadas para el 27 de abril de 2003, la puja entre menemistas y duhaldistas se dirimió cuando se suspendieron las internas partidarias y se aprobó un sistema *neolema* que habilitaba a Néstor Kirchner, Carlos Menem y Alberto Rodríguez Saá a representar al justicialismo en las elecciones. Kirchner ganó con un escaso 22% de los votos, aportados en su mayoría por el peronismo bonaerense, situación que convirtió a Duhalde en el *gran elector* (Quiroga). De esta manera, Kirchner llegó con el apoyo de solo una fracción del peronismo, sin mayoría parlamentaria propia y con los gobernadores que ejercían su poder en la estructura justicialista. El desafío era restablecer la plena autoridad presidencial para poder gobernar, la estrategia consistió en la instauración de una democracia basada en la opinión pública, a tono con los cambios de época.

La Universidad, una crisis sin precedentes

El ajuste presupuestario de estos años se tradujo en un incremento del nivel de conflictividad en el ámbito universitario. En abril de 1999, al final del gobierno de Menem, se estableció un recorte del gasto público de 1.300 millones de pesos de los cuales 280 millones correspondían al Ministerio de Educación y afectaban, sobre todo, a las universidades. Esta disposición generó repudio general en el conjunto de la comunidad educativa, la CONADU declaró una huelga por 48 horas que tuvo un alto acatamiento y provocó movilizaciones en todo el país y la renuncia de la ministra Susana Decibe. Si bien el recorte fue eliminado, posteriormente se ejecutaron supresiones de facto en el presupuesto.

En octubre de 2000 la situación de la Universidad Nacional de La Plata era crítica, el Estado le debía 10 millones de pesos y proponía, como parte del acuerdo con el FMI, congelar el presupuesto hasta 2005.¹⁵¹ Esto ponía en riesgo de funcionamiento efectivo de las uni-

¹⁵¹ El presupuesto era de 101 millones de pesos desde 1990, el 88% correspondía a sueldos.

versidades que destinaban casi el 90% del presupuesto a sueldos. Desde el gobierno se postulaba que éstas debían generar sus propios recursos y Educación no descartaba el arancelamiento o el aporte de los graduados mediante la venta de sus servicios profesionales al sector privado.¹⁵²

Con el gobierno de la Alianza se implementaron nuevos ajustes ante la imposibilidad de reactivar el crecimiento económico, incrementar la recaudación impositiva y afrontar la deuda. Con la convicción de que la crisis tenía su raíz en un manejo inadecuado de la cuestión fiscal, se impuso una política presupuestaria austera que supuso una reducción aproximada del 20% del presupuesto de las universidades en 2001 (Buchbinder, 2005). La disposición generó nuevas huelgas y el malestar fue de tal magnitud que las 16 unidades académicas de La Plata, los gremios y los estudiantes se reunieron de manera urgente en el Rectorado y como respuesta a la disposición se colgó una pancarta con la frase “En defensa de la educación pública. Firma: Universidad Nacional de La Plata”.¹⁵³ Estos hechos incidieron en la renuncia de López Murphy como ministro de economía, fue reemplazado por Domingo Cavallo quien, primero suspendió la medida, y luego profundizó el ajuste.

En julio de 2001, ante la caída sistemática de la recaudación y los ingresos fiscales, impuso un recorte del 13% sobre los gastos generales del Estado que afectó también los ingresos generales de las instituciones académicas y a los salarios de los docentes y no docentes. Y en mayo se discutían diferentes posibilidades de arancelamiento selectivo. De acuerdo a un estudio realizado por la Facultad, en el marco del Departamento de Economía, el cobro del arancel dejaría a muchos alumnos fuera del sistema universitario y produciría bajas en el rendimiento de buena parte de los estudiantes.¹⁵⁴ La medida segmentaría aún más al estudiantado, se retirarían los estudiantes trabajadores y, dentro de ese segmento, los que tuvieran menos salarios.¹⁵⁵

152 Diario Hoy, 4 de octubre de 2000 y 9 de diciembre de 2000.

153 Diario El Día, 20 de marzo de 2001.

154 Diario El Día, 16 de septiembre de 2001.

155 Dr. Alberto Porto, Diario El Día, 16 de septiembre de 2001.

El año 2001 se cerraba con cifras alarmantes, 12.000 universitarios habían dejado de estudiar por falta de dinero, el 20% del total de alumnos de la Universidad. La fuga de cerebros crecía al punto que se realizaban ocho trámites por día para validar títulos en el extranjero (los egresados se dirigían sobre todo a Europa y Estados Unidos). Frente a eso, la Universidad hacía esfuerzos importantísimos para sobrevivir y apoyar a sus alumnos, entre otros, se estableció ayuda sanitaria, se entregaron medicamentos de forma gratuita, se apoyó a los alumnos del interior afectados por las inundaciones del periodo y se estableció un almacén de alimentos.

En estos años complicados la Facultad de Ciencias Económicas seguía conducida por el Dr. Gianinni como decano, el vicedecano Lic. Luis Scuriatti y los secretarios académicos Lic. Elsa Versino primero y, desde marzo de 2001, Lic. Martín López Armengol. A pesar de la crisis reseñada, la Facultad no dejó de dictar clases y se mantuvo en funcionamiento, sin por ello desistir del reclamo universitario general por mayor presupuesto y mejores condiciones sociales para ejercer las tareas académicas.¹⁵⁶

En cuanto a la política de pasantías, el esfuerzo era mayúsculo, entre octubre de 2000 y febrero de 2003 se logró beneficiar a más de 60 alumnos para asistir a diferentes organismos.¹⁵⁷ En el año 2002 se implementó el sistema SIU GUARANI siendo la primera Facultad de la Universidad que incorporó esta tecnología. El mismo años se creó la Especialización en Costos para la Gestión Empresarial con el objetivo de formar expertos en el planeamiento, determinación y

¹⁵⁶ Pese a las críticas, en numerosas declaraciones de la época el decano Dr. Julio Gianinni defendió la postura de la Facultad con el criterio de que “No hay mejor estrategia para defender la universidad que dictar clases”. Diario El Día, 28 de agosto de 2001.

¹⁵⁷ Ministerio de Defensa de la Nación, Administración Federal Ingresos Públicos (AFIP), Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Economía PBA y Consejo Federal de Inversiones (CFI), Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Estadio Único Ciudad de La Plata, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de La Plata, ESEBA S.A. (E/L), Sindicato de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Mutual de Protección Familiar de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Sindicato de trabajadores de edificios de renta y propiedad horizontal.

control de los costos empresariales.¹⁵⁸ Dentro de la esfera del Departamento de Economía se creó el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Este centro de investigación fue destinado al estudio de temas distributivos, laborales y sociales desde una perspectiva económica.

50 años, un primer balance

En el 2003 la facultad cumplía medio siglo de existencia, el balance ponderaba el incremento en el número de alumnos y graduados. La Facultad había logrado extender su ámbito educativo al concertar con diversos municipios y entidades comunitarias convenios por los que se llevaban sus aulas al interior de la provincia. En este sentido, la experiencia pedagógica de los Centros Regionales Universitarios fue innovadora, se mantuvo la calidad de la enseñanza brindándose un servicio educativo constante. Las extensiones posibilitaron que accedieran a la educación superior un conjunto importante de jóvenes y adultos que, por razones fundamentalmente económicas, no hubieran podido hacerlo si tuvieran que desplazarse a los grandes centros educativos. En los centros se dictaron también seminarios, cursos, talleres, se realizaron jornadas y actividades de extensión con a la comunidad. Paulatinamente cada centro se fue transformando en un espacio científico y cultural relevante para la ciudad y la región respectiva.

También se había logrado un nuevo y moderno plan de estudios y se habían implementado postgrados y doctorados. Ese año los alumnos regulares alcanzaban la cifra de 13 mil. La estructura académica se adecuó y se incrementaron los proyectos de investigación en el conjunto de las Ciencias Económicas y en Historia Económica. La incorporación de tecnologías de avanzada para tareas administrativas y académicas permitió agilizar el trabajo y la remodelación del edificio otorgó mejores condiciones para los alumnos y el personal. Además, se habían creado nuevas secretarías y prosecretarías para

¹⁵⁸ Acreditada y Categorizada "B", Res. 465/11, CONEAU.

atender demandas crecientes de diversos sectores, no sólo de alumnos y graduados sino de la comunidad en su conjunto. Todo ello mediante convenios, trabajos a terceros, extensión de las relaciones institucionales e internacionales, implementación del programa de evaluación permanente y de capacitación continua.

En la búsqueda de la excelencia académica, se ponderaba también la firma de convenios de colaboración y extensión con importantes universidades extranjeras. Por ejemplo la de Reutlingen (Alemania), Cornell, Illinois, Princeton y UCLA (Estados Unidos). También, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, Oviedo (España) y Siena (Italia). La Secretaría de Trabajos a Terceros había firmado y ejecutado numerosos convenios para tareas de asistencia técnica, capacitación de personal, diseño e implementación de sistemas y procedimientos, asesoramiento en costos, gestión, auditoría y otros aspectos propios de los profesionales en Ciencias Económicas. Los recursos obtenidos permitieron continuar con el plan de obras planificado ese año para remodelar el edificio, construir nuevas aulas y reorganizar la biblioteca.

CAPÍTULO VII

**Una década de transformaciones.
Crecimiento, nueva autonomía y
fragmentación de la Universidad,
2003-2013**

Néstor Kirchner asumió el 25 de mayo del 2003 en medio de una crisis general y con una marcada falta de legitimidad. Los acontecimientos de 2001-2003 desencadenaron el desencanto popular; la consigna *que se vayan todos* simbolizó el deterioro de los canales institucionales de la República y la falta de respuesta de los partidos políticos ante las necesidades del electorado.

El gobierno kirchnerista tuvo como eje articulador integrar transversalmente a las fuerzas políticas de todo el espectro social. Su propuesta intentó superar, con un discurso en apariencia amplio e inclusivo de centro-izquierda, a las estructuras del aparato peronista que lo llevaron al poder conjugándolas con las demandas de la población. Más allá de los límites que impone un diseño político de este tipo, se destacan cambios políticos generales: la intervención del Estado en la económica, la renovación de la Corte Suprema de Justicia, la modificaciones de la orientación en materia de relaciones exteriores y, fundamentalmente, la política de derechos humanos.

La economía a inicios del siglo XXI se recuperó, en parte por la coyuntura internacional favorable, y en parte por las condiciones creadas con la crisis de la convertibilidad. La producción agrícola experimentó altos precios y el tipo de cambio los favoreció. El Estado,

a través del sistema retenciones, también se benefició de las condiciones extraordinarias del periodo Romero, 2013).

Desde la década de 1970, el sector agrario conoció un renovado proceso de reconversión tecnológica y de integración agroindustrial que implicó el avance de la frontera agrícola. El crecimiento de la producción fue heterogéneo y desperejo durante la década del '80¹⁵⁹, durante los años noventa se profundizó la orientación exportadora y la agriculturización. Unos años después, la introducción de la soja transgénica, asociada a renovadas formas de organización de la producción, terminó de conformar un nuevo patrón de acumulación, basado en la intensificación agrícola, la necesidad de niveles más altos de capitalización, la conexión con cadenas globales de producción y comercialización y un peso creciente del capital financiero en la actividad. A partir del año 2002 una serie de factores, como el establecimiento de un nuevo tipo de cambio, el alza sostenida de la demanda y de los precios internacionales de los commodities, y la entrada de capitales externos al sector, completaron e intensificaron el proceso de reconfiguración la ruralidad argentina (Gras, 2012).

Más allá de la coyuntura internacional, el proyecto económico buscó regenerar las bases de un capitalismo nacional en oposición a las políticas neoliberales. No obstante, las empresas privatizadas luego de la devaluación fueron subsidiadas por el Estado y se continuó respaldando a los capitales extranjeros (Svampa, 2008: 10). En donde si se aprecia un cambio es en la renegociación de la deuda pública. En cuanto a las medidas de desarrollo social, se mejoró la calidad de vida de muchos sectores ampliando el beneficio jubilatorio, la asignación universal y la negociación de los salarios en paritarias. Al mismo tiempo, estas medidas reforzaron las políticas asistenciales.

Respecto de la conflictividad social presente desde los años noventa, la política de Kirchner absorbió muchos de los reclamos de los movimientos de desocupados y piqueteros. Si bien se incorporó a estos actores políticos a medida que sus demandas fueron tenidas

¹⁵⁹ Aumentó la producción de oleaginosas y cereales, mientras que se estancaron las destinadas al mercado interno y al consumo de los sectores populares como la yerba mate, azúcar, entre otras. (Gras, 2012)

en cuenta, también se apartó del camino a muchas organizaciones independientes que se mostraron reacias a incorporarse al oficialismo.¹⁶⁰ Mediante la política de subsidios a los necesitados, el gobierno logró imponerse sobre las organizaciones sociales y territoriales que se habían generado en la crisis del 2001 (Svampa, 2008: 40-42).

La política en relación a los derechos humanos fue sin duda un punto de inflexión, se derogaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida de fines de la década del 80, se reactivaron los juicios por delitos cometidos durante la Dictadura y se promovieron los juicios por la apropiación de bebés. El 24 de marzo de 2004, el presidente ordenó al jefe del ejército que retirara los cuadros de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone del Colegio Militar. La carga simbólica de esta acción resume la dirección política que tomó el gobierno respecto a los derechos humanos.

La política internacional tuvo también un giro durante este periodo, se fortalecieron los vínculos con los países del MERCOSUR y consensuó un firme rechazo al ALCA. En la Cumbre de Mar del Plata se selló una alianza estratégica con los presidentes de Latinoamérica de colaboración y ayuda mutua.

El 10 de diciembre de 2007, asumió como presidente Cristina Fernández de Kirchner, quien desempeña el cargo hasta la actualidad. Su presidencia consta de dos periodos: el primero entre 2007-2011 y el segundo –debido al repentino fallecimiento de Néstor Kirchner se presenta nuevamente como candidata- desde 2011 a la actualidad. En la primera administración fue acompañada por el radical Julio Cobos y en la segunda por Amado Boudou. Así, el Frente para la Victoria se mantiene en la máxima dirección del país desde hace diez años.

La política económica del gobierno de Cristina Fernández durante su primer mandato se centró en diseñar estrategias para desarrollar el mercado interno y para promover el consumo. El impulso a las

¹⁶⁰ La política oficial atrajo a las grandes organizaciones como la Federación de Tierra y Vivienda, de Luis D'Elia, el Movimiento Evita, de Emilio Pérsico, Barrios de Pie de Jorge Ceballos y Libres del sud, de Humberto Tumini. Estos últimos se apartaron en el último tiempo.

medidas sociales y el intervencionismo estatal fueron también algunas de sus ideas rectoras en materia económica. El amplio superávit fiscal, derivado de la producción de soja se usó para expandir el gasto social. En este aspecto, se redujo la pobreza, la mortalidad infantil y la desocupación. Sin embargo, estas medidas no lograron revertir estructuralmente la gran brecha social profundizada en los años '90. La Ley de Rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, en septiembre de 2008, propició el intervencionismo estatal en materia de transporte aéreo. Si bien el oficialismo defendió la ley para que el Estado nacional contara nuevamente con una aerolínea de bandera, las críticas se relacionaron con los costos que el traspaso significaba.

A inicios de la presidencia de Cristina Fernández, se desató la crisis del campo por la denominada resolución 125 que imponía un aumento en las retenciones móviles y que generó una puja entre el gobierno y los poderosos sectores agrarios. Estos últimos, contaban con la soja como principal producto destinado a países asiáticos como China e India.¹⁶¹ Como resultado de la disputa con las entidades agrarias¹⁶², y en un contexto internacional de caída de los precios de la soja, el gobierno perdió las elecciones legislativas de 2009. En otro plano, durante la primera gestión se crearon los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2007); de Producción (2008); de Agricultura (2009) y de Seguridad (2010). El 29 de octubre de 2009 se sancionó por decreto la Asignación Universal por Hijo para todos los menores de 18 años con padres desocupados o que trabajen en la economía informal.¹⁶³ También se ampliaron las jubilaciones y pensiones y se regularizaron a aquellas personas que tenían aportes irregulares o nulos. En este sentido, en 2008 se estatizó las AFJP privatizadas durante el gobierno de Menem y al año siguiente se dictó el decreto 1.694 que aumentó las indemniza-

161 Argentina cuenta con ventajas comparativas para la agricultura que la beneficiaron. Los precios subieron entre el 2003 y 2010, con una fuerte retracción en 2009. Los más beneficiados fueron los pools de siembra, pero los chacareros y propietarios también recibieron parte de las ganancias.

162 Se nuclearon en la "mesa de enlace".

163 A partir de mayo de 2011, el beneficio se amplió a las madres embarazadas a partir del tercer mes de gestación

ciones por riesgos del trabajo.¹⁶⁴ Por último, la creación por decreto del Fondo del Bicentenario autorizó el uso de reservas del Banco Central para el pago de la deuda externa. En el ámbito internacional, continuó el acercamiento a los países latinoamericanos, aunque se generó un conflicto por las pasteras con la República Oriental del Uruguay. Entre otras cuestiones, en 2010 se sancionó la ley del matrimonio igualitario y se intensificaron las disputas con el Grupo Clarín por la Ley de Medios.¹⁶⁵

En otros aspectos se avanzó poco e incluso se profundizaron problemas estructurales. Hubo pocos cambios en la estructura industrial de los 90' y continuó tanto la concentración como la extranjerización. En el año 2009 se puso en evidencia el problema energético. La falta de inversiones redujo, primero las reservas, y luego la producción de gas y petróleo. Tampoco hubo inversión en electricidad, el déficit de este sector se acentuó y el gobierno optó por reducir los precios internos del combustible y la electricidad, compensar a las empresas con subsidios y desentenderse de las inversiones. Esta situación, se agravó con la creciente demanda del sector industrial y agropecuario en crecimiento. Finalmente, estas importaciones pasaron a influir en el saldo del comercio del exterior y esto redujo el margen de bonanza (Romero, 2013).

No obstante estos problemas, la recuperación de la economía en el año 2010 (sobre todo los precios de la soja y las exportaciones de acero, aluminio, químicos y automotores¹⁶⁶), capitalizada en política interna, sumado a la incapacidad de la oposición para atesorar el éxito obtenido en las elecciones legislativas de 2009, fueron algunas de las causas que le permitieron a Cristina Fernández ser reelecta como presidente en las elecciones de 2011.

¹⁶⁴ <www.presidencia.gob.ar>.

¹⁶⁵ Dicha rivalidad se profundizó en los últimos años luego de que previamente había sido beneficiado por Néstor Kirchner con la autorización para llevar adelante la fusión de la televisión por cable.

¹⁶⁶ Estas exportaciones recibieron subsidios del Estado además de beneficiarse con la apreciación del dólar.

La política universitaria en la década kirchnerista

A partir de 2004 se impulsó la Ley de Educación Técnica (2005), la Ley de Financiamiento Educativo (2006) y la nueva Ley Nacional de Educación (2006). La primera estableció un fondo para fortalecer la educación técnico profesional en el marco de un desarrollo con mayores niveles de inclusión y equidad social. La ley de financiamiento postuló el incremento gradual del presupuesto destinado a la educación. Por último, la nueva ley de educación fijó un aumento de los años de escolaridad obligatoria y reformuló contenidos curriculares de la escuela secundaria, entre otras cuestiones. En conjunto, se manifestó explícitamente el proyecto de construir herramientas acordes con la consolidación de un “modelo de país productivo” y la necesidad de distanciarse de la política educativa de los noventa. En la Universidad, las acciones concretas tuvieron como propósito central la contención de los conflictos salariales y el fomento de la ciencia y técnica, para ambas cuestiones se aumentaron los fondos. Luego de ello, no existió una política sistemática e integral para el sector universitario. Sin embargo, es importante destacar las acciones orientadas a resolver el problema de la deserción, el mejoramiento de la calidad y la instalación de nuevos mecanismos de financiamiento a través de contratos-programa con las instituciones. Por su parte, la política de evaluación de la calidad continuó pero con ingredientes que generaron incentivos en las instituciones para adherir, por ejemplo, una vez cumplidas las recomendaciones de la CONEAU se contaba con financiamiento de la SPU.

A partir de 2008, el objetivo principal de la política universitaria del gobierno de Cristina Fernández consistió en avanzar de modo más acelerado en el proceso de reemplazo de la Ley de Educación Superior, último resabio menemista en la Universidad (Chiroleu y Marquina Iazzetta, 2008). Actualmente, se lograron algunos acuerdos fundamentales, explicitar el carácter público de la educación superior y reinstalar en la norma la gratuidad de la enseñanza universitaria de grado. Es la gratuidad el principio básico, cuando este no alcanza para el logro de la igualdad de oportunidades, se pone en funcionamiento

el principio de la equidad (Buchbinder y Marquina, 2008: 85). Los rectores han acordado también una interpretación amplia de la autonomía y han dado importancia a la función social de la Universidad. Por eso mismo se promueven los acuerdos que permitan generar acciones sociales de diferente índole.

El tema de la evaluación atraviesa actualmente otra etapa, desde un momento inicial de resistencia pasiva existe hoy una creciente aceptación. A nivel de las instituciones, se dieron diferentes procesos, algunos de los cuales responden a conductas adaptativas y otros que revelan más bien el reconocimiento de la evaluación como mecanismo para el mejoramiento. Actualmente, todas las instituciones universitarias han transitado por procesos de evaluación y acreditación, sea de grado, de posgrado o institucionales. Por otra parte, las instituciones promueven revisar los mecanismos de selección de los miembros de la CONEAU sin acuerdo aparente respecto de qué agencias impondrían el perfil de los representantes. También se discute las categorías “carreras de interés público” por las implicancias en los procesos de acreditación (Buchbinder y Marquina, 2008: 59).

La Facultad de Ciencias Económicas, desarrollo científico y crecimiento institucional

Durante este periodo fueron rectores de la Universidad Nacional de La Plata, el Dr. Alberto Dibbern (2001-2004), el Arq. Gustavo Azpiazu (2004-2010) y el Dr. Arq. Fernando Tauber (2010-actual). En la Facultad de Ciencias Económicas, además del Dr. Gianinni, el Lic. Luis Scuriatti (2004-2010) y el Lic. Martín López Armengol (2010-continua). En estos últimos diez años, continuaron desarrollándose y multiplicándose las actividades académicas de grado y posgrado, la investigación, la extensión y los trabajos a terceros. Pero también surgieron nuevas áreas de incumbencia y se fomentaron otros espacios de trabajo que afirman el crecimiento sostenido de esta casa de estudios.

La Secretaría de Asuntos Académicos creó en el año 2009 la Unidad Pedagógica para orientar a los estudiantes con dificultades en sus estudios y a su vez, brindar un espacio de asesoramiento pedagógico para los docentes. Se intenta así fortalecer las estrategias de ingreso planteadas por la Facultad. En dicho marco se organizó el Programa de Formación Docente Continua para mejorar la calidad educativa mediante la creación de un espacio de construcción del conocimiento, y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como respuesta a los desafíos que se presentan en la Educación Superior. Para abordar la temática de la deserción o las dificultades en el proceso de aprendizaje, se crearon los programas Estudiantes - NUEVO TALLER, el de Tutorías para Ingresantes de la FCE y se implementó el Taller Operativo de Adaptación. También se difundieron en el ámbito de esta Secretaría nuevas tecnologías aplicadas a la educación, el aula virtual AU24 por DeTISE, el sistema Merán, software de administración de biblioteca y el sistema de legajos docentes (SILEG). Por otra parte, desde el año 2005 se creó el centro regional de Tres Arroyos y desde 2007 la carrera de Turismo funciona en la ciudad de La Plata.

El Departamento de Ciencias Administrativas tiene bajo su responsabilidad las carreras de Licenciado en Administración y Técnico en Cooperativas, bajo su órbita funciona el Instituto de Estudios Cooperativos que publica la revista “Estudios Cooperativos” y desde el año 2006 el Centro de Investigaciones en Neurociencias Aplicadas y Prospectiva (C.I.N.A.P).¹⁶⁷ La Revista *Ecos de Grado y de Postgrado* también dependía del Departamento y ofreció desde 2004 artículos sobre temas vinculados con la especialidad. En el transcurso del año 2013 se produjo el re lanzamiento de la revista de *Ciencias Administrativas* en formato digital.

En el Departamento de Economía, además de ocuparse de la carrera de grado, actualmente se desarrollan la Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales, la Maestría en Economía y el Doctorado en Economía. Estos últimos, fueron descriptos en el capítulo anterior. Además, la revista “Económica” y los trabajos del CEDLAS continúan brindando artículos de alto nivel científico. El Departamento

167 Resol. 403/06

de Contabilidad analiza, evalúa y coordina todas las acciones docentes, pedagógicas y administrativas implicadas en el accionar del área de Contabilidad. Funciona bajo su órbita el Centro de Estudios en Contabilidad Internacional (CECIN) que tiene como misión integrar los conocimientos de la disciplina contable con aplicaciones prácticas tendientes a dar respuestas a las necesidades que demanda la sociedad en diversos campos, especialmente a partir de los desarrollos internacionales en Contabilidad.

Como dijimos anteriormente, a partir de 2007 la carrera de Turismo funciona en La Plata. El Departamento de Turismo coordina la carrera y desde 2010 publica la revista *Notas en Turismo y Economía* con el objetivo difundir tanto investigaciones inéditas como las que sistematizan nociones ya desarrolladas pero que representan un aporte a la enseñanza en materia turística. En el Departamento de Ciencias Complementarias se encuentran las áreas jurídica, matemática y humanística de las carreras que, sin ser troncales, coadyuvan a la formación integral del futuro profesional en Ciencias Económicas. Su cuerpo de profesores trabaja en dos líneas, la docencia y la investigación. Esta última se desarrolla fundamentalmente en el área humanística. Los docentes-investigadores de las materias de historia económica (Argentina y General), Introducción a las Ciencias Sociales y Geografía (éstos últimos en el marco del Instituto de Turismo) presentaron en los últimos años proyectos de investigación, publicaron artículos y libros de la especialidad.

La Secretaria de Investigación y Posgrado abarca una multiplicidad de temas, durante este período se trabajó en el re-lanzamiento del Instituto de Turismo, la creación del CEDLAS y en el fortalecimiento de los vínculos con el CONICET. Por otra parte, se otorgaron becas de investigación a alumnos avanzados y de posgrado. Se realizaron simposios del Área Contable y se fortaleció el Instituto de Ciencias Administrativas. En cuanto a las actividades de posgrado, la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría se creó en 2008 para brindar a los contadores un conocimiento de la teoría y la investigación sistemática.¹⁶⁸ La Especialización en Administración Fi-

¹⁶⁸ Disp. Res. 32/08. Acreditada, Res. 895/12, CONEAU.

nanciera y Control del Sector Público, creada en octubre de 2010, se propuso dotar a los profesionales de conocimientos y capacidades en administración financiera del sector público para llevar a cabo con éxito la planificación, organización, gestión, control y evaluación de políticas públicas.¹⁶⁹ Durante el 2010 fue aprobado el Programa de Posgrado en Gestión y Políticas Culturales destinado a contribuir a la profesionalización de agentes capaces de desempeñarse en organizaciones dedicadas a la gestión de bienes y servicios culturales para el desarrollo humano y la comunidad.

Desde el año 2005, la Especialización en Gestión de Organizaciones de Salud se ocupa de difundir entre sus alumnos las novedades y tendencias de la dirección de empresas para aplicar a la gestión de organizaciones de salud.¹⁷⁰ Por último, en el año 2011 empezó a dictarse el Doctorado en Ciencias de la Gestión orientado hacia las áreas disciplinares de la administración y la contabilidad. El objetivo consiste en formar investigadores capaces de diseñar y conducir investigaciones, con el fin de crear teorías y modelos originales y que contribuyan al campo de las ciencias de la gestión.¹⁷¹

La Secretaria de Extensión diseñó y promocionó proyectos vinculados con las necesidades locales de salud, emprendimientos productivos e inclusión social. Se conformaron equipos de extensionistas interdisciplinarios docentes, estudiantes, graduados y no docentes. Se postula como objetivo, otorgar una formación a los profesionales acorde a una gestión con perspectiva ética y de desarrollo humano. Durante estos años se organizaron jornadas abiertas a la comunidad a fin de dar a conocer los proyectos, las acciones y los impactos del área y, también, promover la integración de la comunidad local.¹⁷² Otra línea de trabajo abordó la inclusión de alumnos con capacidad diferentes, para ello se creó un área de accesibilidad. También la “Unidad de desarrollo de emprendedores”, los centros MyPYmes, Observatorio OPREB y el Programa AMARTYA SEN son parte de

169 Disp. 320/10.

170 Acreditada y Categorizada “C”, Res. 1127/12, CONEAU.

171 Aprobado por la CONEAU

172 Acciones por el bicentenario, Curso de computación en el centro de la comunidad rural de Los Hornos, Proyecto conociendo la Argentina, entre otros.

las tareas realizadas por esta secretaria. Todas estas actividades y prácticas tienen como objetivo acrecentar los vínculos con los diferentes sectores sociales.

La actividad de la Secretaria de Trabajos a Terceros ha sido muy importante para la Facultad, durante este período se realizaron una gran cantidad de trabajos para entes nacionales, provinciales y municipales. También para organismos privados de diferente índole: servicios sociales, cajas de profesionales, clubes y otros.¹⁷³

En el año 2004 se introdujo en la estructura de la Facultad un área dedicada a la sistematización y análisis de la información para el control de gestión. A partir del año 2010, esta iniciativa se potenció a través de la implementación de un plan de reflexión estratégica a cargo de la Secretaría de Control Institucional. Algunos temas abordados fueron la elaboración de documentos para el control de gestión en las carreras de grado y los reportes anuales de las carreras de Posgrado. También se publicaron los datos de la Facultad

173 Nación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Banco Central de la República Argentina (BCRA), Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior. Secretaría de Energía. Provincia de Buenos Aires: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Bolsa de Cereales, Colegio de Gestores, Contaduría General, Dirección de Loterías y Casinos, Dirección Provincial de Rentas, Instituto de la Vivienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Ss. Públicos, Ministerio de la Producción, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Deportes, Secretaría de las Adicciones, Secretaría General de la Gobernación, Suprema Corte de Justicia, Tesorería General, Municipalidades: Almirante Brown, de Azul, de Berazategui, de Berisso, de Cañuelas, de Carhué, de Ensenada, de Esteban Echeverría, de Ezeiza, de General San Martín, de General Sarmiento, de Ituzaingó, de Junín, de La Plata, de Lobos, de Lomas de Zamora, de Malvinas Argentinas, de Saladillo, de San Vicente, de Tapalqué, de Vicente López. Otros: Caja de Previsión Social para Abogados, Cámara de la Industria del Tabaco, Centrales de la Costa Atlántica S.A, Centro de Estudios Bonaerense, Club Banco Provincia, Club Gimnasia y Esgrima de La Plata, Cooperativa Eléctrica de Saladillo, Dirección de Servicios Sociales de la Policía Bonaerense, Ente Descentralizado Municipal y Autárquico, Banco Municipal de La Plata, Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS), Facultad de Medicina de la UNLP, Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERYH), Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales de la República Argentina, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), Fundación Jujuy XXV, Fundación Producir Conservando, Hipódromo de La Plata, IDEB (Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense), Instituto de Previsión Social (IPS), Instituto Nacional de Semillas, Ministerio del Interior de la Provincia de Chubut, Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado Nacional (ONABE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sindicato de Salud Pública, SNIAFA S.A, Unidad Ejecutora Estadio Ciudad de La Plata, Unión Industrial Gran La Plata

en la página web y se realizó una caracterización de los aspirantes y graduados que se repite anualmente.¹⁷⁴

La Secretaria de Supervisión Administrativa, con el objetivo de sumar eficiencia en la gestión administrativa, implementó el Programa de Sistematización e Informatización de los circuitos administrativos y la confección de Instructivos Internos.¹⁷⁵ También se diseñó una estrategia económica financiera que se traduce en un presupuesto anual que contempla las necesidades en función de los objetivos de un plan estratégico general. El Programa de Emisión de Informes de Gestión Presupuestarias permite controlar el trabajo y el plan integral de desarrollo humano está destinado a construir una planta de personal equilibrada, cualificada y comprometida a través de los Cursos de Capacitación Permanente. Por último, durante estos años se diseñó un Plan de Infraestructura que incluye mantenimiento de las instalaciones y mejoras edilicias.

En diciembre de 2008 se constituyó el equipo de Comunicación Institucional, bajo la órbita de la Secretaría de Relaciones Institucionales, éste tuvo como función inicial el lanzamiento del nuevo portal institucional, realizando la carga y mantenimiento del mismo, así como la difusión del nuevo logotipo de la Facultad. Luego se fueron incorporando otras funciones: cobertura de eventos, diseño de papelería, jornadas, realización de videos institucionales, trabajos de señalética, contacto con medios gráficos para la publicación de novedades y demás actividades relativas a la comunicación También

174 Entre los años 2004 y 2010 esta Secretaría participó desde el Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) en la elaboración del Documento Base para la acreditación de la carrera de Contador Público presentado ante la SPU y CIN. En el año 2008, gestionó proyectos de investigación que se realizaron con el financiamiento de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID) “Estudios sobre Calidad en las Universidades de América Latina y España (ECUALE) y “Calidad en la Educación Superior. Políticas de las Universidades en América Latina y España” (CESPUALE).

175 La ejecución de un nuevo sistema integral económico financiero SIU –Pilagá permite establecer objetivos, responsabilidades, medir rendimientos, revisarlos y mejorarlos. El sistema de “órdenes de compra” incorpora una adecuada base de datos que permite seguir las compras y contrataciones efectuadas por el organismo. El Sistema de Recursos Humanos SIU – Mapuche presenta una mejora sustancial en la gestión de todo el personal de la Facultad y el Sistema de expedientes otorga la posibilidad de contar con un registro apropiado del estado y ubicación de trámites. Por último, el digesto electrónico pone en línea de la normativa de la Facultad.

funcionan bajo su órbita la Revista Institucional de la FCE y el programa de radio “Eco de Radio”. Este último difunde a toda la comunidad las novedades de la Facultad y extiende a un público más amplio las temáticas económicas mediante entrevistas semanales a reconocidos profesionales.

La Prosecretaria de Inserción Laboral realizó talleres y charlas orientadas a la formación de los alumnos deseosos de insertarse en el mercado laboral. Para ello se rediseñó el sistema informático de inscripción de alumnos y graduados tanto como el de registro de empresas, control y seguimiento laboral de los pasantes. También implementó el *Programa de inserción laboral* destinado a alumnos avanzados y jóvenes profesionales. La Secretaria realiza hoy presentaciones institucionales a empresas para generar vínculos sostenibles entre los alumnos/graduados de la Facultad y el mercado laboral y se encarga de propiciar un vínculo permanente con los graduados, desde la realización de encuestas hasta la solicitud de información y seguimiento de los mismos. Mediante estas tareas se otorgan becas a jóvenes graduados para su formación, se gestionan convenios, programas de colaboración académica e intercambio con universidades extranjeras.

Epílogo

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata a lo largo de sus 60 años de existencia se convirtió en una institución prestigiosa a nivel nacional e internacional. A lo largo de estas páginas pudimos observar las marchas y contramarchas por las que atravesó en estrecha relación con los problemas que tuvo la sociedad argentina. No obstante esto, los miembros de su comunidad académica comprometidos con los principios de la Reforma, defendieron todos estos años la gratuidad de los estudios, la búsqueda de equidad, el compromiso con la docencia, la libertad de cátedra y el impulso a la investigación científica. Actualmente, la Facultad sigue manteniendo la excelencia académica brindando a la sociedad egresados con alto valor científico y profesional.

Durante los primeros treinta años, cuando la autonomía, la gratuidad y la libertad de expresión fueron afectadas, la institución sufrió serias dificultades que incluyeron intervenciones a su gobierno, falta de financiación, control ideológico y persecuciones políticas. Éstas últimas se profundizaron durante el último golpe militar que llevó a cabo un plan sistemático de secuestro y desaparición de personas. Con la recuperación de la democracia en 1983 se produjo la reconstrucción universitaria bajo una serie de principios rectores: el rechazo a la violencia como forma de resolución de los conflictos políticos, la necesidad de admitir el disenso y asegurar la convivencia entre sectores con diferencias ideológicas y el establecimiento de una nueva relación entre Estado y Universidad para asegurar la vigencia de la autonomía. A partir de 1984 y en los años subsiguientes, se estableció la libertad de cátedra y de expresión, se reformaron los planes de estudio para suprimir los resabios del autoritarismo, aumentó el número de docentes y cambió su composición. También se produjo el regreso de académicos formados en el exterior y el aumento de la matrícula.

La Facultad de Ciencias Económicas, como el resto de las casas de Altos Estudios de la Universidad Nacional de La Plata, se esfuerza

día a día por brindar una educación inclusiva y laica. No obstante los períodos de crisis que incluyen ajustes o falta de recursos, no se han abandonado las premisas de excelencia académica. En los últimos treinta años se han producido avances en materia de innovaciones y reformas de consideración. Por ejemplo, la instalación de nuevas ofertas de grado y posgrado, la confección del plan de estudio, el desarrollo de los centros regionales, el estímulo a la investigación mediante los proyectos de incentivos, el desarrollo de sistemas de innovación tecnológica, el surgimiento de nuevas estrategias de comunicación y el estímulo a las tareas de extensión universitaria y trabajos a terceros.

La razón social como eje de los estudios superiores

De cara al futuro, los desafíos centrales de la Educación Superior se relacionan con el crecimiento de la matrícula que no se ha visto acompañada de un crecimiento similar en el número de graduados ni en las dedicaciones docentes. Se necesita, entonces, continuar trabajando con el problema de la deserción y en defensa del presupuesto universitario. Se espera también que la Universidad pueda responder a la demanda de la sociedad por más y mejor educación mediante la generación de proyectos que promuevan la equidad social. La excelencia académica es compatible con el compromiso social, por tanto se debe trabajar en torno a los nuevos requerimientos de la comunidad.

Se necesita avanzar en la promoción de un conocimiento que sea instrumento de transformación y discutir la relación entre autonomía y cogobierno. Si se estimula la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria, se puede contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población. También, es necesario continuar con los procesos de evaluación como parte de los cambios e innovaciones institucionales de mejoramiento de la calidad académica. Por último, se espera acrecentar la asociación y creación de redes académicas con instituciones nacionales y extranjeras para estimular la colaboración entre estudiantes, investigadores y docentes.



En suma, articular e interrelacionar las tareas de docencia, investigación, extensión y transferencia en beneficio de una comunidad que otorga a la educación un valor relevante.

Bibliografía

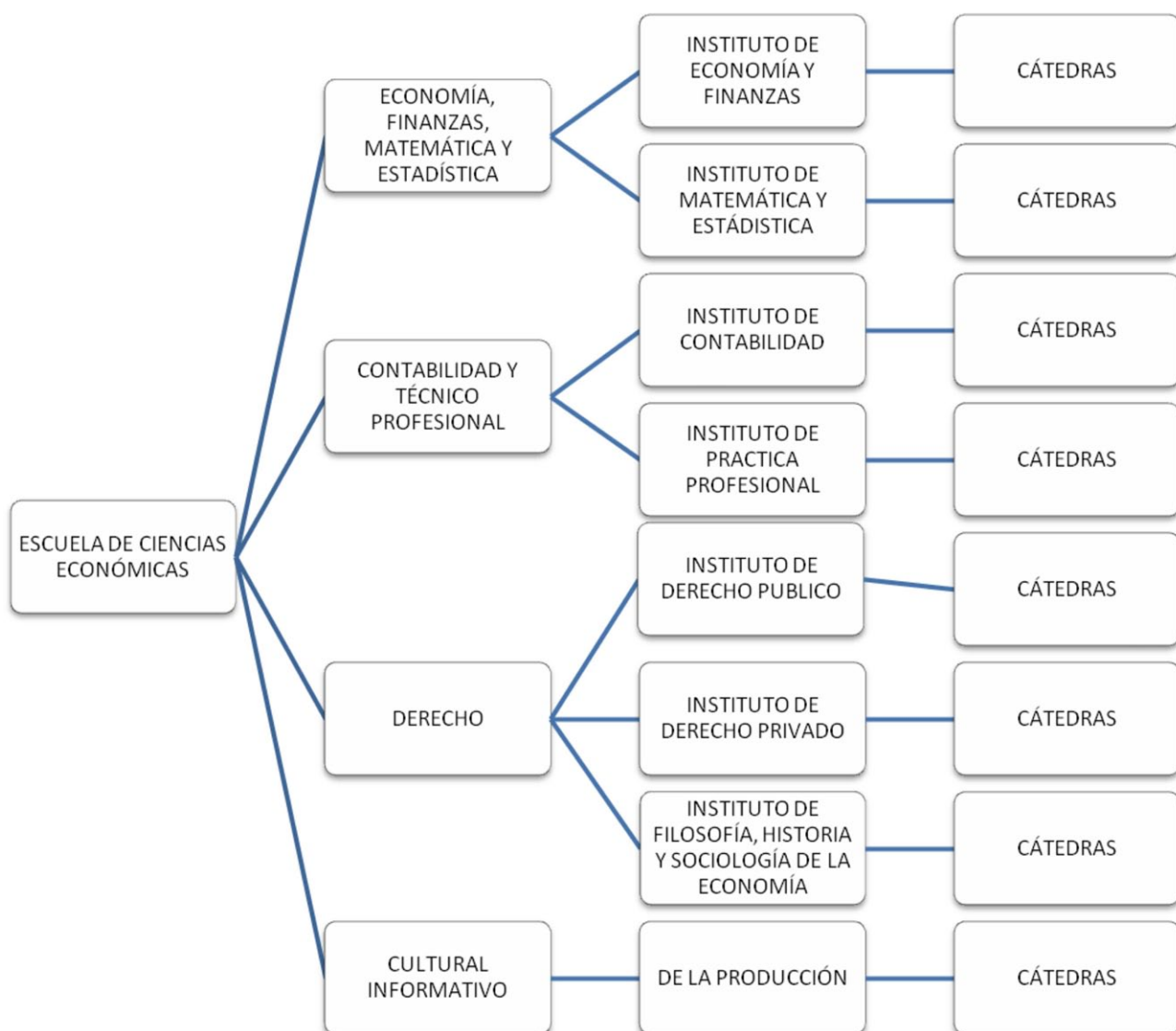
- Aroskind, R. (2007). "El país del desarrollo...". En James, D. (Dir.). *Nueva Historia Argentina...cit.* Buenos Aires: Sudamericana.
- Barba, Fernando (Dir.) *La Universidad...*
- Bellini, C., Rougier, M. (2008). *El Estado Empresario en la Industria Argentina: Conformación y Crisis.* Buenos Aires: Manantial.
- Bellini, C., Korol, J. C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX* (p. 236). Buenos Aires: Siglo XX.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas.* Buenos Aires: Sudamericana.
- (2007). "Historia de las Universidades...cit". En Barletta, Ana *Universidad y política. La 'Peronización' de los universitarios (1966-1973).* Montreal: LASA.
- Bonavena, P. (2012). "Conflicto social y protesta en la ciudad de La Plata: el caso del movimiento estudiantil frente a la irrupción de la 'Revolución Argentina'". En Castillo, C. y Raimundo, M. (Comps.). *El 69 platense. Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina* (p. 47). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina, 1916-1955*, pp. 226-228. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Chiroleu, A., Marquina Iazzetta, O. (2008). "Las políticas y el sistema universitario La política universitaria en la agenda de gobierno de Kirchner. En Marquina, M., Mazzola, C. y Soprano, G. *Políticas, instituciones y...cit.*; Buchbinder, P. y Marquina, M. *Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007.* Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Damill, M. (AÑO). "La economía y la política...cit. (pp. 155-224).
- Delfino, P. (1970). *Administración y desarrollo. La institucionalización de la enseñanza de la ciencia de la administración al servicio del desarrollo.* La Plata: Taller de Impresiones "Bellas Artes".

- FCE (1981). Manual de información, Departamento de Ingreso (p. 10).
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y 'subversión' 1973-1976* (p. 46). Buenos Aires: Sudamericana.
- Heredia, M. "La demarcación de la frontera entre economía...cit." (pp. 153-198).
- Garatte, L. (2009). "La Normalización universitaria en la Universidad Nacional de La Plata en el contexto de la transición democrática". En Marquina, M., Mazzola, C., Buchbinder, P., Marquina, M. (AÑO). *Masividad, heterogeneidad y...cit.*, p.85.
- Fradkin, R. (2002). *Cosecharas tu siembra. Notas sobre la rebelión popular argentina*, Buenos Aires: Prometeo.
- Fernández Lamarra, N., Pérez Centeno, C. (2010). "La autonomía universitaria en Argentina y América Latina". En Muñoz, R., Manuel, V., Marún Espinoza, E. y Alvarado Nand, M. (Coord.) *La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina*. Universidad de Guadalajara: Editorial Universitaria.
- Gerchunnof, P. y Llach, L. (2003). *El ciclo de la Ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, pp. 233-235. Buenos Aires: Ariel.
- Girbal-Blacha, N. "Intelectuales y política. Los intelectuales vistos a través del discurso peronista (1946-1955)". En AAVV (2005). *Perfiles históricos de la Argentina Peronista (1946-1955)*, pp. 20-50. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Gordillo, M. (2007). "Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973". En James, D. (Dir.) *Nueva Historia Argentina...cit.* (pp. 329-380). Buenos Aires: Sudamericana.
- Graciano, O. (2005). "La universidad argentina durante los primeros gobiernos peronistas". En AAVV *Perfiles históricos de la Argentina Peronista (1946-1955). Intelectuales, política y discurso*, pp. 21-49. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Gras, C. (2012). "Los empresarios de la soja: cambios y continuidades en la fisonomía y composición interna de las empresas agropecuarias". En *Mundo Agrario*, 12(24).

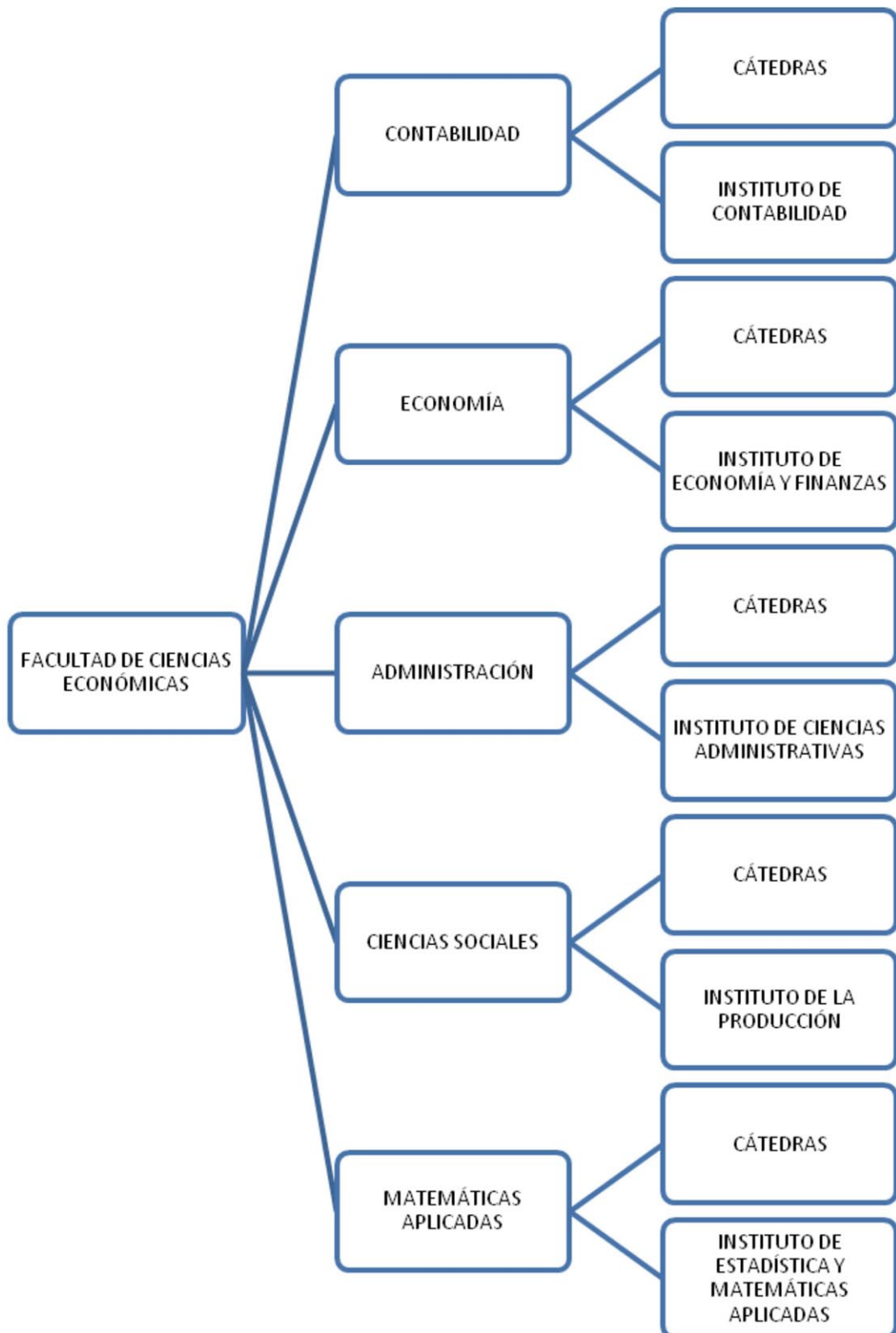
- Granoni, R. (1978). "FCE. Homenaje en sus bodas de plata". En *Revista Económica*, 24(1, 2, 3). La Plata: FCE.
- James, D. (Dir.) (2007). *Nueva Historia Argentina. Tomo 9: Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* (pp. 117-168). Buenos Aires: Sudamericana.
- Maeder, E. *La Universidad...*
- Mateo, G. (2002). "El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)". En *Mundo Agrario*, 2(4). En línea: <www.mundoagrario.unlp.edu.ar>.
- Pérez Lindo, A. (1986). *Universidad, política y sociedad* (p. 138). Buenos Aires: EUDEBA.
- Persello, A. V. (2011). "Las elecciones en la segunda mitad del siglo XX". En Sabato, H., Ternavasio, M., De Privitello, L. y Persello, A. V. *Historia de las elecciones en Argentina, 1805-2011* (pp. 235-364). Buenos Aires: El Ateneo.
- Petti, A. M. (2010). "La Licenciatura en Turismo de la U.N.L.P.". En *Notas en Turismo y Economía*. La Plata: FCE.
- Pucciarelli, A. (Coord.) (2005). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 115-152). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Quiroga, H. (2005). "La reconstrucción de la democracia argentina".
- Rapoport, M. (2008). *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003*, (p. 569). Buenos Aires: Emece.
- Romero, L. A. (2013). *Breve historia contemporánea de la Argentina, 1916-2010* (p. 105). Buenos Aires: FCE.
- Schvarzer, J. (1996). *La Industria que supimos conseguir* (pp. 221-251). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Soprano, G. *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina* (pp. 153-186). Buenos Aires: Prometeo. Suriano, Juan (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Svampa, M. (2007). "El populismo imposible y sus actores, 1973-1976". En James, D. (Dir.). *Nueva Historia Argentina...cit.* (pp. 381-438). Buenos Aires: Sudamericana.
- (2008). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político* (p. 10). Buenos Aires: Siglo XXI.

Anexo

Organización departamental de la Escuela de Ciencias Económicas, 1953



Organización departamental de la Facultad de Ciencias Económicas, 1966



Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas desde el período normalizador de 1984 hasta la actualidad

A partir de 1985 y hasta agosto de 1986

Decano: Cr. Aníbal BARREDA

Vicedecano: Lic. Santiago José BARCOS

Secretario de Asuntos Académicos: Cr. Carlos Gerardo PRIULI

A partir de agosto de 1986

Decano: Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Vicedecano: Dr. Julio César GIANNINI

Secretaria de Asuntos Académicos: Lic. Elsa Irene VERSINO

A partir 1992 y hasta abril de 2004

Decano: Dr. Julio César GIANNINI

Vicedecano: Lic. Luis SCURIATTI

Secretaria de Asuntos Académicos: Lic. Elsa Irene VERSINO

Secretario de Asuntos Académicos: Lic. Martín Aníbal LOPEZ ARMENGOL (a partir de 2001)

A partir 2004 y por dos períodos

Decano: Lic. Luis SCURIATTI

Vicedecano: Lic. Martín Aníbal LOPEZ ARMENGOL

Secretario de Asuntos Académicos: Cr. Gustavo Delfor MUÑOZ

Secretaria de Asuntos Académicos: Cra. María Laura CATANI (a partir de 2007)

A partir de mayo 2010

Decano: Lic. Martín Aníbal LOPEZ ARMENGOL

Vicedecano: Lic. Marcelo Jorge GARRIGA

Secretaria de Asuntos Académicos: Cra. María Laura CATANI

CONSEJO ACADEMICO NORMALIZADOR CONSULTIVO 1984

Dr. Jorge B RIFOURCAT
Dr. Mario César VECCHIOLI
Cr. Mario A. CEDOLA
Lic. Esteban PEREZ DUHALDE
Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO
Dr. Horacio NUÑEZ MIÑANA
Cra. Norma E. ECHAVARRIA
Dr. Jorge S. BRAVO
Cra. Rosalía E. CANCLINI
Cr. Oscar Alfredo BORAGINA
Ing. Héctor Lorenzo BERRIDI
Sr. Ricardo ANGELUCCI
Sr. Hipólito CONSTANTINO
Sr. Hugo LOPEZ
Cr. Oscar Alfredo BORAGINA
Ing. Héctor Lorenzo BERRIDI

CONSEJO ACADEMICO NORMALIZADOR CONSULTIVO 1985

Lic. Héctor Ángel CALVO
Lic. María del Carmen GIBERT
Cra. Norma E. ECHAVARRIA
Dr. Jorge B. RIFOURCAT
Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO
Prof. Servando R. M. DOZO
Dr. Mario César VECCHIOLI
Lic. Luis SCURIATTI
Ing. Héctor Lorenzo BERRIDI
Cra. Rosalía CAONCLINI
Lic. Néstor BRAIDOT
Dr. Roberto SANSONE

Sr. Gastón CHAUMEIL
Sr. José Luis FALLETI
Srta. Elena SACCONI
Sr. Sergio GNOCHI
Sr. Fabián BRACCO

CONSEJO ACADEMICO 1986

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Mario César VECCHIOLI
Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO
Lic. Liliana Cristina GALAN
Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI
Cr. Alejandro Carlos ALMIRON
Lic. Pedro DUDIUK

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ
Lic. Omar Pedro VELASCO
Dr. Érico Emir PANZONI
Lic. Olga Lydia LESCANO
Cr. Juan Carlos PULITI
Lic. Alfredo PERAZZO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Luis Alberto CROCCI
Cra. Marta Alicia MOLINARI

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. Miguel TELESE
Cr. José María MANCINO

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Gastón CHAUMEIL
Sr. Fabián BRACO
Sr. José Luis FALLETI
Srta. Elena SACCONI

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTES

Sr. Germán COLOMA

Sr. Sergio GNOCCHI

Sr. Néstor FRANCO

Sr. Reynaldo ONOFRI

CONSEJO ACADÉMICO 1987

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Mario César VECCHIOLI

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Liliana Cristina GALAN

Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Lic. Pedro DUDIUK

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTES

Lic. Omar Pedro VELASCO

Dr. Érico Emir PANZONI

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cr. Juan Carlos PULITI

Lic. Alfredo PERAZZO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Luis Alberto CROCCI

Cr. Miguel TELESE

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTES

Cr. José María MANCINO

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. José Luis FALLETI

Sr. Germán COLOMA

Sr. Fabián BRACO

Sr. Reynaldo ONOFRI

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTES

Sr. Marcelo GIAMPAOLI

Sr. Miguel ZANABRIA

Srta. Alejandra GIECO
Srta. María Elena ALFONSIN

CONSEJO ACADEMICO 1988

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Mario César VECCHIOLI
Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ
Lic. Liliana Cristina GALAN
Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI
Cr. Alejandro Carlos ALMIRON
Lic. Pedro DUDIUK

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Omar Pedro VELASCO
Dr. Érico Emir PANZONI
Lic. Olga Lydia LESCANO
Cr. Juan Carlos PULITI
Lic. Alfredo PERAZZO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Miguel TELESE
Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. Reynaldo ONOFRI
Cra. Cristina Beatriz GADEA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Marcelo GIAMPAOLI
Sr. Miguel ZANABRIA
Sr. Juan Alberto BERTOLOTTI
Srta. María Elena ALFONSIN

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. Claudia Edith FERRER
Sr. Pablo PEREZ
Srta. María Andrea PERALTA
Sr. Sergio SUAREZ

CONSEJO ACADÉMICO 1989

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Mario César VECCHIOLI

Dr. Alberto PORTO

Lic. Liliana Cristina GALAN

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI

Dr. Érico Emir PANZONI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Cr. Héctor Paulino SANCHEZ

Lic. Omar Pedro VELASCO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Dr. Heriberto L. URBISAIA

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cr. Carlos STRAUB

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Miguel TELESE

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. Reynaldo ONOFRI

Cra. Cristina Beatriz GADEA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Srta. Andrea PERALTA

Sr. Juan BERTOLOTTI

Sr. Marcelo SOLA

Srta. Laura REGALIA

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Rodolfo DUCAS

Srta. Rosana SANTILLAN

Sr. Néstor FERNANDEZ

Sr. Ariel RAITERI

CONSEJO ACADEMICO 1990

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Mario César VECCHIOLI

Dr. Alberto PORTO

Lic. Liliana Cristina GALAN

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI

Dr. Érico Emir PANZONI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Cr. Héctor Paulino SANCHEZ

Lic. Omar Pedro VELASCO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Dr. Heriberto L. URBISAIA

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cr. Carlos STRAUB

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. María Elena SACCONI

Cra. Patricia Mónica LOPEZ

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. Miguel TELESE

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Srta. Laura Marcela REGALIA

Sr. Juan BERTOLOTTI

Sr. Daniel PEREZ

Sr. Luis Alberto PORTELLI

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Rodolfo DUCAS

Sr. Roberto Saúl PONTI

Sr. Alejandro NACLERIO

Sr. Julio César ESCOBAR

CONSEJO ACADEMICO 1991

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Mario César VECCHIOLI

Dr. Alberto PORTO

Lic. Liliana Cristina GALAN

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI

Dr. Érico Emir PANZONI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTES

Cr. Héctor Paulino SANCHEZ

Lic. Omar Pedro VELASCO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Dr. Heriberto L. URBISAIA

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cr. Carlos STRAUB

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. María Elena SACCONI

Cra. Patricia Mónica LOPEZ

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTES

Cr. Miguel TELESE

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Srta. Laura Marcela REGALIA

Sr. Roberto Saúl PONTI

Sr. Claudio Daniel PEREZ

Sr. Julio César ESCOBAR

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTES

Sr. Rodolfo DUCAS

Sr. Gustavo PRINCI

Sr. Alejandro NACLERIO

Sr. Julio MONTERO

CONSEJO ACADEMICO 1992

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Oscar Alfredo BORAGINA

Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI

Lic. Liliana Cristian GALAN

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Omar Pedro VELASCO

Cra. Norma Adela PAOLINI

Lic. Daniel Estebán SOLARI

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cr. Juan Carlos CHIANELLI

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Fabián Horacio FERRARIO

Cra. Mónica GOMEZ

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. José María MANCINO

Cra. María Cristina BALEZTENA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Roberto PONTI

Sr. Alejandro NACLERIO

Sr. Germán SALLER

Sr. Julio César ESCOBAR

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. Gabriela DI SASCIO

Sr. Leonardo PERICHINSKY

Srta. María Inés MARTIARENA

Sr. Patricio BAZAN

CONSEJO ACADÉMICO 1993

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Oscar Alfredo BORAGINA

Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI

Lic. Liliana Cristian GALAN

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Omar Pedro VELASCO

Cra. Norma Adela PAOLINI

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cr. Juan Carlos CHIANELLI

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Fabián Horacio FERRARIO

Cra. Mónica GOMEZ

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. José María MANCINO

Cra. María Cristina BALEZTENA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Alejandro NACLERIO

Srta. María Inés MARTIARENA

Sr. Germán SALLER

Sr. Rubén CACHAZA

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Sergio GABRIEL

Srta. María Celeste COCCARO

Sr. Guillermo SERONERO

Sr. Carlos TRASEIRA

CONSEJO ACADÉMICO 1994

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Oscar Alfredo BORAGINA

Agrim. Héctor Lorenzo BERRIDI

Lic. Liliana Cristian GALAN

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Omar Pedro VELASCO

Cra. Norma Adela PAOLINI

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cr. Enrique PLACENTE

Cr. Juan Carlos CHIANELLI

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Fabián Horacio FERRARIO

Cra. Mónica GOMEZ

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. José María MANCINO

Cra. María Cristina BALEZTENA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Srta. María Inés MARTIARENA

Sr. Diego Hernán TURKENICH

Srta. Daniela SBATTELLA

Sr. Bernardo Alberto GALINELLI

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. Gabriela Noemí CAMILLETTI

Sr. Germán SALLER

Sr. Ignacio Juan MARTINEZ

Sr. Sebastián CASALI

CONSEJO ACADEMICO 1995

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Lic. Liliana Edith FERNANDEZ LORENZO

Lic. Liliana Cristina GALAN

Lic. José Alberto SBATTELLA

Cr. Luis Pedro SANGUINETTI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Daniel Estebán SOLARI

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Héctor Ángel CALVO

Dr. Santiago URBIZTONDO

Lic. Gerardo Fabián DE SANTIS

Cra. Alicia Nilda MUÑIZ

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Fabián Horacio FERRARIO

Cr. José María MANCINO

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. Marisa Cristina HERRERO

Cra. Laura Ivone Noemí ASSIEU

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Joaquín Francisco BRUNO

Sr. Sebastián CASALI

Sr. Guillermo Javier CASTRO

Sr. Diego Hernán TURKENICH

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Carlos Eduardo BERNASCONI

Sr. Rodolfo Gustavo DURAN

Srta. Mariana Alejandra ARZUAGA

Sr. Ignacio Juan MARTINEZ

CONSEJO ACADÉMICO 1996

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Lic. Liliana Edith FERNANDEZ LORENZO

Lic. Liliana Cristina GALAN

Lic. José Alberto SBATTELLA

Cr. Luis Pedro SANGUINETTI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Daniel Estebán SOLARI

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Héctor Ángel CALVO

Dr. Santiago URBIZTONDO

Lic. Gerardo Fabián DE SANTIS

Cra. Alicia Nilda MUÑIZ

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. Fabián Horacio FERRARIO

Cr. José María MANCINO

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. Marisa Cristina HERRERO

Cra. Laura Ivone Noemí ASSIEU

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Joaquín Francisco BRUNO

Sr. Martín Alberto TETAZ

Sr. Rodolfo Gustavo DURAN

Srta. Antonia SBATTELLA

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Daniel Osvaldo BORGATELLO

Srta. Mariela Elisabet GARCIA

Sr. Camilo RUBBINI

Sr. Leonardo Francisco PEREZ CANDREVA

CONSEJO ACADEMICO 1997

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Lic. Liliana Edith FERNANDEZ LORENZO

Lic. Liliana Cristina GALAN

Lic. José Alberto SBATTELLA

Cr. Luis Pedro SANGUINETTI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Daniel Estebán SOLARI

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Héctor Ángel CALVO

Dr. Santiago URBIZTONDO

Lic. Gerardo Fabián DE SANTIS

Cra. Alicia Nilda MUÑIZ

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

Cr. Carlos Alberto ALBARRACIN

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. Pablo SIMONE

Cra. Laura Ivone Noemí ASSIEU

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Martín Alberto TETAZ

Srta. Mariela GARCIA

Sr. Evaristo BERTORA

Sr. Mariano FELIZ

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. Danya TAVELLA

Sr. Sebastián BRAVO

Sr. Camilo RUBBINI

Sr. Fernando VICENTE

CONSEJO ACADEMICO 1998

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Cr. Adolfo José GARCIA

Lic. Elena Margarita DENDA

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Cr. Alejandro Carlos ALMIRON

Lic. Héctor Ángel CALVO

Cr. Carlos Alberto BLANCO

Lic. Adolfo Luis GAIADA

Lic. Marcelo Jorge GARRIGA

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

Lic. Carlos Alberto CARRIZO

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. Fortunata LANIADO

Cra. Marisa Cristina HERRERO

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Juan Pablo CRETACOTTA

Srta. Danya Verónica TAVELA

Srta. Andrea Alejandra PIEDRAS

Sr. Fernando Gabriel VICENTE

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Carlos Sebastián BRAVO

Sr. Camilo RUBBINI

Srta. Lorena Susana TETAZ

Sr. Alejandro Pablo SERGIO

CONSEJO ACADÉMICO 1999

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Cr. Adolfo José GARCIA

Lic. Elena Margarita DENDA

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Héctor Ángel CALVO

Cr. Carlos Alberto BLANCO

Lic. Adolfo Luis GAIADA

Lic. Marcelo Jorge GARRIGA

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

Lic. Carlos Alberto CARRIZO

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. Fortunata LANIADO

Cra. Marisa Cristina HERRERO

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Martín MANCERE

Srta. Eda ALVAREZ

Srta. Lorena Susana TETAZ

Sr. Facundo BARRERA

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. Vanina SALVARANI

Sr. Cesar Darío CAMACHO DE SALAZAR

Sr. Guerino Bruno Jorge CARULLO

Sr. Elías Rogelio MINSKY

CONSEJO ACADEMICO 2000

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Cr. Adolfo José GARCIA

Lic. Elena Margarita DENDA

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Héctor Ángel CALVO

Cr. Carlos Alberto BLANCO

Lic. Adolfo Luis GAIADA

Lic. Marcelo Jorge GARRIGA

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

Lic. Carlos Alberto CARRIZO

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. Fortunata LANIADO

Cra. Marisa Cristina HERRERO

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Martín MANCERE

Srta. Eda ALVAREZ

Srta. Lorena Susana TETAZ

Sr. Facundo BARRERA

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. Vanina SALVARANI

Sr. Cesar Darío CAMACHO DE SALAZAR

Sr. Guerino Bruno Jorge CARULLO

Sr. Elías Rogelio MINSKY

CONSEJO ACADÉMICO 2001

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Adolfo José GARCIA

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Lic. Elena Margarita DENDA

CR. LUIS PEDRO SANGUINETTI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Héctor Ángel CALVO

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Cr. Carlos Alberto BLANCO

Lic. Adolfo Luis GAIADA

DR. ATILIO ANTONIO ELIZAGARAY

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

CRA. MARÍA LUJÁN BRAMATTI

CRA. ANALÍA CRISPIANI

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. Julio Eduardo MOROSI

CRA. MARIELA ELIZABET GARCIA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Srta. Lorena Susana TETAZ

Srta. Eda ALVAREZ

Sr. César Darío CAMACHO DE SALAZAR

Sr. Facundo BARRERA

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

María Valentina BONORA

Constanza SANCHEZ

Sr. Orestes MARCHIONE

Luciana STORTI

CONSEJO ACADÉMICO 2002

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Adolfo José GARCIA

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Lic. Elena Margarita DENDA

CR. LUIS PEDRO SANGUINETTI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Héctor Ángel CALVO

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Cr. Carlos Alberto BLANCO

Lic. Adolfo Luis GAIADA

DR. ATILIO ANTONIO ELIZAGARAY

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. María Luján BRAMATTI

CRA. ANALÍA CRISPIANI

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cr. Julio Eduardo MOROSI

CRA. MARIELA ELIZABET GARCIA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Fernanda GONZALEZ

Sr. Matías RISSO

Sr. Luciano INGRATTI

Sra. Luciana STORTI

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Martín MIRAMONT

Srta. María Mercedes ENRIQUEZ

Srta. Laura CRUZ

Sr. Julián BARBERIS

CONSEJEROS ACADEMICOS 2003

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Adolfo José GARCIA

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Lic. Elena Margarita DENDA

CR. LUIS PEDRO SANGUINETTI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Héctor Ángel CALVO

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Cr. Carlos Alberto BLANCO

Lic. Adolfo Luis GAIADA

DR. ATILIO ANTONIO ELIZAGARAY

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

CRA. MARÍA LUJÁN BRAMATTI

CRA. ANALÍA CRISPIANI

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

CR. JULIO EDUARDO MOROSI

CRA. MARIELA ELIZABET GARCIA

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Matías RISSO

Sr. Martín MANCERE

Sr. Leandro PALLONE

Sr. Julián BARBERIS

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. Julieta FERNANDEZ ORAZZI

Sr. Martín MASSON

Sr. Lucio MANES

Sr. Mauro AMICONE

CONSEJO ACADEMICO 2004

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Rogelio Edgardo SIMONATO

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Gustavo Ernesto FERNANDEZ

Lic. Daniel Esteban SOLARI

Cr. Adolfo José GARCIA

Lic. Elena Margarita DENDA

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Cr. Carlos Alejandro ALMIRON

Lic. Héctor Ángel CALVO

Cr. Carlos Alberto BLANCO

Lic. Adolfo Luis GAIADA

Lic. Marcelo Jorge GARRIGA

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. Mercedes Patricia SARASIBAR

Lic. Carlos Alberto CARRIZO

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. Fortunata LANIADO

Cra. Marisa Cristina HERRERO

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. Carlos Sebastián BRAVO

Srta. Andrea Alejandra PIEDRAS

Srta. María Marta PLACENTE

Sr. Ariel Rubén JALARIS

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. Pablo Luis PINTO

Sr. César Darío CAMACHO DE SALAZAR

Srta. Eda ALVAREZ

Sr. Facundo BARRERA

CONSEJO ACADEMICO 2005

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. Aldo Hernán ALONSO

Cr. Adolfo José GARCIA

Dr., Julio César GIANNINI

Dr. Atilio Antonio ELIZAGARAY

Lic. Liliana Cristina GALAN

Cra. Ana María PETTI

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. Olga Lydia LESCANO

Cra. Verónica Lilian MONTES

Lic. Héctor Ángel CALVO

Dr. Alberto PORTO

Cr. Rubén Ernesto GALLE

Abog. Carlos Ezequiel GAROBBIO

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. GARCIA, Mariela Elisabet

Cra. CRISPIANI, Analía

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

Lic. DE GIUSTI, Eduardo Andrés

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. MANES, Luciano

Sr. MASSON, Martín

Sr. GALARZA, Adrián

Srta. BATTISTUZZI, Agustina

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. DUBINI, Carla

Sr. BIASI, Iván

Srta. CORDOBA, Mariana

Srta. MALDONADO, Alejandra

CONSEJO ACADÉMICO 2006

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. ALONSO, Aldo Hernán

Cr. GARCIA, Adolfo José

Dr. GIANNINI, Julio César

Dr. ELIZAGARAY, Atilio Antonio

Lic. GALAN, Liliana Cristina

Cra. PETTI, Ana María

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. LESCANO, Olga Lydia

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Dr. PORTO, Alberto

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. GARCIA, Mariela Elisabet

Cra. CRISPIANI, Analía

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

Lic. DE GIUSTI, Eduardo Andrés

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. CANOSA, Claudio

Sr. MASSON, Martín

Srta. SALANUEVA, Micaela

Sr. FONTELA, Martín

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. POLERI, Lorena

Sr. GUTIERREZ, Daniel

Srta. CÓRDOBA, Gabriela Mariana

Sr. BONA, Leandro

CONSEJO ACADEMICO 2007

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. ALONSO, Aldo Hernán

Cr. GARCIA, Adolfo José

Dr. GIANNINI, Julio César

Dr. ELIZAGARAY, Atilio Antonio

Lic. GALAN, Liliana Cristina

Cra. PETTI, Ana María

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. LESCANO, Olga Lydia

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Dr. PORTO, Alberto

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. CRISPIANI, Analía

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Lic. DE GIUSTI, Eduardo Andrés

Cra. FREIRE, Liliana Beatriz

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. CANOSA, Claudio

Sr. MASSON, Martín

Sr. GALARZA, Adrian

Sr. BONA, Leandro

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. TROPIANO, Hernán

Sr. FLORES, Jonatan

Srta. RONDINELLI, Rocío

Srta. RAMOS, Daniela Analía

CONSEJO ACADEMICO 2008

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. ALONSO, Aldo Hernán

Cr. Adolfo José GARCIA

Dr. GIANNINI, Julio César

Dr. ELIZAGARAY, Atilio Antonio

Lic. GALAN, Liliana Cristina

Cra. PETTI, Ana María

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. LESCANO, Olga Lydia

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Dr. PORTO, Alberto

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. CRISPIANI, Analía

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Lic. DE GIUSTI, Eduardo Andrés

Cra. FREIRE, Liliana Beatriz

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. VILLALBA, Carlos

Sr. FLORES, Jonatan

Sr. BOLINO, Pablo

Sr. RAMOS, Daniela Analía

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. MUIÑOS, GERALDINA

Sr. DAMARIA, DANIEL

Sr. OUDIN, JUAN MARCOS

Sr. AMORETTI, LEANDRO

CONSEJO ACADEMICO 2009

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. ALONSO, Aldo Hernán

Cr. Adolfo José GARCIA

Dr. GIANNINI, Julio César

Dr. ELIZAGARAY, Atilio Antonio

Lic. GALAN, Liliana Cristina

Cra. PETTI, Ana María

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Lic. LESCANO, Olga Lydia

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Dr. PORTO, Alberto

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cra. CRISPIANI, Analía

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Lic. DE GIUSTI, Eduardo Andrés

Cra. FREIRE, Liliana Beatriz

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. DEMARÍA, Daniel

Sr. ABDALA, Maximiliano

Sr. TABORDA, Ramiro Lisandro

Sr. FERNANDEZ, Federico

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Srta. MUIÑOS, Geraldina

Sr. PEREZ, Rodrigo

Sr. BOLINO, Pablo

Srta. MUÑOZ, Laura

CONSEJO DIRECTIVO 2010

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. GIANNINI, Julio César

Dra. MARCHIONNI Mariana

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Lic. VELASCO Omar Pedro

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Lic. LODOLA Luis Agustín

Cr. GARCIA, Adolfo José

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Dra. PORTO, Natalia

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

Dr. BARRAZA Oscar Alcides

Lic. VILLARRUEL Mónica Beatriz

Cr. GUARRACINO Ángel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. DURAN Rodolfo Gustavo

Lic. LUNGHI Carlos Guillermo

Cr. SENDRA Gustavo

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. SILBER Martha Cecilia

Cr. GRIGNOLA Nicolás Andrés

Cr. MASHUD Juan Antonio

CONSEJEROS NO DOCENTES TITULARES

Sra. PIETROBONI María Fernanda

CONSEJEROS NO DOCENTES SUPLENTE

Sr. CRICENTI Martín Ezequiel

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. GALARZA Adrián

Sr. DIEZ Raúl

Sr. TABORDA Ramiro

Sr. BRIZZI Pablo Ezequiel

Sr. SAGE Federico

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTES

Sr. BULACIOS Carlos

Sr. PEREZ Rodrigo

Sr. BONFIGLI Juan Pablo

Sr. LAVALLE Fernando

Sr. GUZZO Lucio

CONSEJO DIRECTIVO 2011

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. GIANNINI, Julio César

Dra. MARCHIONNI Mariana

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Lic. VELASCO Omar Pedro

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Lic. LODOLA Luis Agustín

Cr. GARCIA, Adolfo José

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTES

Dra. PORTO, Natalia

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

Dr. BARRAZA Oscar Alcides

Lic. VILLARRUEL Mónica Beatriz

Cr. GUARRACINO Ángel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. DURAN Rodolfo Gustavo

Lic. LUNGHI Carlos Guillermo

Cr. SENDRA Gustavo

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTES

Cra. SILBER Martha Cecilia

Cr. GRIGNOLA Nicolás Andrés

Cr. MASHUD Juan Antonio

CONSEJEROS NO DOCENTES TITULARES

Sra. PIETROBONI María Fernanda

CONSEJEROS NO DOCENTES SUPLENTE

Sr. CRICENTI Martín Ezequiel

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. DEMARIA, Daniel

Sr. BULACIOS, Carlos

Sr. BRIZZI, Pablo Ezequiel

Sr. CRUCIANELLI, Fermín

Srta. MUÑOZ, Laura

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. POLIMENO, Fernando

Srta. BURGOS, Candela

Srta. FABRIZZI, Sofia

Sr. GARCIA, Juan Martín

Sr. GUZZO, Lucio

CONSEJO DIRECTIVO 2012

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. GIANNINI, Julio César

Dra. MARCHIONNI Mariana

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Lic. VELASCO Omar Pedro

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Lic. LODOLA Luis Agustín

Cr. GARCIA, Adolfo José

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Dra. PORTO, Natalia

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

Dr. BARRAZA Oscar Alcides

Lic. VILLARRUEL Mónica Beatriz

Cr. GUARRACINO Ángel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. DURAN Rodolfo Gustavo

Lic. LUNGHI Carlos Guillermo

Cr. SENDRA Gustavo

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. SILBER Martha Cecilia

Cr. GRIGNOLA Nicolás Andrés

Cr. MASHUD Juan Antonio

CONSEJEROS NO DOCENTES TITULARES

Sra. PIETROBONI María Fernanda

CONSEJEROS NO DOCENTES SUPLENTE

Sr. CRICENTI Martín Ezequiel

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. DIEZ Raúl

Sr. BRIZZI Pablo Ezequiel

Srta. BURGOS Candela

Sr. RODRIGUEZ PALAVECINO, Lucían

Sr. VALENCIA Emmanuel

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. LANGONI Lucas

Sr. SPEZZAMILIO Mariano

Sr. GARCÍA Juan Martín

Srta. FABRIZZI Sofía

Srta. POURREUX Cecilia

CONSEJO DIRECTIVO 2013

CONSEJEROS PROFESORES TITULARES

Dr. GIANNINI, Julio César

Dra. MARCHIONNI Mariana

Lic. CALVO, Héctor Ángel

Lic. VELASCO Omar Pedro

Cr. GALLE, Rubén Ernesto

Lic. LODOLA Luis Agustín

Cr. GARCIA, Adolfo José

CONSEJEROS PROFESORES SUPLENTE

Dra. PORTO, Natalia

Abog. GAROBBIO, Carlos Ezequiel

Cra. MONTES, Verónica Lilian

Cra. BIFARETTI, Marcela Claudia

Dr. BARRAZA Oscar Alcides

Lic. VILLARRUEL Mónica Beatriz

Cr. GUARRACINO Ángel

CONSEJEROS GRADUADOS TITULARES

Cr. DURAN Rodolfo Gustavo

Lic. LUNGHI Carlos Guillermo

Cr. SENDRA Gustavo

CONSEJEROS GRADUADOS SUPLENTE

Cra. SILBER Martha Cecilia

Cr. GRIGNOLA Nicolás Andrés

Cr. MASHUD Juan Antonio

CONSEJEROS NO DOCENTES TITULARES

Sra. PIETROBONI María Fernanda

CONSEJEROS NO DOCENTES SUPLENTE

Sr. CRICENTI Martín Ezequiel

CONSEJEROS ALUMNOS TITULARES

Sr. BRIZZI Pablo Ezequiel

Srta. GARCIA CASTRO Ma. Victoria

Sr. SEITUN Gastón

Sr. SPEZZAMILIO Mariano

Sr. Enrique Ignacio QUIROZ

CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Sr. GARCÍA Juan Martín

Srta. CORRALES Camila

Sr. MARTIN Rodrigo

Srta. POURREUX Cecilia

Los autores

María Fernanda Barcos

Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Profesora Adjunta de la Cátedra Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Investigadora del CONICET y del Centro de Historia Argentina y Americana (IdIHCS/UNLP/CONICET). Editora Responsable de la revista *Mundo Agrario* de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Especialista en historia económica y social del siglo XIX, ha participado de congresos nacionales e internacionales de la especialidad y ha dictado cursos de doctorado. Recientemente ha publicado el libro “Pueblos y ejidos de la campaña bonaerense: una historia sociojurídica de los derechos de propiedad y la conformación de un partido: Mercedes, 1780-1870”, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013. También capítulos de libros y artículos en revistas académicas del país y el extranjero.

Javier Gerardo Kraselsky

Magister en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Profesor y Doctor en Historia por Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto de la Cátedra Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP y Profesor de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Investigador del Centro de Historia Argentina y Americana (IdIHCS/UNLP/CONICET). Su área de investigación es la economía y sociedad del Río de La Plata a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, ha participado de congresos nacionales e internacionales de la especialidad. Publicó capítulos de libros y artículos en revistas académicas del país y el extranjero entre los que se destaca “Las Juntas de comercio en el Río de la Plata. Los comerciantes y sus estrategias

de acción colectiva a finales del siglo XVIII” en el libro compilado por Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglo XVII a XIX*, México, Instituto Mora, 2007.

Marta Valencia

Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Profesora Titular de la Cátedra Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Investigadora Independiente del CONICET y del Centro de Historia Argentina y Americana (IdIHCS/UNLP/CONICET). Directora de la revista *Mundo Agrario* de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Especialista en historia económica y social del siglo XIX, ha participado de congresos nacionales e internacionales de la especialidad y ha dictado cursos de doctorado. En 2005 publicó “Tierras pública-tierras privadas. Buenos Aires, 1852.1876”, Edulp/AHPBA, además de otras compilaciones en colaboración y numerosos artículos en revistas académicas y capítulos de libros en el país y el exterior. Fue directora del Departamento de Historia de la FAHCE en el periodo 2001-2003.

BARCOS, MARÍA FERNANDA
HISTORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS / MARÍA FERNANDA BARCOS ; JAVIER
KRASELSKY ; MARTA VALENCIA ; COORDINADO POR MARÍA FERNANDA BARCOS ; JAVIER KRASELSKY ;
MARTA VALENCIA. - 1ª ED. - LA PLATA : EDULP, 2013.
E-BOOK.

I. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN. I. KRASELSKY , JAVIER II. VALENCIA, MARTA III. BARCOS, MARÍA
FERNANDA, COORD. IV. KRASELSKY , JAVIER , COORD. V. VALENCIA, MARTA, COORD. VI. TÍTULO
CDD 378.009

**HISTORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

María Fernanda Barcos, Javier Kraselsky y Marta Valencia (Coord.)



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)
47 N.º 380 / LA PLATA B1900AJP / BUENOS AIRES, ARGENTINA
TELÉFONOS: (0221) 427-3992 / 427-4898
EDITORIAL@EDITORIAL.UNLP.EDU.AR
WWW.EDITORIAL.UNLP.EDU.AR

EDULP INTEGRA LA RED DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS NACIONALES (REUN)

PRIMERA EDICIÓN, 2013
ISBN N.º 978-987-1985-25-8

QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY 11.723
©2013 - EDULP

